

BOLETÍN OFICIAL B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 253

XII LEGISLATURA

22 de agosto de 2023

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 12-23/PE-000292, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ratio de matronas en la provincia de Granada (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 13
- 12-23/PE-000293, respuesta a la Pregunta escrita relativa a tasa de suicidios en Andalucía (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 14
- 12-23/PE-000294, respuesta a la Pregunta escrita relativa a categoría de Bien de Interés Cultural del Valle del Darro (Granada) (*Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte*) 15
- 12-23/PE-000398, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción del Centro de Defensa Forestal de Algodonales (Cádiz) (*Contestada por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul*) 16
- 12-23/PE-000399, respuesta a la Pregunta escrita relativa a urgencias pediátricas del Hospital Valle del Guadalhorce (Málaga) (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 17
- 12-23/PE-000400, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mejoras en la A-480 (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 18

- 12-23/PE-000401, respuesta a la Pregunta escrita relativa a infraestructuras judiciales de Algeciras (*Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública*) 19
- 12-23/PE-000402, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Juzgados de la Línea de la Concepción (*Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública*) 20
- 12-23/PE-000403, respuesta a la Pregunta escrita relativa a grado de certificación de fondos europeos (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 21
- 12-23/PE-000404, respuesta a la Pregunta escrita relativa a visitantes a espacios culturales de la Junta de Andalucía en Almería (*Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte*) 22
- 12-23/PE-000407, respuesta a la Pregunta escrita relativa a restos arqueológicos plaza Masnau de Almería (*Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte*) 23
- 12-23/PE-000408, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plan turístico de grandes ciudades de Roquetas de Mar (Almería) (*Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte*) 25
- 12-23/PE-000409 y 12-23/PE-000410, respuesta a las Preguntas escritas relativas a modificación de obras y obras paralizadas o sin adjudicar en Almería (*Contestadas por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte*) 26
- 12-23/PE-000412, respuesta a la Pregunta escrita relativa a línea aérea Almería-Sevilla (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 27
- 12-23/PE-000413, respuesta a la Pregunta escrita relativa a bono alquiler joven (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 28
- 12-23/PE-000414 a 12-23/PE-000416, 12-23/PE-000418 a 12-23/PE-000422 y 12-23/PE-000430 a 12-23/PE-000432, respuesta a las Preguntas escritas relativas a proyectos de obras incluidas en el PITMA movilidad áreas litorales y áreas rurales interiores, franja litoral: Garrucha (Almería) (*Contestadas por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 29
- 12-23/PE-000417, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras paralizadas o sin adjudicar provincia de Almería (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 32
- 12-23/PE-000423, respuesta a la Pregunta escrita relativa a licitaciones con cargos a fondos mecanismo de recuperación y resiliencia (MRR) (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 33
- 12-23/PE-000424, respuesta a la Pregunta escrita relativa a convocatorias de ayudas con cargo a fondos mecanismo de recuperación y resiliencia (MRR) (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 35
- 12-23/PE-000426, respuesta a la Pregunta escrita relativa a pantallas en carreteras de Almería (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 37

- 12-23/PE-000427, respuesta a la Pregunta escrita relativa a carril bici Roquetas de Mar y Almerimar (Almería) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 38
- 12-23/PE-000428, respuesta a la Pregunta escrita relativa a conexión variante de Roquetas de Mar con urbanización (Almería) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 39
- 12-23/PE-000429, respuesta a la Pregunta escrita relativa a modificación de obras en la provincia de Almería *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 40
- 12-23/PE-000433 y 12-23/PE-000434, respuesta a las Preguntas escritas relativas a proyectos de obras incluidas en el PITMA para la mejora del sistema portuario andaluz en Almería *(Contestadas por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 41
- 12-23/PE-000437, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ampliación colegio público rural San Miguel en Pulpí (Almería) *(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 43
- 12-23/PE-000438, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras paralizadas o sin adjudicar (Almería) *(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 44
- 12-23/PE-000439, respuesta a la Pregunta escrita relativa a modificación de obras (Almería) *(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 45
- 12-23/PE-000441, respuesta a la Pregunta escrita relativa a orientadores en Almería *(Contestada por consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 46
- 12-23/PE-000442, respuesta a la Pregunta escrita relativa a monitores de educación especial en Almería *(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 47
- 12-23/PE-000443, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en colegio de educación infantil y primaria La Paz de El Ejido (Almería) *(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 48
- 12-23/PE-000617, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de funcionarios interinos y personal temporal en la administración de justicia en Andalucía *(Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública)* 49
- 12-23/PE-000618, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas económicas para mujeres víctimas de violencia de género que acrediten insuficiencia de recursos y dificultades para obtener un empleo *(Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)* 50
- 12-23/PE-000619, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subestación eléctrica en Torrox (Málaga) *(Contestada por el consejero de Política Industrial y Energía)* 51
- 12-23/PE-000620, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación del Servicio Auxiliar

Portuario en instalaciones portuarias de la APPA (<i>Contestada por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul</i>)	52
– 12-23/PE-000621, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cese de actividad en residencia de tiempo libre «El Burgo» en La Línea de la Concepción (Cádiz) (<i>Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo</i>)	53
– 12-23/PE-000622, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Juzgado de Violencia sobre la Mujer del Campo de Gibraltar (<i>Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública</i>)	55
– 12-23/PE-000623, respuesta a la Pregunta escrita relativa a bono alquiler joven (<i>Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda</i>)	56
– 12-23/PE-000624 a 12-23/PE-000630, respuesta a las Preguntas escritas relativas a convocatoria de ayudas al alquiler Cádiz (<i>Contestadas por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda</i>)	57
– 12-23/PE-000631, respuesta a la Pregunta escrita relativa a convocatoria de ayudas al alquiler Málaga (<i>Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda</i>)	58
– 12-23/PE-000632, respuesta a la Pregunta escrita relativa a becas de ayuda al estudio (<i>Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional</i>)	59
– 12-23/PE-000633 a 12-23/PE-000635, respuesta a las Preguntas escritas relativas a estado del edificio del colegio de educación infantil y primaria San Valentín en Almería (<i>Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional</i>)	60
– 12-23/PE-000636, respuesta a la Pregunta escrita relativa a daños generales por lluvias en Almería (<i>Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional</i>)	61
– 12-23/PE-000637, respuesta a la Pregunta escrita relativa a monitores escolares en Almería (<i>Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional</i>)	62
– 12-23/PE-000638, respuesta a la Pregunta escrita relativa a alimentación en comedores escolares (<i>Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional</i>)	63
– 12-23/PE-000639, respuesta a la Pregunta escrita relativa a gratuidad de libros de texto (<i>Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional</i>)	64
– 12-23/PE-000640, respuesta a la Pregunta escrita relativa a quejas en Almería (<i>Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional</i>)	65
– 12-23/PE-000641, respuesta a la Pregunta escrita relativa a licitaciones con cargos a fondos MRR (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia) (<i>Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional</i>)	66

- 12-23/PE-000642, respuesta a la Pregunta escrita relativa a convocatorias de ayudas con cargo a fondos MRR (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia) *(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 67
- 12-23/PE-000643, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ciclos formativos de automatización y robótica en la provincia de Almería *(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 68
- 12-23/PE-000644, respuesta a la Pregunta escrita relativa a equipos y material para ciclos formativos en Almería *(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 69
- 12-23/PE-000645, respuesta a la Pregunta escrita relativa a transporte público para alumnos de bachillerato en Almería *(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 70
- 12-23/PE-000646, respuesta a la Pregunta escrita relativa a alumnos con transporte escolar *(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 71
- 12-23/PE-000647, respuesta a la Pregunta escrita relativa a comedores escolares *(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 72
- 12-23/PE-000648, respuesta a la Pregunta escrita relativa a oferta de idiomas en Almería *(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 73
- 12-23/PE-000649, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuación de urgencia en el colegio de educación infantil y primaria Villar Palasí de Vélez-Málaga *(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 74
- 12-23/PE-000650, respuesta a la Pregunta escrita relativa a informe seguridad colegio de educación infantil y primaria Daidín en Benahavís (Málaga) *(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 75
- 12-23/PE-000651, respuesta a la Pregunta escrita relativa a convenio con el Ayuntamiento de Benahavís (Málaga) *(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 76
- 12-23/PE-000919, respuesta a la Pregunta escrita relativa a interrupción del suministro eléctrico en las sierras de Cádiz, Ronda y sur de Sevilla *(Contestada por el consejero de Política Industrial y Energía)* 77
- 12-23/PE-000922, respuesta a la Pregunta escrita relativa a pagos pendientes de la Junta de Andalucía al Ayuntamiento de Jerez del Marquesado (Granada) *(Contestada por el consejero de Política Industrial y Energía)* 79
- 12-23/PE-000923, respuesta a la Pregunta escrita relativa a restauración Hospital Universitario Torrecárdenas *(Contestada por la consejera de Salud y Consumo)* 80

- 12-23/PE-000924, respuesta a la Pregunta escrita relativa a aumento de la apertura de comercios en días festivos (*Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*) 81
- 12-23/PE-000925, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Residencia de Tiempo Libre «El Burgo» en La Línea de la Concepción (*Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*) 82
- 12-23/PE-001023, respuesta a la Pregunta escrita relativa a datos Observatorio Económico de Andalucía afiliación extranjeros 2019 (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 84
- 12-23/PE-001024, respuesta a la Pregunta escrita relativa a datos Observatorio Económico de Andalucía afiliación extranjeros 2020 (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 85
- 12-23/PE-001025, respuesta a la Pregunta escrita relativa a datos Observatorio Económico de Andalucía afiliación extranjeros 2021 (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 86
- 12-23/PE-001026, respuesta a la Pregunta escrita relativa a datos Observatorio Económico de Andalucía afiliación extranjeros 2022 (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 87
- 12-23/PE-001027, respuesta a la Pregunta escrita relativa a extranjeros con residencia fiscal en Almería (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 88
- 12-23/PE-001028, respuesta a la Pregunta escrita relativa a incorporaciones de créditos al Presupuesto prorrogado para 2022 (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 89
- 12-23/PE-001029, respuesta a la Pregunta escrita relativa a recaudación de tributos cedidos gestionados por el Estado (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 91
- 12-23/PE-001032, respuesta a la Pregunta escrita relativa a convocatorias de ayudas con cargo a Fondos MRR (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 92
- 12-23/PE-001033, respuesta a la Pregunta escrita relativa a licitaciones con cargos a Fondos MRR (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 93
- 12-23/PE-001034, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Fondos MRR (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 94
- 12-23/PE-001035, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras paralizadas o sin adjudicar en Almería (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 95

- 12-23/PE-001036, respuesta a la Pregunta escrita relativa a modificación de obras en Almería
(*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 96
- 12-23/PE-001037, respuesta a la Pregunta escrita relativa a enajenación directa en Huércal-
Overa (Almería) (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 97
- 12-23/PE-001038, respuesta a la Pregunta escrita relativa a enajenación de patrimonio en
Almería (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 98
- 12-23/PE-001039, respuesta a la Pregunta escrita relativa a problemas en la Biblioteca Provincial
de Sevilla «Infanta Elena» (*Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte*) 99
- 12-23/PE-001041, respuesta a la Pregunta escrita relativa a contrato de patrocinio Andalucía
BIG FESTIVAL BY MAD COOL (*Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte*) 101
- 12-23/PE-001042, respuesta a la Pregunta escrita relativa a conservación, mantenimiento y
suministro de luz y agua de los consultorios locales de salud de Granada (*Contestada por la
consejera de Salud y Consumo*) 102
- 12-23/PE-001043, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Centro de Atención Infantil
Temprana (CAIT) de Antequera (Málaga) (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 103
- 12-23/PE-001044, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Centro de Salud de Iznájar
(Córdoba) (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 105
- 12-23/PE-001045 a 12-23/PE-001049, respuesta a las Preguntas escritas relativas a Pacto
Andaluz por el Agua (*Contestadas por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 106
- 12-23/PE-001050 a 12-23/PE-001072, respuesta a las Preguntas escritas relativas a diver-
sas cuestiones relativas al Plan Estratégico para mejorar la competitividad del sector agrícola,
ganadero, pesquero y agroindustrial y del desarrollo rural de Andalucía (*Contestadas por la
consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 108
- 12-23/PE-001073, respuesta a la Pregunta escrita relativa a falta de personal PTIS en el IES
Martín Rivero, Ronda (Málaga) (*Contestada por consejera de Desarrollo Educativo y Formación
Profesional*) 120
- 12-23/PE-001074, respuesta a la Pregunta escrita relativa a desdoble de la clase de 4.º de
Primaria en el CEIP Albarracín, El Bosque (Cádiz) (*Contestada por consejera de Desarrollo
Educativo y Formación Profesional*) 121
- 12-23/PE-001075, respuesta a la Pregunta escrita relativa a humedades en el CEIP Juan
Herrera Alcausa, Málaga (*Contestada por consejera de Desarrollo Educativo y Formación
Profesional*) 122
- 12-23/PE-001076, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras inacabadas en el CEIP

Miguel Hernández, Sevilla (<i>Contestada por consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional</i>)	123
– 12-23/PE-001077, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el CEIP Virgen del Carmen, El Rompido (Huelva) (<i>Contestada por consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional</i>)	124
– 12-23/PE-001078, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Conservatorio Profesional de Música de Huelva Javier Perianes (<i>Contestada por consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional</i>)	125
– 12-23/PE-001079, respuesta a la Pregunta escrita relativa a infraestructura del CEIP Manuel Altolaguirre (Málaga) (<i>Contestada por consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional</i>)	126
– 12-23/PE-001080, respuesta a la Pregunta escrita relativa a falta de PTIS en el CEIP Virgen de la Fuensanta (<i>Contestada por consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional</i>)	127
– 12-23/PE-001081, respuesta a la Pregunta escrita relativa a medidas de apoyo a los feriantes (<i>Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo</i>)	128
– 12-23/PE-001082, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centro de empleo de El Ejido (Almería) (<i>Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo</i>)	130
– 12-23/PE-001083, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones llevadas a cabo en Cetursa durante el ejercicio 2022 (<i>Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda</i>)	131
– 12-23/PE-001084, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Edificio Blanco de la Junta de Andalucía (Málaga) (<i>Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos</i>)	132
– 12-23/PE-001085, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cortes de luz en Iznalloz (Granada) (<i>Contestada por el consejero de Industria, Energía y Minas</i>)	133
– 12-23/PE-001086, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyecto «Destino Rocío» (<i>Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa</i>)	134
– 12-23/PE-001087 a 12-23/PE-001090, respuesta a las Preguntas escritas relativas a situación laboratorio de cribado neonatal de Málaga (<i>Contestadas por la consejera de Salud y Consumo</i>)	136
– 12-23/PE-001091, respuesta a la Pregunta escrita relativa a relación entre la Junta de Andalucía y la Fundación Destino Rocío (<i>Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa</i>)	137
– 12-23/PE-001092, respuesta a la Pregunta escrita relativa a visitas institucionales a los centros educativos (<i>Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional</i>)	139

- 12-23/PE-001093, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Humedal del Padul (Granada) *(Contestada por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul)* 140
- 12-23/PE-001094, respuesta a la Pregunta escrita relativa a carretera A2003 *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 141
- 12-23/PE-001096, respuesta a la Pregunta escrita relativa a déficits de infraestructura en el centro específico de educación especial Virgen de la Esperanza de Algeciras *(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 142
- 12-23/PE-001097, respuesta a la Pregunta escrita relativa a goteras en el Hospital Materno Infantil de Almería *(Contestada por la consejera de Salud y Consumo)* 143
- 12-23/PE-001098, respuesta a la Pregunta escrita relativa a servicio de ambulancias en el Campo de Gibraltar y en la provincia de Cádiz *(Contestada por la consejera de Salud y Consumo)* 144
- 12-23/PE-001099, respuesta a la Pregunta escrita relativa a enfermera escolar en el centro específico de educación especial Virgen de la Esperanza de Algeciras *(Contestada por la consejera de Salud y Consumo)* 146
- 12-23/PE-001164, respuesta a la Pregunta escrita relativa a instalación de una macrogranja en Bailén *(Contestada por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul)* 148
- 12-23/PE-001165, respuesta a la Pregunta escrita relativa a interrupción voluntaria del embarazo en la provincia de Jaén *(Contestada por la consejera de Salud y Consumo)* 149
- 12-23/PE-001166, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Centro de Formación Profesional San Juan de Dios en Jerez de la Frontera (Cádiz) *(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 150
- 12-23/PE-001167, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones programadas para 2021 en el CEIP Llanos de Marín (Almería) *(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 151
- 12-23/PE-001168, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones programadas para 2021 en Aguadulce (Almería) *(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 152
- 12-23/PE-001169, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones programadas para 2021 en El Parador (Almería) *(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 153
- 12-23/PE-001170, respuesta a la Pregunta escrita relativa a daños en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Freinet en Almería *(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 154

- 12-23/PE-001171, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Formación Profesional en Instituto Consentino de Almería (*Contestada por consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 155
- 12-23/PE-001172, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras de escolarización de verano 2022 en Almería (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 156
- 12-23/PE-001173, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones programas para 2022 en Almería (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 157
- 12-23/PE-001174, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones programas en Almería (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 158
- 12-23/PE-001175, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuación del Ayuntamiento de Alcalá la Real y la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de Jaén sobre actuación en bienes arqueológicos afectados (*Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte*) 159
- 12-23/PE-001176, respuesta a la Pregunta escrita relativa a falta personal en institutos públicos en la provincia de Málaga (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 160
- 12-23/PE-001177, respuesta a la Pregunta escrita relativa a transparencia en cuanto a la ejecución de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 161
- 12-23/PE-001178, respuesta a la Pregunta escrita relativa a comedores escolares (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 162
- 12-23/PE-001274, respuesta a la Pregunta escrita relativa a CEIP Vega del Guadalquivir de Peñaflor (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 163
- 12-23/PE-001275, respuesta a la Pregunta escrita relativa a escolarización en Benahavís, Málaga (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 164
- 12-23/PE-001277, respuesta a la Pregunta escrita relativa a grado de ejecución del programa andaluz de medidas de preparación ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*) 165
- 12-23/PE-001278, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras del nuevo centro de salud del Rincón de la Victoria (Málaga) (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 167
- 12-23/PE-001279, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación del proyecto del centro de referencia de enfermedades metabólicas congénitas en Málaga (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 168

- 12-23/PE-001282, respuesta a la Pregunta escrita relativa a bono joven alquiler (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 169
- 12-23/PE-001283, respuesta a la Pregunta escrita relativa a contrato de ambulancias en Córdoba (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 170
- 12-23/PE-001284, respuesta a la Pregunta escrita relativa a residencias públicas para personas con enfermedades mentales (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 171
- 12-23/PE-001285, respuesta a la Pregunta escrita relativa a siniestralidad laboral (*Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*) 172
- 12-23/PE-001286 a 12-23/PE-001291 y 12-23/PE-001295, respuesta a las Preguntas escritas relativas a incorporación de funcionarios (*Contestadas por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública*) 173
- 12-23/PE-001292 a 12-23/PE-001294 y 12-23/PE-001296 a 12-23/PE-001304, respuesta a las Preguntas escritas relativas a incorporación de funcionarios (*Contestadas por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública*) 175
- 12-23/PE-001305, respuesta a la Pregunta escrita relativa a convenio con ayuntamientos para cumplimiento de medidas a menores infractores (*Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública*) 177
- 12-23/PE-001306, respuesta a la Pregunta escrita relativa a vacantes de personal sanitario de bolsa única en centros de educación especial y residencias (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 178
- 12-23/PE-001307, respuesta a la Pregunta escrita relativa a catálogo de procedimientos de la Administración Local (CEP@L) en la provincia de Almería (*Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública*) 179
- 12-23/PE-001309, respuesta a la Pregunta escrita relativa a opositores fantasmas (*Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública*) 180
- 12-23/PE-001310, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ratio profesorado/alumnado con necesidades educativas especiales en los centros financiados con fondos públicos del municipio de Ayamonte (Huelva) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 181
- 12-23/PE-001311, respuesta a la Pregunta escrita relativa a A-402 variante de Alhama-conexión Ventas de Zafarraya (Granada) (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 182
- 12-23/PE-001312, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyecto de recuperación de la

Ladera Sur de Baena (Córdoba) <i>(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)</i>	183
– 12-23/PE-001313, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Programa de Recuperación de Espacios Públicos Urbanos <i>(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)</i>	184
– 12-23/PE-001314, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Programa de Recuperación de Espacios Públicos Urbanos <i>(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)</i>	185
– 12-23/PE-001315, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Servicio Andaluz de Empleo <i>(Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo)</i>	186

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

Contestación de RTVA

– 12-23/PE-001095, respuesta a la Pregunta escrita relativa a derecho información Canal Sur <i>(Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía)</i>	187
– 12-23/PE-001280, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inicio de actuaciones financiadas en la RTVA con Fondos Next Generation <i>(Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía)</i>	189
– 12-23/PE-001281, respuesta a la Pregunta escrita relativa a licitaciones de la RTVA con Fondos Next Generation <i>(Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía)</i>	192

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000292, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ratio de matronas en la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 130, de 21 de febrero de 2023

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 20 de marzo de 2023

Desde la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud se está realizando un análisis de los profesionales que componen los equipos de Atención primaria en el marco del plan regional de Atención primaria.

El número de enfermeras especialistas en Ginecología y obstetricia asignadas en cada Distrito/área se tiene en cuenta varios factores:

El número de embarazos, dispersión geográfica y la ratio usuario por profesional de los equipos de atención primaria, ya que los equipos de atención primaria también apoyan el seguimiento del embarazo en mujeres que no presenten complejidad sobre todo en zonas donde el número de embarazo/partos es muy bajo.

El número de Enfermeras especialistas en Ginecología y obstetricia en la provincia de Granada en 2018 era de 15 y a febrero de 2023 es de 32.

Se ha realizado un gran esfuerzo y se ha aumentado en los últimos 5 años el 60% de los efectivos en esta provincia, a pesar del descenso del número de embarazos.

Por supuesto que seguimos trabajando en el ajuste del número de profesionales ajustándolo a las necesidades de la población.

Sevilla, 16 de marzo de 2023.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000293, respuesta a la Pregunta escrita relativa a tasa de suicidios en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 130, de 21 de febrero de 2023

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 16 de marzo de 2023

El objeto de la pregunta escrita arriba referenciada ha sido contestado con motivo de la pregunta oral en pleno 12-23/POP-000271.

Sevilla, 13 de marzo de 2023.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000294, respuesta a la Pregunta escrita relativa a categoría de Bien de Interés Cultural del Valle del Darro (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 130, de 21 de febrero de 2023

Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 14 de marzo de 2023

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le informo que la misma fue contestada en la sesión plenaria celebrada el 9 de febrero, a raíz de la pregunta 12-23/POP-000005, formulada en los mismos términos.

Es por ello que, conforme al artículo 164.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, le remito al DSPA de Pleno número 23, así como a la intervención recogida en la videoteca del portal web del Parlamento de Andalucía

<https://videoteca.parlamentodeandalucia.es:443/watch?id=Nzk5ZDk4MjUtYTM2Yy00ZjlzLTg0MWUtYWUzYTliMTQ1NzQ4&start=16448>

Sevilla, 6 de marzo de 2023.

El consejero de Turismo, Cultura y Deporte,
Carlos Arturo Bernal Bergua.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000398, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción del Centro de Defensa Forestal de Algodonales (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 134, de 27 de febrero de 2023

Contestada por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Orden de publicación de 21 de marzo de 2023

El pasado 26 de enero de 2023 se publicó el anuncio de licitación de la construcción del nuevo Centro de Defensa Forestal (CEDEFO) en Algodonales (Cádiz).

Actualmente este expediente está en evaluación tras finalizar el plazo de presentación de ofertas por parte de los licitadores interesados.

La Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul ha destinado 8,6 millones de euros para la construcción de este nuevo CEDEFO, que se enmarca en el Plan de Modernización de las Infraestructuras del Plan Infoca para el que se han consignado casi 22 millones de euros en los Presupuestos de este Departamento para el ejercicio 2023, con el objetivo de construir y rehabilitar Centros y Subcentros de Defensa Forestal, como el de Algodonales.

Puede consultar el proyecto de construcción del CEDEFO de Algodonales en la web Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía:

https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion.jsf?idExpediente=504732

Sevilla, 20 de marzo de 2023.

El consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000399, respuesta a la Pregunta escrita relativa a urgencias pediátricas del Hospital Valle del Guadalhorce (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 134, de 27 de febrero de 2023

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 22 de marzo de 2023

La Cartera de Servicios de Atención Hospitalaria se define como el desarrollo de la oferta clínico-asistencial que el Servicio Andaluz de Salud (SAS) pone a disposición de los usuarios en este nivel asistencial; de esta manera, se hacen efectivas las prestaciones sanitarias que garantizan la protección de la salud en condiciones de equidad.

Para la definición de las distintas carteras de servicios, se tiene en cuenta la seguridad, eficacia, efectividad, eficiencia y utilidad diagnóstica o terapéutica de las técnicas, tecnologías y procedimientos que configuran la cartera. Por esto, la metodología para su elaboración incluye la revisión científica, y se completa con la participación de las unidades asistenciales y profesionales implicados, así como con la valiosa aportación de las Sociedades Científicas.

La especialidad de Pediatría no está dentro de la cartera de Servicios del Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga, ni en la del Hospital Valle del Guadalhorce. En Málaga, la atención pediátrica continúa estando centralizada en el Hospital de referencia, que es el Hospital Materno-Infantil de Málaga.

Los médicos de Familia de guardia del Hospital Valle del Guadalhorce asisten, como no puede ser de otra manera, a todas las urgencias que acuden al Hospital, derivándose en caso de criterio o necesidad al Hospital Materno-Infantil de Málaga, donde hay un área específica de observación pediátrica, ingresos y especialidades pediátricas.

Sevilla, 13 de marzo de 2023.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CVE: BOPA_12_253

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000400, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mejoras en la A-480

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 134, de 27 de febrero de 2023

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 20 de marzo de 2023

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada, se informa que el 30 de diciembre de 2022 se declaró de emergencia la realización de las actuaciones necesarias para la reparación de los daños en la calzada derecha de la A-480 entre los puntos kilométricos 10+600 y 18+400 en los términos municipales de Sanlúcar de Barrameda y Jerez de la Frontera.

Las obras, adjudicadas por un importe de 2.890.560,25€ comenzaron el pasado día 1 de febrero de 2023.

Sevilla, 16 de marzo de 2023.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000401, respuesta a la Pregunta escrita relativa a infraestructuras judiciales de Algeciras

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 134, de 27 de febrero de 2023

Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

Actualmente, la Consejería tiene previsto la construcción de una nueva sede judicial en Algeciras.

En fecha 1 de diciembre de 2022 se realizó la supervisión favorable del proyecto básico y actualmente se encuentra en redacción el proyecto de ejecución y la dirección de obra con un plazo de entrega de 6 meses. El número de expediente es CONTR 2020 0000511563. El estado del expediente es formalizado y en ejecución, el presupuesto del contrato adjudicado es de 968.000,00€ IVA incluido y la partida presupuestaria es la 0900040000/G14B/60909/00/01 2020000007.

Tras la entrega del proyecto básico de ejecución, comenzará la siguiente fase consistente en la supervisión y aprobación por el servicio de Patrimonio.

Sevilla, 23 de marzo de 2023.

El consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública,
José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000402, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Juzgados de la Línea de la Concepción

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Irene García Macías y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 134, de 27 de febrero de 2023
Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública
Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

Actualmente, la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública se encuentra analizando a través de la Secretaría General de Infraestructuras Judiciales, Modernización Digital y Regeneración todas las cuestiones técnicas de necesidades, espacios, costes y tiempos sobre la posibilidad de traslado al edificio del antiguo hospital municipal, en la barriada de San Bernardo, propuesto por el ayuntamiento de La Línea de la Concepción.

Igualmente, se está analizando la posibilidad de trasladar los juzgados al solar cedido en su día por el mismo Ayuntamiento de La Línea de la Concepción en calle Galileo.

Por ello, esta Consejería se encuentra estudiando ambas opciones para determinar cuál es la mejor opción.

Sevilla, 23 de marzo de 2023.

El consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública,
José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000403, respuesta a la Pregunta escrita relativa a grado de certificación de fondos europeos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 134, de 27 de febrero de 2023

Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

Respondiendo a su iniciativa en la que solicitan información de los fondos europeos procedentes del marco comunitario 2014-2020 he de informarles que dicha información fue objeto de debate en la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos celebrada el pasado 16 de febrero, como consta en el *Diario de Sesiones* de dicha Comisión.

Así mismo tiene a su disposición la información que solicita en el portal web de la Consejería de Economía, Hacienda, y Fondos Europeos en el siguiente enlace <https://juntadeandalucia.es/organismos/economiahaciendayfondoseuropeos/areas/fondos-europeos-andalucia.html>

Sevilla, 23 de marzo de 2023.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000404, respuesta a la Pregunta escrita relativa a visitantes a espacios culturales de la Junta de Andalucía en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 134, de 27 de febrero de 2023

Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 22 de marzo de 2023

En relación a la iniciativa arriba referenciada, les traslado que el número de visitantes (datos provisionales) en el año 2022 de los diferentes espacios culturales gestionados por la Junta de Andalucía en la provincia de Almería son: 52.757 en el Museo de Almería, 201.447 en el Conjunto monumentales de la Alcazaba de Almería, 168.169 en la Biblioteca Pública del Estado-Biblioteca Provincial «Francisco Villaespesa» de Almería, 16.743 en el Centro Andaluz de la Fotografía, 10.276 en el Enclave arqueológico de Los Millares, 2.150 en el Enclave arqueológico de Villaricos, 2.622 en el Enclave arqueológico Puerta de Almería, 27.551 en el Enclave monumental del Castillo de Vélez-Blanco, 5.336 en el Archivo Histórico Provincial de Almería.

Sevilla, 20 de marzo de 2023.

El consejero de Turismo, Cultura y Deporte,
Carlos Arturo Bernal Bergua.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000407, respuesta a la Pregunta escrita relativa a restos arqueológicos plaza Masnau de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 134, de 27 de febrero de 2023

Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 22 de marzo de 2023

En relación a la iniciativa arriba referenciada, les traslado que conforme al preceptivo informe de evaluación realizado sobre dicha intervención arqueológica

«(...) 8. El resultado ha sido el siguiente: tres momentos diferenciados:

- Responde al desarrollo urbano de época musulmana. La excavación realizada ha determinado la existencia de diversas estructuras arqueológicas relacionadas con muros de delimitación y tabicación interior de viviendas. Fase almorávide, siglo XII y fase almohade, siglo XIII-XIV.

- Época Moderna.

- Recuperación urbanística de época Contemporánea.

9. Las estructuras arqueológicas han sido muy alteradas y desmontadas parcialmente por obras contemporáneas y previas a las obras de remodelación en Plaza Masnou mediante tuberías de telecomunicaciones o de saneamiento que alcanzaron las cotas arqueológicas Debido al carácter intrusivo de la importante actividad desplegada en la zona en época Moderna y Contemporánea, no se adoptan medidas correctoras o de conservación una vez finalizada la actuación arqueológica. Se ha realizado la documentación gráfica generada por la actividad, limpieza, inventario, dibujo, estudio, almacenaje y transporte de los materiales muebles procedentes de la excavación arqueológica».

Así que una vez analizados los resultados expuestos «no se requiere la adopción de medidas correctoras o de conservación, ya que las obras proyectadas no afectarán a ningún elemento del patrimonio arqueológico conocido, puesto que los restos estructurales encontrados en la intervención no merecen medidas de conservación, dada su gran fragmentación, deterioro que sufren y escasa entidad histórica. Por tanto, una vez documentadas las estructuras arqueológicas y trasladados los

restos muebles arqueológicos al Museo de Almería, no hay impedimento para la ejecución del proyecto de obras de construcción que motiva la actividad arqueológica preventiva (...)».

Sevilla, 13 de marzo de 2023.

El consejero de Turismo, Cultura y Deporte,

Carlos Arturo Bernal Bergua.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000408, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plan turístico de grandes ciudades de Roquetas de Mar (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 134, de 27 de febrero de 2023

Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 22 de marzo de 2023

En relación a la iniciativa arriba referenciada, les traslado que los Planes Turísticos de Grandes Ciudades de Andalucía (PTGC) tienen como finalidad la promoción y el fomento del turismo en estos municipios, para reforzar el papel de los destinos en la mejora de la calidad y de la competitividad de la oferta turística andaluza.

El Decreto 146/2016, de 30 de agosto establece que el procedimiento administrativo de formulación se inicia mediante la presentación de la solicitud por el Ayuntamiento interesado.

Una vez tramitada la solicitud, la Secretaría General para el Turismo dictará Resolución que, en caso de ser estimatoria, acordará la formulación del PTGC con arreglo a las determinaciones que se especifiquen, entre las que se encuentran las Iniciativas de contenido turístico que se dirijan a la consecución de los objetivos generales del plan, así como el marco financiero del mismo.

Culminado el procedimiento de elaboración del PTGC, éste se aprobará mediante Orden de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, que se publicará en *BOJA*, y se articulará mediante la celebración de un convenio de colaboración entre la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte y el Ayuntamiento. Este convenio especificará, entre otros extremos, las obligaciones y compromisos económicos asumidos por cada una de las partes, su distribución temporal por anualidades y su imputación concreta al presupuesto, debiendo enmarcarse dentro del plazo máximo de 4 años de vigencia.

El Ayuntamiento de Roquetas de Mar presentó solicitud para ser objeto de un Plan Turístico de Grandes Ciudades de Andalucía el 17 de noviembre de 2022.

Por tanto «el Plan Turístico de Grandes Ciudades de Roquetas de Mar», al que alude la pregunta, se encuentra en la fase inicial de tramitación del procedimiento administrativo de formulación, quedando aún pendiente para fases posteriores la fijación de la inversión, las actuaciones a desarrollar y su plazo de ejecución.

Sevilla, 20 de marzo de 2023.

El consejero de Turismo, Cultura y Deporte,
Carlos Arturo Bernal Bergua.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000409 y 12-23/PE-000410, respuesta a las Preguntas escritas relativas a modificación de obras y obras paralizadas o sin adjudicar en Almería

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 134, de 27 de febrero de 2023

Contestadas por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 22 de marzo de 2023

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-23/PE-000409 y 12-23/PE-000410

En relación a las iniciativas arribas referenciadas, les traslado en primer lugar que a fecha de registro de la misma no se encuentra en tramitación ningún expediente de modificación de contratos iniciados al amparo de la Ley de Contratos del Sector Público.

En relación a la pregunta planteada relativa a «obras paralizadas o sin adjudicar», como ya se expuso en la comisión celebrada el 3 de noviembre de 2022, a raíz de la pregunta 12-22/POC-000256, se ha iniciado el procedimiento de resolución del contrato al amparo de la Ley de Contratos del Sector Público.

CCUL-9-2017.CONTR 2018 0000029817. «Obras de reforma de instalación eléctrica, iluminación interior y sistemas de vigilancia y alarma en el conjunto monumental de la Alcazaba de Almería» (grado de ejecución 67,64%).

CCUL-10-2017. CONTR 2018 0000023489. Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras de reforma de instalación eléctrica, iluminación interior y sistema de vigilancia y alarma en el conjunto monumental de la Alcaza de Almería (grado de ejecución 61,58%).

Es por ello que, conforme al artículo 164.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, les remito al DSPA de Comisiones número 57, donde queda recogido el motivo de resolución del citado contrato.

Sevilla, 20 de marzo de 2023.

El consejero de Turismo, Cultura y Deporte,
Carlos Arturo Bernal Bergua.

CVE: BOPA_12_253

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000412, respuesta a la Pregunta escrita relativa a línea aérea Almería-Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 134, de 27 de febrero de 2023

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 20 de marzo de 2023

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada, se informa que:

1. El contrato actualmente en vigor desde el 1 de noviembre de 2022 contempla 6 frecuencias semanales (lunes, miércoles y viernes laborables 2 por sentido). Los horarios de servicio vienen determinados por la Orden FOM/2457/2013, de 27 de diciembre, que indica:

– «Se garantizarán las comunicaciones en horarios con salida entre las 7:00 y las 9:00 horas locales y con regreso entre las 19:30 y 21:30 horas locales, con los límites impuestos por los periodos operativos de los aeropuertos. Los días en que se contempla una única frecuencia diaria, las compañías adecuarán libremente los horarios del servicio a la demanda real del mercado.

– El primer vuelo de la mañana se iniciará en el aeropuerto de Almería y el último de la tarde en el aeropuerto de Sevilla. Los días en que se contempla una única frecuencia diaria, el primer vuelo se iniciará en el aeropuerto de Almería.»

Estas condiciones se mantendrán hasta el 31 de diciembre de 2023. A partir de 2024 y hasta la finalización del contrato, incluida prórroga en su caso, se volverían a las condiciones generales establecidas en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de marzo de 2009, para lo que sería necesario cambiar la Orden TMA/297/2021, de 29 de marzo, por la que se modificaron temporalmente las obligaciones de servicio público debido a las restricciones de movilidad y la pérdida de demanda consecuencia de la pandemia del COVID-19.

2. De acuerdo con el convenio de colaboración firmado con la Administración General del Estado el 30 de junio de 2022, el precio máximo a pagar por la Junta de Andalucía por el período principal del contrato es de 3.892.324 euros y su régimen de pagos, debido a que la ejecución del contrato ha comenzado el 1 de noviembre de 2022.

Sevilla, 16 de marzo de 2023.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
María Francisca Carazo Villalonga.

CVE: BOPA_12_253

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000413, respuesta a la Pregunta escrita relativa a bono alquiler joven

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 134, de 27 de febrero de 2023

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 20 de marzo de 2023

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada, se informa que la misma ha sido sustanciada en la sesión de la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda celebrada el 3 de marzo de 2023 mediante comparecencia de la consejera en respuesta de las iniciativas 12-23/APC-000096, 12-22/APC-000434, 12-22/APC-000124 y 12-22/APC-000516.

Sevilla, 16 de marzo de 2023.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000414 a 12-23/PE-000416, 12-23/PE-000418 a 12-23/PE-000422 y 12-23/PE-000430 a 12-23/PE-000432, respuesta a las Preguntas escritas relativas a proyectos de obras incluidas en el PITMA movilidad áreas litorales y áreas rurales interiores, franja litoral: Garrucha (Almería)

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 134, de 27 de febrero de 2023

Contestadas por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-23/PE-000414 a 12-23/PE-000416, 12-23/PE-000418 a 12-23/PE-000422 y 12-23/PE-000430 a 12-23/PE-000432

En respuesta a las Iniciativas Parlamentarias arriba referenciadas, se informa que:

– 12-23/PE-000414: Proyectos de obras incluidas en el PITMA movilidad áreas litorales y áreas rurales interiores, franja litoral: Garrucha (Almería).

El Proyecto de la nueva conexión del Puerto de Garrucha con la A-7 deriva del Estudio informativo del Eje Viario del Levante Almeriense, en particular, del denominado Eje Transversal. Este nuevo Proyecto tiene como objeto impulsar dicho Eje transversal para de este modo liberar a la carretera A-370 del intenso tráfico de vehículos pesados que se dirigen al Puerto de Garrucha, mejorando las condiciones de seguridad vial y reduciendo los índices de accidentalidad que tiene esta carretera hoy en día.

– 12-23/PE-000415: Proyectos de obras incluidas en el PITMA movilidad áreas litorales y áreas rurales interiores, franja litoral: Poniente Almeriense.

Se trata del segundo tramo del Proyecto del Eje Viario, al objeto de dar continuidad al proyecto del primer tramo que se encuentra en fase de redacción desde Almería.

– 12-23/PE-000416: Proyectos de obras incluidas en el PITMA movilidad áreas rurales. Puente sobre badenes inundables.

En la actualidad se redacta el proyecto de ejecución de dos puentes ajustados a los requerimientos de la Confederación Hidrográfica del Segura.

– 12-23/PE-000418: Proyectos de obras incluidas en el PITMA. Ejes de gran capacidad: Olula de Río-Fines (Almería).

En el año 2010 fue redactado el proyecto «Autovía del Almanzora (A-334). Tramo Purchena-Fines». Las actuaciones previstas en el mismo no llegaron a contratarse y el proyecto quedó desactualizado.

–12-23/PE-000419: Proyectos de obras incluidas en el PITMA. Movilidad aglomeraciones urbanas: Acceso Norte Almería y variante de Benahadux A-348 hasta N-340.

El Proyecto del Acceso Norte a Almería se encuentra en fase de revisión tras las alegaciones del Ayuntamiento de Viator y del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Una vez cerrada la nueva propuesta técnica se comunicarán al órgano ambiental los cambios para finalizar el trámite ambiental, proponer el Proyecto para la aprobación definitiva del trazado, finalizar la redacción del Proyecto y licitar las obras.

En cuanto a la Variante de Benahadux se cuenta con antecedentes en la Fase 1 de un Anteproyecto que contemplaba varias fases. Esta Fase 1 recoge la conexión de la A-348 desde la zona con la actual intersección de acceso a Gádor, hasta la N-340a. Será necesario actualizar.

–12-23/PE-000420: Proyectos de obras incluidas en el PITMA. Ejes de gran capacidad: Iznalloz-Darro (Granada).

Se encuentran actualmente adjudicados:

La redacción del Proyecto de Construcción de la Mejora De Seguridad Vial de la Carretera A-308 Mediante Aumento de Capacidad (2+1). Tramo I: A-44 (Iznalloz)-P.k. 19+000 (Bogarre). Granada, con presupuesto de 220.813,87€; y la redacción del Proyecto de Construcción de la Mejora de Seguridad Vial de la Carretera A-308 Mediante Aumento de Capacidad (2+1). Tramo II: P.k. 19+000 (Bogarre)-A-92 (Darro), con presupuesto de 210.952,42€.

– 12-23/PE-000421: Proyectos de obras incluidas en el PITMA. Ejes de gran capacidad: Baza-Olula de Río (Almería).

En el año 2010 fue redactado el proyecto «Autovía del Almanzora (A-334). Tramo Purchena-Fines». Las actuaciones previstas en el mismo no llegaron a contratarse y el proyecto quedó desactualizado.

En la actualidad, está previsto licitar la redacción del proyecto.

– 12-23/PE-000422: Proyectos de obras incluidas en el PITMA movilidad áreas litorales y áreas rurales interiores, franja litoral: variante Cuevas de Almanzora, variante zona Costera de Mojácar segunda fase y variante de Vélez-Rubio.

La Variante de Mojácar en su segunda fase se encuentra actualmente en ejecución, con un presupuesto total de adjudicación de 5.321.950,51euros y un plazo total de 24 meses hasta 2024.

Por otra parte, la Variante de Vélez-Rubio es un proyecto que fue actualizado en 2021 a partir de un proyecto anterior, con un presupuesto de 5,8 millones de euros. Requiere iniciar el trámite ambiental, información pública y supervisión previa a su aprobación.

Por último, la Variante de Cuevas cuenta con un Estudio Informativo antiguo que será necesario actualizar como paso previo para la redacción del proyecto constructivo.

–12-23/PE-000430: Proyectos de obras incluidas en el PITMA movilidad áreas rurales. Berja-Dalías (Almería).

Existe un proyecto, de 2010, que requiere de actualización para incorporar cambios normativos así como el nuevo enlace DALIBER que se ejecutó en 2018.

– 12-23/PE-000431: Proyectos de obras incluidas en el PITMA áreas logísticas (Almería).

La actuación, que abarcará una superficie de 175 Ha, se diseñó con la previsión de conexión a la futura Línea de Alta Velocidad Murcia-Almería que construye el Ministerio de Fomento en el tramo Los Arejos-Níjar, línea que forma parte del Corredor Mediterráneo de la Red Básica Transeuropea.

El PITMA recoge la actuación de Níjar como prioritaria, con el objetivo de poner en servicio en la primera mitad del Plan la primera fase del área logística, cerca de 100 Ha, y la terminal intermodal.

En estos momentos se está tramitando el documento urbanístico de desarrollo y se trabaja en la redacción del proyecto de urbanización de la 1.ª fase.

Por lo que respecta al ramal ferroviario, cuyo proyecto y obras debe coordinarse necesariamente con Adif, se acometerá una vez esté ejecutado el tramo Arejos-Níjar de la LAV Murcia-Almería por parte del Ministerio, previsto para 2026.

La financiación para acometer la ejecución de las obras de urbanización de la 1.ª fase correrá a cargo a los fondos FEDER del Programa Operativo 2021-2027 asignados a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

– 12-23/PE-000432: Proyectos de obras incluidas en el PITMA infraestructuras cicloturísticas (Almería).

No hay actuaciones de EUROVELO previstas en Almería en carreteras autonómicas en el documento de planificación.

Sevilla, 22 de marzo de 2023.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000417, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras paralizadas o sin adjudicar provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 134, de 27 de febrero de 2023

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 20 de marzo de 2023

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada, se informa que la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda no cuenta con ninguna de obra paralizada tras iniciarse o sin adjudicar por la no concurrencia de licitadores, como consecuencia de los efectos de la inflación sobre los precios de los materiales, en la provincia de Almería.

Sevilla, 16 de marzo de 2023.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000423, respuesta a la Pregunta escrita relativa a licitaciones con cargos a fondos mecanismo de recuperación y resiliencia (MRR)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 134, de 27 de febrero de 2023

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada, se informa las licitaciones con cargo a los Fondos Europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia fueron las que se indican:

- Ejecución de las obras de la Prolongación Sur del Metro de Granada, con un presupuesto de licitación de 36.343.820,23 euros; (MRR).
- Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección de la obra civil y superestructura de vía de la prolongación sur del Metropolitano de Granada. Tramo: Armilla- Churriana de la Vega. de las obras de la Prolongación Sur del Metro de Granada, con un presupuesto de licitación de 1.344.452,84 euros; (MRR).
- Puesta a punto material móvil Sistema Tranviario de Jaén, con un presupuesto adjudicado de 1.749.754,38 euros; (MRR).
- Gemelo Digital Explotación Metro de Granada y Tranvía Bahía de Cádiz, con un presupuesto de licitación de 119.122,00 euros; (MRR).
- Redacción de Proyecto de Construcción vía ciclista en Avda. del Brillante, antigua carretera CO-110 (Córdoba), con un presupuesto de licitación de 61.722,64 euros; (MRR).
- Redacción de Proyecto de Construcción remodelación de la travesía urbana A-431, tramo Avda. Medina Azahara (Córdoba), con un presupuesto de licitación de 61.987,72 euros; (MRR).
- Redacción de Proyecto de Construcción vía ciclista A-431, tramo conexión Córdoba-Medina Azahara-Villarrubia (Córdoba), con un presupuesto adjudicado de 57.408,45 euros; (MRR).
- Redacción de Proyecto de Construcción vía ciclista A-3051, tramo conexión Córdoba-Valchillón (Vía Verde) (Córdoba), con un presupuesto adjudicado de 51.386,64 euros. (MRR).

– Redacción del Proyecto de Construcción de la plataforma reservada de autobús entre Sevilla y Salteras con un presupuesto adjudicado de 354.971,42 euros; (MRR).

– Redacción del Proyecto de Construcción de la plataforma reservada carril Bus-Vao en la carretera A-8057 desde la intersección con la A-8068 (glorieta Pisa) hasta la confluencia con la A-8058, con un presupuesto adjudicado de 482.856,55 euros. (MRR).

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo de la Conferencia Nacional de Transportes de 5 de noviembre de 2021 (*BOE* de 10 de noviembre de 2022), así como en las Resoluciones de la Secretaría de Estado por las que se formalizan los compromisos financieros para cada componente, el crédito deberá aplicarse a financiar en todo o en parte, actuaciones de entre las previstas en dicho Acuerdo en su Anexo III, donde se recogen un listado de actuaciones propuestas por cada Comunidad Autónoma, «sin que necesariamente se tengan que llevar a cabo todas las actuaciones incluidas, siempre y cuando la Comunidad Autónoma justifique la aplicación del importe total del crédito distribuido.»

Así mismo, se prevé que «en el caso de que, alguna Comunidad Autónoma o las ciudades de Ceuta o Melilla, necesitaran añadir algún proyecto adicional para la consecución de los objetivos cuantitativos comprometidos, podrán proponer proyectos alternativos o adicionales que podrán ser financiados con cargo al crédito distribuido siempre que sean elegibles y, estén en condiciones de cumplir con los hitos y objetivos del PRTR.»

En base a lo anterior, las actuaciones de inversiones propuestas conforman un listado de actuaciones elegibles que pueden ser financiadas o no con cargo a dichos fondos. Por ello, hasta tanto no se encuentre próximo el cumplimiento del objetivo establecido en relación con la ejecución de estos fondos y fijado para el último trimestre de 2023, no resulta posible concretar aquellas actuaciones que se desarrollan con cargo a los mismos, ni detallar por tanto actividades o acciones relativas a los mismos.

Sevilla, 22 de marzo de 2023.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000424, respuesta a la Pregunta escrita relativa a convocatorias de ayudas con cargo a fondos mecanismo de recuperación y resiliencia (MRR)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 134, de 27 de febrero de 2023

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada, se informa que las convocatorias de ayudas con cargo a Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MMR) han sido, de las que se indica los enlaces a la página web de la Junta de Andalucía donde podrá consultar las para profundizar en su conocimiento:

– Plan Eco Vivienda: Programa 1. Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/fomentoarticulaciondelterritorioyvivienda/areas/vivienda-rehabilitacion/plan-eco-vivienda/paginas/plan-eco-viv-p1.html>

– Plan Eco Vivienda: Programa de ayudas a las actuaciones de rehabilitación a nivel edificio (Línea 3):

<https://juntadeandalucia.es/organismos/fomentoarticulaciondelterritorioyvivienda/areas/vivienda-rehabilitacion/plan-eco-vivienda/paginas/plan-eco-edif-p3.html>

– Plan Eco Vivienda: Programa de ayudas a la mejora de la eficiencia energética en viviendas (Línea 4):

<https://juntadeandalucia.es/organismos/fomentoarticulaciondelterritorioyvivienda/areas/vivienda-rehabilitacion/plan-eco-vivienda/paginas/plan-eco-viv-p4.html>

– Plan Eco Vivienda: Programa de ayuda a la elaboración del libro del edificio existente y la redacción de proyectos de rehabilitación (Líneas 5.1. y 5.2.)

<https://juntadeandalucia.es/organismos/fomentoarticulaciondelterritorioyvivienda/areas/vivienda-rehabilitacion/plan-eco-vivienda/paginas/plan-eco-edif-p5.html>

– Plan Eco Vivienda: Programa 6. Programa de ayudas a la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes

<https://juntadeandalucia.es/organismos/fomentoarticulaciondelterritorioyvivienda/areas/vivienda-rehabilitacion/plan-eco-vivienda/paginas/plan-eco-viv-p6.html>

– Convocatorias de ayudas para la transformación de flotas de transporte de viajeros y mercancías de empresas privadas prestadoras de servicios de transporte por carretera, así como de empresas que realicen transporte privado complementario, con una cuantía de hasta 28.221.443,84 de euros.

<https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/24850.html#toc-informacion-adicional>

Por último la cuantía total máxima destinada inicialmente a la presente convocatoria del Plan Ecovivienda asciende a 133.547.100,00 euros, según el siguiente desglose por líneas de subvenciones y anualidades:

Plan Ecovivienda	2022	2023	2024	Total
Línea 3	14.800.000,00€	37.000.000,00€	22.200.000,00€	74.000.000,00€
Línea 4	15.600.000,00€	26.000.000,00€	10.400.000,00€	52.000.000,00€
Línea 5.1	698.129,00€	1.163.540,00€	465.411,00€	2.327.080,00€
Línea 5.2	1.044.000,00€	2.610.010,00€	1.566.010,00€	5.220.020,00€
Todas	32.142.129,00€	66.773.550,00€	34.631.421,00€	133.547.100,00€

Sevilla, 22 de marzo de 2023.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000426, respuesta a la Pregunta escrita relativa a pantallas en carreteras de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 134, de 27 de febrero de 2023

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 20 de marzo de 2023

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada, se informa que la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda está licitando las obras de «ejecución de pantallas acústicas en varios tramos de carreteras de la red autonómica de Andalucía. Lote 2: zona Andalucía Oriental», en el que se implantarán pantallas acústicas en la carretera A-1050:

- A-334, pk 71+025 al 71+275 Margen Izquierda
- A-334, pk 71+020 al 71+270 Margen Derecha
- A-334, pk 72+120 al 72+200 Margen Derecha

Adjunto enlace de la licitación:

https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion.jsf?idExpediente=433373

Sevilla, 16 de marzo de 2023.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000427, respuesta a la Pregunta escrita relativa a carril bici Roquetas de Mar y Almerimar (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 134, de 27 de febrero de 2023

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 20 de marzo de 2023

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada, se informa que trabajamos en estos proyectos:

El proyecto del carril-bici que unirá la urbanización Roquetas de Mar, con un presupuesto estimado de 2,95 millones de euros, se encuentra pendiente de supervisión y de inicio de tramitación del Convenio pertinente con los ayuntamientos de Roquetas de Mar y El Ejido; de la «Vía ciclista en la carretera A-1050 desde el enlace de la autovía A-7 hasta conexión con carril existente en Cortijos Marín (Almería)» que se corresponden con el itinerario AL-01 El Ejido-Roquetas de Mar, fueron ejecutados 12 kilómetros.

Sevilla, 16 de marzo de 2023.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000428, respuesta a la Pregunta escrita relativa a conexión variante de Roquetas de Mar con urbanización (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 134, de 27 de febrero de 2023

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 20 de marzo de 2023

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada, se informa que la duplicación de calzada de la A-1051R4 se encuentra prevista por el PITMA.

En la actualidad se encuentra en redacción el proyecto constructivo y estando en la fase previa al inicio de la preceptiva tramitación ambiental.

El proyecto se someterá a información pública a efectos de la Ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (GICA), y una vez superada de forma favorable la Autorización Ambiental Unificada (AAU), se finalizará el documento para poder licitar la ejecución de las obras.

El presupuesto base de licitación que se estima asciende al importe de unos 4,2 millones de euros, requerirá de una superficie expropiada de 35.000 m², de los cuales gran parte corresponde a suelo rústico sin explotar y terreno invernado.

Sevilla, 16 de marzo de 2023.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000429, respuesta a la Pregunta escrita relativa a modificación de obras en la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 134, de 27 de febrero de 2023

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 20 de marzo de 2023

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada, se informa que la única propuesta de modificación de contrato correspondería al de obras de conexión de la autovía del Almanzora con la autovía del Mediterráneo A-7, que conllevaría un cambio puntual en el trazado, por importe adicional de 1.752.463,40 euros.

Las causas que motivan esta propuesta, de modificación puntual del trazado, es la localización de servicios afectados no identificados previamente.

Sevilla, 16 de marzo de 2023.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000433 y 12-23/PE-000434, respuesta a las Preguntas escritas relativas a proyectos de obras incluidas en el PITMA para la mejora del sistema portuario andaluz en Almería

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 134, de 27 de febrero de 2023

Contestadas por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-23/PE-000433 y 12-23/PE-000434

En respuesta a las Iniciativas Parlamentarias arriba referenciadas,

– 12-23/PE-000433 Proyectos de obras incluidas en el PITMA para la mejora del sistema portuario andaluz en Almería.

– 12-23/PE-000434 Proyectos de obras incluidas en el PITMA para la mejora del sistema portuario andaluz en Garrucha (Almería).

Se informa que las competencias en la materia por la que pregunta no recaen en la Consejería de Fomento. Articulación del Territorio y Vivienda, de acuerdo al Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, y que podrá consultar en el enlace que sigue:

<https://juntadeandalucia.es/boja/2022/525/1>

Donde se indica:

«...

Artículo 10. Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

1. Corresponden a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las competencias que actualmente tiene atribuidas la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, salvo las competencias en materia de puertos.

2. Se mantienen en la Consejería Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las entidades adscritas actualmente a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, salvo

la Agencia Pública de Puertos de Andalucía. Asimismo, se le adscriben Cetursa Sierra Nevada, S.A., y el Consorcio Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada.

...»

No obstante, le adjunto el enlace donde podrá consultar e identificar las actuaciones incorporadas en el Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/fomentoarticulaciondelterritorioyvivienda/areas/infraestructuras-movilidad/pitma.html>

Sevilla, 22 de marzo de 2023.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000437, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ampliación colegio público rural San Miguel en Pulpí (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 134, de 27 de febrero de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 22 de marzo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El Colegio Público Rural (CPR) San Miguel se compone de dos sedes en sendas localidades del término municipal de Pulpí: El Convoy y San Juan de los Terreros.

Ambas sedes tienen en programación actuaciones de ampliación, las cuales pueden ser consultadas en el Portal de Transparencia de la Agencia Pública Andaluza de Educación, cuyo contenido puede consultar en el siguiente enlace:

https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html?text=infraestructuras+educativas&sort_by=search_api_relevance&items_per_page=10

Sevilla, 7 de marzo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000438, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras paralizadas o sin adjudicar (Almería)

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel,
del G.P. Socialista*

Pregunta publicada en el BOPA núm. 134, de 27 de febrero de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 22 de marzo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La relación de actuaciones y obras programadas en los centros educativos andaluces son publicadas anualmente y pueden ser consultadas en el Portal de Transparencia de la Agencia Pública Andaluza de Educación, cuyo contenido puede consultar en el siguiente enlace:

https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html?text=infraestructuras+educativas&sort_by=search_api_relevance&items_per_page=10

No existen contratos de obra o servicio paralizados en Almería o sin adjudicar por la no concurrencia de licitadores como consecuencia de los efectos de la inflación sobre los precios de los materiales o servicios.

Sevilla, 17 de marzo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000439, respuesta a la Pregunta escrita relativa a modificación de obras (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 134, de 27 de febrero de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 22 de marzo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La relación de actuaciones y obras programadas en los centros educativos andaluces son publicadas anualmente y pueden ser consultadas en el Portal de Transparencia de la Agencia Pública Andaluza de Educación, cuyo contenido puede consultar en el siguiente enlace:

https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html?text=infraestructuras+educativas&sort_by=search_api_relevance&items_per_page=10

No existen expedientes de obras o servicios en modificación en Almería.

Sevilla, 17 de marzo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000441, respuesta a la Pregunta escrita relativa a orientadores en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 134, de 27 de febrero de 2023

Contestada por consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 22 de marzo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

En relación al número de docentes en centros públicos, por especialidades y cuerpos docentes, la publicación de las plantillas de funcionamiento de los mismos fue anunciada por Resolución el 10 de noviembre de 2022 y se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://portals.ced.junta-andalucia.es/educacion/portals/web/ced/profesorado/plantilla-funcionamiento>

Sevilla, 7 de marzo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000442, respuesta a la Pregunta escrita relativa a monitores de educación especial en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 134, de 27 de febrero de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 22 de marzo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La asignación del personal técnico de integración social (PTIS), destinado a dar asistencia al alumnado con necesidades educativas especiales, se realiza cada curso en función de las necesidades detectadas en el Dictamen de escolarización del alumnado emitido por los Equipos de Orientación Educativa.

En el actual curso escolar, el número de monitores en la provincia de Almería asciende a 294, lo que supone un incremento de 102 monitores respecto al curso 2018/2019.

Sevilla, 17 de marzo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000443, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en colegio de educación infantil y primaria La Paz de El Ejido (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 134, de 27 de febrero de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 22 de marzo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La relación de actuaciones y obras programadas en los centros educativos andaluces son publicadas anualmente y pueden ser consultadas en el Portal de Transparencia de la Agencia Pública Andaluza de Educación, cuyo contenido puede consultar en el siguiente enlace:

https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html?text=infraestructuras+educativas&sort_by=search_api_relevance&items_per_page=10

Sevilla, 17 de marzo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000617, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de funcionarios interinos y personal temporal en la administración de justicia en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Benito Morillo Alejo y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 140, de 8 de marzo de 2023

Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública

Orden de publicación de 31 de marzo de 2023

En el periodo de 2020-2022 han sido incorporados como consecuencia del Plan de reactivación de la Administración de Justicia-COVID; 252 funcionarios interinos y como consecuencia del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, 101 funcionarios interinos.

En el mismo periodo, a fecha 31 de diciembre de 2022, el número de funcionarios interinos en plazas vacantes de nueva creación o que han quedado desiertas tras la resolución del concurso de traslado era de 963 y el número de interinos de sustitución, en plazas que tienen titulares de carrera era de 943.

Igualmente, para reforzar las Unidades de Valoración Integral de Violencia de Género de los Institutos de Medicina Legal al servicio de la Administración de Justicia (no es propiamente personal incorporado en la Administración de Justicia), prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2022, se nombraron 16 funcionarios interinos (8 psicólogos y 8 trabajadores sociales) asimilados a distintos Cuerpos de la Administración General de la Junta de Andalucía, por un periodo de 12 meses.

Respecto al personal laboral, que está al servicio de la Administración de Justicia, aunque no incorporado de forma propia, teniendo en cuenta la plantilla de personal laboral en la Relación de Puestos de Trabajo en el área de justicia de las Delegaciones Territoriales y Servicios de Apoyo a la Administración de Justicia que supone un total de 484 efectivos, en el período solicitado se han efectuado las siguientes contrataciones: 139 sustituciones, 74 temporales y 73 definitivas.

Sevilla, 30 de marzo de 2023.

El consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública,
José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000618, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas económicas para mujeres víctimas de violencia de género que acrediten insuficiencia de recursos y dificultades para obtener un empleo

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 140, de 8 de marzo de 2023

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 16 de marzo de 2023

La información sobre la cantidad destinada por esta Consejería a estas ayudas económicas a mujeres víctimas de violencia de género está disponible en las diferentes resoluciones subidas a la página web del Instituto Andaluz de la Mujer, en la zona de ayudas y subvenciones, concretamente en:

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/index.php/recursos-y-servicios/ayudas-y-subvenciones>

En el año 2022, se han otorgado un total de 63 ayudas en la Línea 1, y un total de 297 en la Línea 2.

Sevilla, 14 de marzo de 2023.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000619, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subestación eléctrica en Torrox (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 140, de 8 de marzo de 2023

Contestada por el consejero de Política Industrial y Energía

Orden de publicación de 3 de abril de 2023

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia se informa que la solicitud de autorización administrativa y de construcción de una subestación eléctrica en el municipio de Torrox (Málaga) presentada por Endesa Distribución Eléctrica S.L.U., (actualmente E-distribución Redes Digitales, S.L.U.) como titular del expediente el 19 de octubre de 2017, fue sometida al trámite de Información Pública en el *Boletín Oficial de la Provincia* el 5 de diciembre de 2017, en virtud de lo establecido en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, sin que se formularan alegaciones por parte de los interesados.

Con fecha de 21 de octubre de 2020 se firmó la Resolución de la Delegación de Gobierno de Málaga por la que se otorga autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción a dicha instalación, que estableció un plazo de ejecución de dos años a partir de la fecha de dicha resolución, solicitando la entidad el 18 de octubre de 2022 prórroga para la misma alegando retraso en la tramitación de la licencia de obras por parte del Ayuntamiento de Torrox, modificándose dicha Resolución, únicamente a los efectos de la ampliación del plazo solicitado.

Asimismo, la Junta del Gobierno Local del Ayuntamiento de Torrox en la sesión celebrada el 14 de noviembre de 2022 concedió la licencia de obras, para dicha subestación eléctrica.

A tenor de las autorizaciones y licencias aprobadas se considera que el proyecto ha cumplido, de una parte, con el precepto de información a los organismos afectados tal y como establecen los artículos 127 y 131 del citado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre; y, de otra, tanto con la reglamentación de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión, como con la normativa de los procedimientos de autorización de las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica.

Sevilla, 31 de marzo de 2023.

El consejero de Política Industrial y Energía,
Jorge Ángel Paradela Gutiérrez.

CVE: BOPA_12_253

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000620, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación del Servicio Auxiliar Portuario en instalaciones portuarias de la APPA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 140, de 8 de marzo de 2023

Contestada por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Orden de publicación de 21 de marzo de 2023

La tramitación del citado expediente se ha reanudado de conformidad con los términos de la Resolución del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía (TARCJA).

Sevilla, 20 de marzo de 2022.

El consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000621, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cese de actividad en residencia de tiempo libre «El Burgo» en La Línea de la Concepción (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 140, de 8 de marzo de 2023

Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le informo que dentro de las 112 medidas incluidas en el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (Brexit), aprobado por el Gobierno Andaluz el 11 de septiembre de 2019 y ya puesto en marcha, la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo participa en 8 de las 62 medidas de apoyo previstas, afectando a la Residencia de Tiempo Libre de la Línea la medida 5.1.25, «Fomentar el uso de la Residencia de Tiempo Libre (Burgo Turístico) de La Línea en otras épocas del año además de la estival», la cual se encuentra relacionada con la medida 5.1.13, «Potenciación de la formación profesional para el empleo en materia de hostelería en La Línea de la Concepción».

Indicarle que para la ejecución de la medida 5.1.25 fue preciso realizar un estudio previo de la viabilidad de esta Residencia como centro colaborador en actividades de Formación Profesional para el Empleo (FPE), en concreto, en especialidades de la familia profesional de Hostelería y Turismo. Como consecuencia del mismo, se adquirió el mobiliario y el material necesario para adaptar una zona de la Residencia como aula de formación donde realizar la formación teórica y práctica. Asimismo, mediante Resolución de fecha 24 de noviembre de 2020, esta Residencia fue acreditada como centro colaborador de formación FPE, en la especialidad formativa Operaciones Básicas De Restaurante Bar.

Tras su correspondiente licitación, se adjudicó un contrato para la impartición de dos acciones formativas en la citada especialidad, que se desarrollaron simultáneamente, en jornada de mañana y tarde, entre el 14 de febrero y el 4 de abril de 2022, finalizando el alumnado su formación práctica el 24 de abril en empresas de la zona.

A este respecto, destacarle que esta formación ha tenido una gran aceptación y resultado práctico, teniendo en cuenta la inserción laboral del alumnado participante.

Por otro lado, la Resolución de 18 de enero de 2022, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por la que se determinan las temporadas, turnos y plazo de solicitud de estancia en las Residencias de Tiempo Libre de la Junta de Andalucía para el año 2022 fijó la temporada de funcionamiento de la

Residencia de La Línea en el ejercicio anterior, cuyo inicio se vio retrasado para el público, no para el personal, hasta la finalización de la citada actividad formativa.

Para esta temporada, conforme a la Resolución de esta Dirección General de 18 de enero de 2023, por la que se determinan las temporadas, turnos y plazo de solicitud de estancia en las Residencias de Tiempo Libre de la Junta de Andalucía para el año 2023, la Residencia de Tiempo Libre de La Línea iniciará su actividad al público el 3 de abril, con incorporación de su personal el 27 de marzo, y la finalizará el 30 de septiembre, con permanencia del personal hasta el 31 de octubre.

Junto a ello, actualmente se encuentra en tramitación un nuevo expediente de formación a desarrollar en la Residencia de La Línea para la impartición de dos nuevas ediciones del mismo curso realizado en 2022, con un presupuesto de licitación de 37.417,44 euros, estando prevista su celebración para el mes de octubre para compatibilizarlo con el periodo de funcionamiento ordinario de la misma.

Por lo tanto, la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo continúa dando cumplimiento al plan de medidas de contingencias contra el Brexit que tiene encomendadas en relación con la Residencia de Tiempo Libre de La Línea que no ha cesado en su actividad.

Sevilla, 23 de marzo de 2023.

La consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo,
Rocío Pilar Blanco Eguren.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000622, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Juzgado de Violencia sobre la Mujer del Campo de Gibraltar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 140, de 8 de marzo de 2023

Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública

Orden de publicación de 31 de marzo de 2023

En la actualidad, la Consejería se encuentra analizando la situación ya que no ha concurrido aún el plazo previsto de 3 años dispuesto en el artículo 489.4 LOPJ para constatar que esta necesidad tenga carácter estructural.

Igualmente, el Consejo General del Poder Judicial debe aún de pronunciarse sobre la correcta comarcalización llevada a cabo por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía para poder considerar la estructuralidad de estos puestos.

Sevilla, 30 de marzo de 2023.

El consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública,
José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000623, respuesta a la Pregunta escrita relativa a bono alquiler joven

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Ambrosio Palos y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 140, de 8 de marzo de 2023

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada, se informa:

1. Se han recibido un total de 17.288 solicitudes (incluidas las duplicadas).
2. La plataforma para la presentación de solicitudes permaneció activa desde el 14 de noviembre a las 9.00 hasta el 17 de noviembre a las 23.59 horas.
3. Todas las solicitudes se han admitido como válidas hasta la tramitación de las mismas.
4. Se ha distribuido todo el crédito previsto (68.400.000 euros) de la siguiente forma:

PROVINCIA	CANTIDADES
Almería	1.706.000
Cádiz	15.135.000
Córdoba	6.656.000
Granada	9.280.000
Huelva	4.043.000
Jaén	3.060.000
Málaga	11.850.000
Sevilla	16.670.000

El Gobierno de España transfirió 34.200.000 euros en el 2022, y está previsto que transfiera la otra mitad (34.200.000 euros) en este 2023 con cargo a la partida presupuestaria 17.09.261N.754 «Bono Alquiler Joven».

Sevilla, 22 de marzo de 2023.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000624 a 12-23/PE-000630, respuesta a las Preguntas escritas relativas a convocatoria de ayudas al alquiler Cádiz

Formuladas por las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Ambrosio Palos y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 140, de 8 de marzo de 2023

Contestadas por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

**Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
12-23/PE-000624 a 12-23/PE-000630**

En respuesta a las Iniciativas Parlamentarias arriba referenciadas, se informa que las solicitudes recibidas en las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Sevilla a la convocatoria de ayudas al alquiler a personas especialmente vulnerables (BOJA de 28 de octubre de 2022) desde el 20 de enero hasta el 24 de enero de 2023 (incluido) son las siguientes:

PROVINCIA	SOLICITUDES
Almería	140
Cádiz	300
Córdoba	153
Granada	1.240
Huelva	271
Jaén	230
Sevilla	699

Sevilla, 22 de marzo de 2023.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000631, respuesta a la Pregunta escrita relativa a convocatoria de ayudas al alquiler Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 140, de 8 de marzo de 2023

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 24 de marzo de 2023

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada, se informa que las solicitudes recibidas en la provincia de Málaga a la convocatoria de ayudas al alquiler a personas especialmente vulnerables (BOJA de 28 de octubre de 2022) desde el 20 de enero hasta el 24 de enero de 2023 (incluido) han sido 752.

Sevilla, 22 de marzo de 2023.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000632, respuesta a la Pregunta escrita relativa a becas de ayuda al estudio

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 140, de 8 de marzo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 5 de abril de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El número de beneficiarios para el conjunto de todas las becas y ayudas para el curso 22/23 es de más de 11.000 perceptores por importe de casi 21 millones euros.

Sevilla, 31 de marzo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000633 a 12-23/PE-000635, respuesta a las Preguntas escritas relativas a estado del edificio del colegio de educación infantil y primaria San Valentín en Almería

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 140, de 8 de marzo de 2023

Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 5 de abril de 2023

**Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
12-23/PE-000633 a 12-23/PE-000635**

En relación con las iniciativas parlamentarias citadas en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

– 12-23/PE-000633 Estado del edificio del Colegio de educación infantil y primaria San Valentín en Almería.

Tras los informes técnicos realizados por el Ayuntamiento y la Agencia Pública Andaluza de Educación, el comedor y el salón de usos múltiples (SUM), así como el patio escolar continúan en uso.

– 12-23/PE-000634 Alumno del Colegio de educación infantil y primaria San Valentín en Almería.

El 29 de octubre de 2021, el Ayuntamiento de Almería, titular del inmueble y, por tanto, responsable de la seguridad, salubridad, mantenimiento, conservación y vigilancia del CEIP San Valentín, emitió un primer informe.

Tras el análisis de dicho informe y la realización de nuevos estudios técnicos por parte de la Agencia Pública Andaluza de Educación, se concluyó en enero de 2022 la escolarización del alumnado de ese centro en los CEIP Juan Ramón Jiménez y Los Millares, ambos en Almería capital, a los cuales se trasladan en transporte escolar.

– 12-23/PE-000635 Medidas de seguridad ante el estado del edificio del Colegio de educación infantil y primaria San Valentín en Almería.

Por lo que respecta a las medidas de seguridad adoptadas, el Ayuntamiento de Almería ha llevado a cabo varias actuaciones al respecto.

Sevilla, 31 de marzo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000636, respuesta a la Pregunta escrita relativa a daños generales por lluvias en Almería

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel,
del G.P. Socialista*

Pregunta publicada en el BOPA núm. 140, de 8 de marzo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 5 de abril de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Fueron ocho los centros educativos públicos de la provincia de Almería los que comunicaron daños por las lluvias acaecidas durante el mes de diciembre de 2022: cuatro centros de infantil y primaria y cuatro institutos de educación secundaria: el CEIP Europa de Almería, el CEIP Francisco de Goya de Almería, el CEIP Diego Velázquez de El Ejido, el CEIP Gabriel Cara de Roquetas de Mar, el IES Francisco Montoya de Las Norias y el IES Fuente Nueva, ambos de El Ejido, y el IES Celia Viñas y el IES Los Ángeles, ambos de Almería.

En los cuatro primeros casos, la reparación de los desperfectos corresponde a los respectivos ayuntamientos, titulares de los edificios, en el marco de sus competencias de conservación, mantenimiento y vigilancia, establecidas en la normativa vigente.

En estos casos, al tratarse de institutos de educación secundaria la reparación de los desperfectos, se enmarca dentro de las tareas de conservación y mantenimiento con cargo a los fondos de Inversión y Mantenimiento.

Sevilla, 31 de marzo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000637, respuesta a la Pregunta escrita relativa a monitores escolares en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 140, de 8 de marzo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 5 de abril de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Para el presente curso escolar 2022/2023 la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional tiene 354 monitores para atender las necesidades de los diferentes centros educativos de la provincia de Almería.

Sevilla, 31 de marzo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000638, respuesta a la Pregunta escrita relativa a alimentación en comedores escolares

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 140, de 8 de marzo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 5 de abril de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Actualmente, hay un total de 150 comedores escolares en la provincia de Almería, de los cuales 66 disponen de cocina entre los de gestión directa y los de modalidad de cocina in situ.

En cuanto a las exigencias relativas a los menús, éstas las determina la Consejería de Salud y Consumo, que, igualmente, lleva a cabo el control de los mismos, que se realiza a través del programa EVACOLE.

En cualquier caso, en relación a los servicios de comedor licitados, toda la información al respecto se recoge los Pliegos para la contratación del servicio, que se publican en el Perfil del Contratante de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfileslicitaciones/detalle-licitacion.jsf?idExpediente=454299

Sevilla, 31 de marzo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000639, respuesta a la Pregunta escrita relativa a gratuidad de libros de texto

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel,
del G.P. Socialista*

Pregunta publicada en el BOPA núm. 140, de 8 de marzo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 5 de abril de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

A la fecha actual, para el curso 2022/2023 en Almería el alumnado beneficiario de la gratuidad de libros es de 85.955 alumnos.

Sevilla, 31 de marzo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000640, respuesta a la Pregunta escrita relativa a quejas en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 140, de 8 de marzo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 5 de abril de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El registro de Hojas de Reclamaciones que obra en la Secretaría General Provincial de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo, son 133 reclamaciones las que se han recibido en relación con el presente curso escolar 2022/23, en su mayoría a asuntos relacionados con el aula matinal, escolarización, becas y emisión de certificados.

En base a la Ley de Protección de Datos, y teniendo en cuenta que las respuestas contienen datos de carácter personal, no siendo parte interesada, no se puede proporcionar dichas respuestas.

Sevilla, 31 de marzo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000641, respuesta a la Pregunta escrita relativa a licitaciones con cargos a fondos MRR (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 140, de 8 de marzo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 5 de abril de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Las licitaciones a las que se refiere la pregunta pueden consultarse en el siguiente enlace:

https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/buscador-general.jsf

Sevilla, 31 de marzo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,

Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000642, respuesta a la Pregunta escrita relativa a convocatorias de ayudas con cargo a fondos MRR (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 140, de 8 de marzo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 5 de abril de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Puede encontrar la información sobre la convocatoria de ayudas con cargos a fondos MRR en la Orden de 17 de junio de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para la construcción, ampliación y equipamiento de escuelas infantiles exclusivas de primer ciclo cuya titularidad corresponda a Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia financiado por la Unión Europea Next Generation EU y se efectúa su convocatoria para el año 2022 (BOJA núm. 122 de 28 de junio de 2022).

Asimismo, en dicha orden se recoge el importe de los fondos europeos asignados a dicha convocatoria.

Sevilla, 31 de marzo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000643, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ciclos formativos de automatización y robótica en la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 140, de 8 de marzo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 5 de abril de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La oferta formativa de formación profesional del curso 2022/23 se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/consulta/oferta-educativa-formacion-profesional/>

Sevilla, 31 de marzo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000644, respuesta a la Pregunta escrita relativa a equipos y material para ciclos formativos en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 140, de 8 de marzo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 5 de abril de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

En los últimos años, se han invertido un total de 115,69 millones de euros en equipamientos de Formación Profesional en toda Andalucía, de los cuales 13,52 millones corresponden a centros almerienses.

Con el objetivo de mejorar los equipos técnicos y por ende de la calidad de la enseñanza impartida en los centros docentes, particularmente en el ciclo formativo de Automatización y robótica industrial, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional continúa trabajando en la mejora de aulas, equipamiento y material específico.

Sevilla, 31 de marzo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000645, respuesta a la Pregunta escrita relativa a transporte público para alumnos de bachillerato en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 140, de 8 de marzo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 5 de abril de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

De acuerdo con las necesidades de escolarización existentes en la etapa de Bachillerato en los municipios señalados, las localidades de Turrillas y Lucainena de las Torres tienen paradas asociadas de Bachillerato al IES Río Aguas de Sorbas.

Sevilla, 31 de marzo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000646, respuesta a la Pregunta escrita relativa a alumnos con transporte escolar

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel,
del G.P. Socialista*

Pregunta publicada en el BOPA núm. 140, de 8 de marzo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 5 de abril de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

De acuerdo con las necesidades de escolarización existentes en la etapa de Bachillerato en los municipios señalados, las localidades de Turrillas y Lucainena de las Torres tienen paradas asociadas de Bachillerato al IES Río Aguas de Sorbas.

Sevilla, 31 de marzo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000647, respuesta a la Pregunta escrita relativa a comedores escolares

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel,
del G.P. Socialista*

Pregunta publicada en el BOPA núm. 140, de 8 de marzo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 5 de abril de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

En el Anexo I que acompaña a la Resolución de 24 de febrero de 2022, de la Dirección General de Planificación y Centros (BOJA núm. 44, de 7 de marzo), está publicada la relación de centros docentes públicos que tienen autorizados los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares para el curso escolar 2022/23. Asimismo, en su Anexo II se publica la relación de centros docentes asociados que ofertan los mismos servicios complementarios que se prestan en otro centro educativo.

En relación al número de usuarios, la cifra es de más de 19.700, de los cuales casi el 46% tienen la gratuidad total del mismo.

Sevilla, 31 de marzo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000648, respuesta a la Pregunta escrita relativa a oferta de idiomas en Almería

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel,
del G.P. Socialista*

Pregunta publicada en el BOPA núm. 140, de 8 de marzo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 5 de abril de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La provincia de Almería cuenta con un total de 7 escuelas oficiales de idiomas en las localidades de Almería, El Ejido, Huércal-Overa, Macael, Roquetas de Mar, Vélez Rubio y Vícar en las que se han matriculado casi 3.900 alumnos, siendo la oferta de plazas en las distintas modalidades de enseñanza para este curso 22/23 superior al número de alumnos matriculados.

Entre las 7 escuelas se ofertan los idiomas alemán, hasta el nivel Avanzado C1, árabe, hasta el nivel Intermedio B2, español como lengua extranjera, hasta el nivel Intermedio B2, francés, hasta el nivel Avanzado C1, inglés, hasta el nivel Avanzado C2, e italiano, hasta el nivel Intermedio B2.

Sevilla, 31 de marzo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000649, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuación de urgencia en el colegio de educación infantil y primaria Villar Palasí de Vélez-Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 140, de 8 de marzo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 5 de abril de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

De acuerdo con la normativa vigente, el Ayuntamiento de Vélez-Málaga, en tanto que titular del inmueble y, por tanto, responsable de la seguridad, salubridad, mantenimiento, conservación y vigilancia del CEIP José Luis Villar Palasí, está realizando un estudio patológico de las edificaciones, al objeto de determinar las actuaciones que sea necesario acometer en las mismas.

Sevilla, 31 de marzo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000650, respuesta a la Pregunta escrita relativa a informe seguridad colegio de educación infantil y primaria Daidín en Benahavís (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 140, de 8 de marzo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 5 de abril de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El 16 de diciembre, la Unidad de Prevención de Riesgos laborales de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, realizó visita al CEIP Daidín a solicitud de la Secretaría General y del equipo directivo, para realizar un informe de evaluación.

Dicho informe, conforme al procedimiento establecido, ha sido entregado con fecha 16 de enero de 2023 al centro educativo en cuestión, a fin de que sean efectuadas por la Dirección del mismo las gestiones necesarias para aplicar, las medidas preventivas correspondientes.

Con fecha 28.01.2023 a las 9:30 horas se celebró reunión en el CEIP Daidín a la que asistieron representantes del centro educativo, de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de Málaga y del Ayuntamiento de Benahavís.

De manera específica se detallaron las medidas pertinentes a llevar a cabo, algunas de las cuales podrán ser ejecutadas por el propio centro mientras que otras, debido a su naturaleza, serán acometidas por el Servicio de Planificación y/o por el Ayuntamiento de la localidad, el cual ha puesto de manifiesto su total colaboración para llevar a cabo las medidas preventivas en el ámbito sus competencias, habiéndose iniciado ya la ejecución de las mismas.

Sevilla, 31 de marzo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CVE: BOPA_12_253

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000651, respuesta a la Pregunta escrita relativa a convenio con el Ayuntamiento de Benahavís (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 140, de 8 de marzo de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 5 de abril de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

A fecha de hoy no existe ningún Convenio firmado, pero sí se están manteniendo conversaciones y contactos para la búsqueda de soluciones definitivas al problema de escolarización que tanto preocupa a esta Consejería y al Ayuntamiento de Benahavís y pronto se procederá a la cesión de los terrenos para poder comenzar la posible construcción de nuevas edificaciones.

Sevilla, 31 de marzo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000919, respuesta a la Pregunta escrita relativa a interrupción del suministro eléctrico en las sierras de Cádiz, Ronda y sur de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 145, de 15 de marzo de 2023

Contestada por el consejero de Política Industrial y Energía

Orden de publicación de 3 de abril de 2023

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia se informa que, una vez conocida la situación descrita, esta Consejería activó todas las actuaciones que vienen recogidas en los protocolos de trabajo del Centro de Evaluación y Seguimiento Energético de Andalucía (CESEA) de la Junta de Andalucía para garantizar la calidad del suministro y la seguridad de las instalaciones y de las que ya se informó en respuesta a la iniciativa parlamentaria con número de expediente 12-22/POP-000007 relativa a «Medidas para garantizar el suministro eléctrico en Andalucía» en la sesión plenaria del 15 de septiembre, publicada en el *Diario de Sesiones* del Parlamento de Andalucía, núm. 6.

El incidente del 23 de enero fue comunicado por la empresa distribuidora al CESEA al superar los parámetros establecidos y desde esta Consejería se solicitó informe detallado sobre la interrupción, informe que fue facilitado el 3 de febrero de 2023 por Edistribución Redes Digitales, S.L.U. (Edistribución), siendo evaluado por los servicios técnicos de la Secretaría General de Energía y la Agencia Andaluza de la Energía de la Consejería.

Se concluye que en el momento del incidente, los niveles de carga eran normales y no se estaban realizando trabajos programados en las subestaciones, por lo que el motivo que lo produjo fue por desconexión de varias líneas de 66 kV de la subestación CORCHADO y, más concretamente, por una rotura de conexión en la subestación de BORNOS, quedando restablecido el servicio en su totalidad a las 23,00 horas del día 23 de enero, si bien los trabajos de reparación se prolongaron hasta las 6,00 horas del 24 de enero.

Asimismo, se informa que las empresas distribuidoras tienen la obligación de presentar anualmente su plan de inversiones, en los que se recogen las actuaciones de mejora de la calidad del suministro eléctrico, para su aprobación por parte de la Administración General del Estado, previo informe de valoración de la Administración de la Junta de Andalucía. En los próximos planes de inversión a presentar por Endesa, desde esta Consejería se analizarán con rigor los proyectos que hagan mejorar la calidad de suministro de la zona afectada por este incidente.

Por último, cabe señalar que el incumplimiento de los niveles de calidad zonal durante dos años

consecutivos supone para la empresa distribuidora penalizaciones en su retribución anual por el servicio de suministro eléctrico de hasta un 3%, que son aplicadas por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Sevilla, 31 de marzo de 2023.

El consejero de Política Industrial y Energía,
Jorge Ángel Paradela Gutiérrez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000922, respuesta a la Pregunta escrita relativa a pagos pendientes de la Junta de Andalucía al Ayuntamiento de Jerez del Marquesado (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 145, de 15 de marzo de 2023

Contestada por el consejero de Política Industrial y Energía

Orden de publicación de 12 de abril de 2023

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia se informa que, en relación a los citados expedientes, acogidos a la Orden de 23 de diciembre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el período 2017-2020 (BOJA número 249, de 30/12/2016), cuyo beneficiario es el Ayuntamiento de Jerez del Marquesado (Granada), éstos se encuentran en proceso de análisis de comprobación a efectos de determinar su idoneidad para el cobro de las ayudas concedidas.

Sevilla, 10 de abril de 2023.

El consejero de Política Industrial y Energía,
Jorge Ángel Paradela Gutiérrez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000923, respuesta a la Pregunta escrita relativa a restauración Hospital Universitario Torrecárdenas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, D. Juan José Bosquet Arias, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 145, de 15 de marzo de 2023

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 22 de marzo de 2023

La sorpresiva renuncia unilateral de la anterior concesionaria del servicio de cafetería del Hospital Universitario Torrecárdenas, y el consiguiente cierre de las cafeterías de público y personal, supuso una merma en los servicios que se prestan desde el Hospital para pacientes y visitantes que por distintos motivos y en diferentes circunstancias se encuentran en el mismo.

Ante la urgencia de contar con un servicio de restauración que atienda a pacientes, visitantes y profesionales, se está realizando el «Estudio de Viabilidad» necesario, conforme a la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, para licitar una Concesión de Servicio de Restauración, de manera que la empresa concesionaria pueda, en los espacios ocupados por las anteriores cafeterías de público y personal prestar el servicio de catering y cafetería, tanto para profesionales como para público en general.

Así mismo, será objeto de la citada concesión el establecimiento y explotación de máquinas expendedoras de bebidas y alimentos situadas en distintas dependencias del Hospital.

En la actualidad, se encuentra en elaboración dicho expediente de Concesión de Servicio de Servicio de Restauración, poniéndose en marcha tras el cumplimiento de los trámites administrativos y plazos legales para su adjudicación y puesta en marcha del servicio.

Sevilla, 21 de marzo de 2023.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000924, respuesta a la Pregunta escrita relativa a aumento de la apertura de comercios en días festivos

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alejandra Durán Parra y D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 145, de 15 de marzo de 2023

Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Orden de publicación de 28 de marzo de 2023

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le informo que con la ampliación del número de días de apertura de comercios en domingos y días festivos que se realizó con el Decreto-ley 2/2020, de 9 de marzo, de mejora y simplificación de la regulación para el fomento de la actividad productiva en Andalucía, se adaptó la normativa autonómica a la normativa básica estatal establecida en la Ley 1/2004, de 21 de diciembre, de Horarios Comerciales, la cual indica, en su artículo 4.1, que el número mínimo de domingos y días festivos en los que los comercios podrán permanecer abiertos al público será de dieciséis.

Dado que el incremento del número de días de apertura de comercios en domingos y días festivos se realiza para adaptar nuestra normativa a la legislación básica estatal, de obligado cumplimiento por las Comunidades Autónomas, será la modificación de la normativa estatal la que determine el cambio de la autonómica.

Por último, le indico que la regulación y el cumplimiento del calendario de días de apertura comercial son independientes del calendario laboral y de la normativa que la regula.

Sevilla, 27 de marzo de 2023.

La consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo,
Rocío Pilar Blanco Eguren.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-000925, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Residencia de Tiempo Libre «El Burgo» en La Línea de la Concepción

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ignacio García Sánchez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 151, de 23 de marzo de 2023

Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Orden de publicación de 12 de abril de 2023

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le informo que mediante la Resolución de 18 de enero de 2023, de la Dirección General de Trabajo, Seguridad y Salud Laboral, se procedió a fijar la temporada de funcionamiento de las RTL para el año 2023. Conforme a la misma, la RTL de La Línea iniciará su actividad al público el 3 de abril, con incorporación de su personal el 27 de marzo, y la finalizará el 30 de septiembre, con permanencia del personal hasta el 31 de octubre.

La principal diferencia de esta temporada respecto a la de 2022 se encuentra en las vacaciones del personal. Mientras que, en años anteriores, la temporada de apertura al público se encontraba tan cercana a la de permanencia del personal que obligaba a compensar económicamente las vacaciones para el personal fijo discontinuo que no hubiera podido disfrutarla dentro del contrato, en 2023 todo el personal puede disfrutar las vacaciones a partir del 1 de octubre, lo cual permite que el personal fijo discontinuo las disfrute dentro de la vigencia de los respectivos contratos, dando así cumplimiento a la exigencia legal prevista en el artículo 38 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Respecto a la segunda cuestión, le indico que dentro de las 112 medidas incluidas en el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (Brexit), aprobado por el Gobierno Andaluz el 11 de septiembre de 2019 y ya puesto en marcha, la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo participa en la medida 5.1.25, «Fomentar el uso de la Residencia de Tiempo Libre (Burgo Turístico) de La Línea en otras épocas del año además de la estival», la cual se encuentra relacionada con la medida 5.1.13, «Potenciación de la formación profesional para el empleo en materia de hostelería en La Línea de la Concepción».

Para la ejecución de la medida 5.1.25 fue preciso realizar un estudio previo de la viabilidad de esta Residencia como centro colaborador en actividades de Formación Profesional para el Empleo (FPE), en concreto, en especialidades de la familia profesional de Hostelería y Turismo. Como consecuencia del mismo, se adquirió el mobiliario y el material necesario para adaptar una zona de la Residencia como

aula de formación donde realizar la formación teórica y práctica. Asimismo, mediante Resolución de fecha 24 de noviembre de 2020, esta Residencia fue acreditada como centro colaborador de formación FPE, en la especialidad formativa Operaciones Básicas de Restaurante Bar.

Tras su correspondiente licitación, se adjudicó un contrato para la impartición de dos acciones formativas en la citada especialidad, que se desarrollaron simultáneamente, en jornada de mañana y tarde, entre el 14 de febrero y el 4 de abril de 2022, finalizando el alumnado su formación práctica el 24 de abril en empresas de la zona. Destacarle que esta formación ha tenido una gran aceptación y resultado práctico, teniendo en cuenta la inserción laboral del alumnado participante.

Junto a ello, actualmente se encuentra en tramitación un nuevo expediente de formación a desarrollar en la RTL de La Línea para la impartición de dos nuevas ediciones del mismo curso realizado en 2022, con un presupuesto de licitación de 37.417,44 euros, estando prevista su celebración para el mes de octubre para compatibilizarlo con el periodo de funcionamiento ordinario de la misma.

Por lo tanto, esta Consejería no ha incumplido los compromisos relacionados con la RTL de la Línea, incluidos en el Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (Brexit), como ha quedado de manifiesto con las actuaciones realizadas hasta la fecha.

Sevilla, 10 de abril de 2023.

La consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo,
Rocío Pilar Blanco Eguren.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001023, respuesta a la Pregunta escrita relativa a datos Observatorio Económico de Andalucía afiliación extranjeros 2019

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 151, de 23 de marzo de 2023

Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Orden de publicación de 18 de abril de 2023

¿Cuál es el número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social en Almería y la evolución de las afiliaciones de extranjeros durante 2019, diferenciando entre régimen general, régimen especial agrario y autónomos? ¿Cuántos de ellos han presentado declaración por impuesto de patrimonio o por IRPF? ¿Cuántos de ellos tienen su residencia fiscal en Andalucía?

El control de los datos relativos a extranjeros afiliados a la Seguridad Social corresponde al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Por ello, no es del ámbito competencial de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

De igual modo, el control de los datos relativos a la residencia fiscal de los contribuyentes, nacionales o extranjeros, corresponde al Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). Por ello, no es del ámbito competencial de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Sevilla, 14 de abril de 2023.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001024, respuesta a la Pregunta escrita relativa a datos Observatorio Económico de Andalucía afiliación extranjeros 2020

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 151, de 23 de marzo de 2023

Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Orden de publicación de 18 de abril de 2023

¿Cuál es el número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social en Almería y la evolución de las afiliaciones de extranjeros durante 2020, diferenciando entre régimen general, régimen especial agrario y autónomos? ¿Cuántos de ellos han presentado declaración por impuesto de patrimonio o por IRPF? ¿Cuántos de ellos tienen su residencia fiscal en Andalucía?

El control de los datos relativos a extranjeros afiliados a la Seguridad Social corresponde al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Por ello, no es del ámbito competencial de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

De igual modo, el control de los datos relativos a la residencia fiscal de los contribuyentes, nacionales o extranjeros, corresponde al Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). Por ello, no es del ámbito competencial de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Sevilla, 14 de abril de 2023.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001025, respuesta a la Pregunta escrita relativa a datos Observatorio Económico de Andalucía afiliación extranjeros 2021

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 151, de 23 de marzo de 2023

Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Orden de publicación de 18 de abril de 2023

¿Cuál es el número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social en Almería y la evolución de las afiliaciones de extranjeros durante 2021, diferenciando entre régimen general, régimen especial agrario y autónomos? ¿Cuántos de ellos han presentado declaración por impuesto de patrimonio o por IRPF? ¿Cuántos de ellos tienen su residencia fiscal en Andalucía?

El control de los datos relativos a extranjeros afiliados a la Seguridad Social corresponde al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Por ello, no es del ámbito competencial de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

De igual modo, el control de los datos relativos a la residencia fiscal de los contribuyentes, nacionales o extranjeros, corresponde al Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). Por ello, no es del ámbito competencial de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Sevilla, 14 de abril de 2023.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001026, respuesta a la Pregunta escrita relativa a datos Observatorio Económico de Andalucía afiliación extranjeros 2022

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 151, de 23 de marzo de 2023

Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Orden de publicación de 18 de abril de 2023

¿Cuál es el número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social en Almería y la evolución de las afiliaciones de extranjeros durante 2022, diferenciando entre régimen general, régimen especial agrario y autónomos? ¿Cuántos de ellos han presentado declaración por impuesto de patrimonio o por IRPF? ¿Cuántos de ellos tienen su residencia fiscal en Andalucía?

El control de los datos relativos a extranjeros afiliados a la Seguridad Social corresponde al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Por ello, no es del ámbito competencial de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

De igual modo, el control de los datos relativos a la residencia fiscal de los contribuyentes, nacionales o extranjeros, corresponde al Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). Por ello, no es del ámbito competencial de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Sevilla, 14 de abril de 2023.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001027, respuesta a la Pregunta escrita relativa a extranjeros con residencia fiscal en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 151, de 23 de marzo de 2023

Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Orden de publicación de 18 de abril de 2023

¿Cuántos extranjeros tienen su residencia fiscal en la provincia de Almería en la actualidad? ¿Cuántos había en 2018, 2019, 2020 y 2021?

El control de los datos relativos a la residencia fiscal de los contribuyentes, nacionales o extranjeros, corresponde al Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). Por ello, no es del ámbito competencial de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Sevilla, 14 de abril de 2023.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-23/PE-001028, respuesta a la Pregunta escrita relativa a incorporaciones de créditos al Presupuesto prorrogado para 2022

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 151, de 23 de marzo de 2023

Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Orden de publicación de 19 de abril de 2023

¿Qué incorporaciones de crédito se han realizado al presupuesto prorrogado para el ejercicio 2022?
¿Cuál es la cuantía, origen, procedencia y finalidad de cada crédito incorporado?

De acuerdo con la contabilidad oficial, el importe total de modificaciones de crédito que se financiaron con cargo al Remanente de Tesorería en el año 2022 fue el siguiente:

Subconcepto	Partida	Suma de Importe
87200	REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO	2.023.871.006
87100	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	320.100
Total Resultado		2.024.191.106

De este importe, por Incorporaciones de Remanentes:

Servicio	Suma de Importe
11	22.773.393
12	2.515.218
13	205.521
15	418.494
16	25.063.506
17	366.748.209

Servicio	Suma de Importe
	417.724.341
18	779.466.086
	779.466.086
19	1.113.652
	1.113.652
20	53.744.146
	53.744.146
	1.252.048.225

Por generaciones de créditos:

Servicio	Suma de Importe
18	765.971.243
19	479.000
01	939.140
12	4.753.497
	772.142.881

Sevilla, 18 de abril de 2023.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001029, respuesta a la Pregunta escrita relativa a recaudación de tributos cedidos gestionados por el Estado

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 151, de 23 de marzo de 2023

Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Orden de publicación de 18 de abril de 2023

¿Cuál es la recaudación tributaria total, de las diferentes figuras tributarias cedidas gestionadas por el Estado de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021? ¿Cuál es la liquidación final aplicada por el Estado a las entregas a cuenta de cada uno de esos ejercicios?

Los datos disponibles sobre recaudación tributaria en las diferentes figuras tributarias cedidas gestionadas por el Estado, se encuentran publicados en la web del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

El enlace URL es el siguiente:

<https://www.hacienda.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/SistemasFinanciacionDeuda/InformacionCCAAs/Informes%20financiacion%20comunidades%20autonomas2.aspx>

Para el ejercicio 2021, los datos publicados aún son provisionales. Pueden consultarse en el siguiente enlace URL:

<https://www.hacienda.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/SistemasFinanciacionDeuda/InformacionCCAAs/Informes%20financiacion%20comunidades%20autonomas1.aspx>

Sevilla, 14 de abril de 2023.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001032, respuesta a la Pregunta escrita relativa a convocatorias de ayudas con cargo a Fondos MRR

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 151, de 23 de marzo de 2023

Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Orden de publicación de 18 de abril de 2023

¿Qué convocatorias de ayudas ha realizado el Gobierno de Andalucía con cargo a fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia? ¿Cuál es la cantidad de fondos europeos asignado a cada convocatoria? ¿Cuántas convocatorias han sido resueltas?

Para obtener información sobre las cuestiones que plantean en su iniciativa puede realizar la consulta en la siguiente dirección URL:

<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>

Sevilla, 14 de abril de 2023.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001033, respuesta a la Pregunta escrita relativa a licitaciones con cargos a Fondos MRR

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 151, de 23 de marzo de 2023

Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Orden de publicación de 18 de abril de 2023

¿Qué licitaciones ha realizado la Consejería de Economía con cargo a con cargo a fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia? ¿Cuál es la cantidad de fondos europeos asignado a cada licitación y la actuación a desarrollar?

Para obtener información sobre las cuestiones que plantean en su iniciativa puede realizar la consulta en la siguiente dirección URL:

https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/buscador-general.jsf

Sevilla, 14 de abril de 2023.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001034, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Fondos MRR

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 151, de 23 de marzo de 2023

Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Orden de publicación de 19 de abril de 2023

¿Qué cantidad de fondos europeos asignados en conferencias sectoriales a la Junta de Andalucía para su gestión directa han sido consignados en los presupuestos de 2021, 2022 y proyecto para 2023? ¿Qué cantidades se han vinculado a ejercicios futuros, 2024, 2025, 2026?

En el ejercicio 2021 se presupuestaron 472 millones como créditos MRR de los cuales el crédito inicial de este ejercicio se corresponde con fondos del servicio 18 de la anualidad 2020 que se traspasaron al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en 2021.

En el ejercicio 2022 (Presupuesto prorrogado) el crédito inicial fue de 102 millones, cuantía que se incrementó hasta alcanzar los 1.604 millones de euros en diciembre de ese año debido a nuevas asignaciones, así como a las incorporaciones de los créditos no ejecutados el año anterior.

A 31 de marzo de 2023 el crédito inicial de este ejercicio (1.220 millones) ha crecido hasta 1.832.582.540 euros.

En anualidades futuras (2024-2026) ya se encuentran presupuestados 663 millones de euros.

Sevilla, 18 de abril de 2023.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001035, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras paralizadas o sin adjudicar en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 151, de 23 de marzo de 2023

Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Orden de publicación de 18 de abril de 2023

¿Tiene la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos algún contrato de obra o servicios paralizado en Almería, tras haberse iniciado el mismo o sin adjudicar por la no concurrencia de licitadores como consecuencia de los efectos de la inflación sobre los precios? ¿Qué obras o servicios y en qué estado de ejecución se han paralizado?

Con respecto a su iniciativa he de informarle que la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos no tiene ningún contrato en esas circunstancias.

Sevilla, 14 de abril de 2023.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001036, respuesta a la Pregunta escrita relativa a modificación de obras en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 151, de 23 de marzo de 2023

Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Orden de publicación de 18 de abril de 2023

¿De qué contratos de servicios o de obras adjudicadas en Almería está tramitando modificados la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos? ¿Cuáles son los motivos e importes de dichas modificaciones?

Con respecto a su iniciativa he de informarle que la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos no está tramitando ningún modificado en contratos de servicios o de obras en Almería.

Sevilla, 14 de abril de 2023.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001037, respuesta a la Pregunta escrita relativa a enajenación directa en Huércal-Overa (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 151, de 23 de marzo de 2023

Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Orden de publicación de 19 de abril de 2023

¿Cuál ha sido la oferta y adjudicatario de la enajenación de un solar, de manera directa, en Huércal-Overa en la C/ Doctor Fuster 16, en la provincia de Almería?

Mediante Resolución de 28 de marzo de 2022, de la Dirección General de Patrimonio, se anuncia la enajenación de diversos inmuebles propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía mediante subasta convocada por la entonces Consejería de Hacienda y Financiación Europea (BOJA núm. 63, de 1 de abril), declarándose dicho procedimiento desierto en lo que hace a los lotes números 1, 3, 5, 7, 8, 13 y 18 por Resolución de 13 de junio de 2022 del mismo Centro directivo, por inexistencia de ofertas para su enajenación.

Mediante Acuerdo de 22 de julio de la Dirección General de Patrimonio, se inició la enajenación directa de los lotes declarados desiertos en la citada subasta pública y se fijó el procedimiento a seguir en caso de concurrencia de solicitantes en un mismo supuesto de adjudicación directa, todo ello publicado en la web de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Para el lote núm. 1, que se corresponde con solar sito en C/ Doctor Fuster, núm. 14 de Huércal-Overa (Almería), se recibió una única oferta, adjudicándose el contrato para la enajenación directa del mismo mediante Resolución de 2 de noviembre de 2022 de la Dirección General de Patrimonio a favor de Dña. Prudencia Cabrera Parra, por el precio mínimo de licitación en la segunda subasta del inmueble de ciento noventa y dos mil noventa y siete euros con ochenta y ocho céntimos (192.097,88€), impuestos de aplicación de gravan la transmisión excluidos.

Sevilla, 18 de abril de 2023.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CVE: BOPA_12_253

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001038, respuesta a la Pregunta escrita relativa a enajenación de patrimonio en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 151, de 23 de marzo de 2023

Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Orden de publicación de 18 de abril de 2023

¿Qué enajenaciones de patrimonio de la Junta de Andalucía se han realizado en la provincia de Almería durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022? ¿Cuál ha sido el importe y destinatario de esas enajenaciones?

Mediante Resolución de 28 de marzo de 2022, de la Dirección General de Patrimonio, se anuncia la enajenación de diversos inmuebles propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía mediante subasta convocada por la entonces Consejería de Hacienda y Financiación Europea (BOJA núm. 63, de 1 de abril), declarándose dicho procedimiento desierto en lo que hace a los lotes números 1, 3, 5, 7, 8, 13 y 18 por Resolución de 13 de junio de 2022 del mismo Centro directivo, por inexistencia de ofertas para su enajenación.

Mediante Acuerdo de 22 de julio de la Dirección General de Patrimonio, se inició la enajenación directa de los lotes declarados desierto en la citada subasta pública y se fijó el procedimiento a seguir en caso de concurrencia de solicitantes en un mismo supuesto de adjudicación directa, todo ello publicado en la web de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Para el lote núm. 1, que se corresponde con solar sito en C/ Doctor Fuster, núm. 14 de Huércal-Overa (Almería), se recibió una única oferta, adjudicándose el contrato para la enajenación directa del mismo mediante Resolución de 2 de noviembre de 2022 de la Dirección General de Patrimonio.

Importe: 192.097, 88 euros, impuestos excluidos.

Adjudicatario: Dña. Prudencia Cabrera Parra

Por Resolución de 18 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Patrimonio, dentro de la subasta convocada por la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, mediante Resolución de 29 de junio de 2022, (BOJA Núm. 128, de 6 de julio), se acuerda la enajenación del siguiente bien:

Once parcelas rústicas en el Toyo II, Paraje del Alquíán, situados al oeste de urbanización Toyo I, anexa a Retamar, y al sur de la carretera N-332, en el término municipal de Almería.

Importe: 11.200.000 euros, impuestos excluidos.

Adjudicatario: D. Turki Abdulmuhsen A. Alalshikh

Sevilla, 14 de abril de 2023.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CVE: BOPA_12_253

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001039, respuesta a la Pregunta escrita relativa a problemas en la Biblioteca Provincial de Sevilla «Infanta Elena»

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 151, de 23 de marzo de 2023

Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 19 de abril de 2023

En relación a la iniciativa arriba referencia, le expongo en primer lugar que la partida presupuestaria destinada por la Junta de Andalucía para conservación, mantenimiento e inversión en las instalaciones de la Biblioteca Provincial de Sevilla «Infanta Elena» asciende a 266.585 euros. Igualmente, para conocer la inversión total que se va a destinar a esta biblioteca, cuyo edificio es de titularidad estatal, habría que consultar la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 o a través del Ministerio de Cultura y Deporte.

En lo que respecta a las plazas no ocupadas en esta biblioteca, le exponemos que se trata de doce plazas correspondientes, cuatro a ayudantes de biblioteca, cuatro a titulados de grado medio, un administrativo, un auxiliar administrativo y dos oficiales primera oficio, puestos que, como ocurre en otros centros de la totalidad de la administración de la Junta de Andalucía, se trata de un proceso de movimiento de personal debido a las OEPs y a los concursos de traslado, que siempre se encuentra en continuo movimiento.

Referente a las actividades propias que ha realizado la biblioteca desde el 2019 al 2022, puede consultar las mismas, tanto de forma mensual como anual, en la siguiente url:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/turismoculturaydeporte/areas/cultura/bibliotecas-documentacion/programacion-actividades.html>

En concreto, en el año 2019 se realizaron un total de ciento sesenta y cuatro actividades, en el 2020 (confinamiento por pandemia COVID19) cuarenta y ocho actividades; en el año 2021 (situación post confinamiento pandemia COVID19) un total de veintidós actividades y en el año 2022 (situación afectada aún por el post confinamiento pandemia COVID-19) cincuenta y dos actividades.

En las bibliotecas provinciales existe un centro de género, que cubre las necesidades que demanda la ciudadanía, cumpliendo así con la normativa vigente en materia de igualdad de género.

Las líneas de trabajo a seguir deben ser siempre relacionadas con la lectura, la literatura o la escritura. Al igual, la prioridad en las inversiones es la compra de libros en papel, tal y como demanda la ciudadanía, ante otro tipo de formatos que cuentan con una menor demanda, debido a que no todos

los ciudadanos disponen de aparatos electrónicos para su disfrute. La adquisición de otros formatos distintos del papel, como pueden ser los audiovisuales, se realizan a través de la biblioteca digital, eBiblio Andalucía, de forma que pueda disfrutar toda la ciudadanía de Andalucía, a través de sus dispositivos móviles, sin necesidad de tener que poseer otro aparato electrónico específico para su lectura.

Así, para la adquisición de libros u otros formatos se ha destinado la cantidad de 27.391€ en el año 2019, 49.406€ en el 2020, 44.875€ en el año 2021 y 42.860,95€ en el año 2022.

Sevilla, 18 de abril de 2023.

El consejero de Turismo, Cultura y Deporte,
Carlos Arturo Bernal Bergua.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001041, respuesta a la Pregunta escrita relativa a contrato de patrocinio Andalucía BIG FESTIVAL BY MAD COOL

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 151, de 23 de marzo de 2023

Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 19 de abril de 2023

En relación a la iniciativa arriba referencia, le traslado que, a fecha de registro de la misma, no se ha validado ninguna factura relativa al Patrocinio de Andalucía Big Festival, no habiéndose realizado por tanto ningún pago.

El expediente está siendo objeto de un exhaustivo y riguroso proceso de análisis de documentación, con el fin de garantizar que su terminación se realiza conforme al estricto cumplimiento del marco normativo que le resulta de aplicación.

Sevilla, 18 de abril de 2023.

El consejero de Turismo, Cultura y Deporte,
Carlos Arturo Bernal Bergua.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001042, respuesta a la Pregunta escrita relativa a conservación, mantenimiento y suministro de luz y agua de los consultorios locales de salud de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 151, de 23 de marzo de 2023

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 17 de abril de 2023

Los municipios de Granada en los que existe un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y el SAS para sufragar los gastos de conservación, mantenimiento y suministro de luz de consultorios locales son los siguientes:

Almegíjar, Guajar Alto, Guajar Faragüit, Guajar Fondón, La Mamola, Polopos, Lanjarón, Mecina Bombarón, Yegen, Molvízar, Sorvilán, Torrenueva, Vélez Benaudalla, Castilléjar, Castril de la Peña, Cúllar, Gor, Cortes y Graena, Valle del Zalabí, Cortes de, Baza, La Puebla de Don Fabrique, Caniles, Loreto, Los Olivos, Moraleda de Zafayona, El Salar y Cacín el Turro.

Por otro lado, la Junta de Andalucía no cede personal administrativo a ningún municipio para apoyo a la gestión de los consultorios de Salud.

Sevilla, 12 de abril de 2023.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001043, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Centro de Atención Infantil Temprana (CAIT) de Antequera (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 151, de 23 de marzo de 2023

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 17 de abril de 2023

En la localidad malagueña de Antequera se venía prestando históricamente el servicio de atención temprana por parte del Excmo. Ayuntamiento de esa localidad.

Con fecha de 29 de julio de 2022, fue publicado el Tercer Concierto Social de Atención Temprana en el que, entre otros, se incluyó el lote denominado 7.F.1. Antequera, con 13.148 sesiones, para esta localidad, con el fin de poder contar allí con una entidad prestadora del servicio en el marco del referido concierto.

Con fecha de día 20 de enero de 2023, ha sido perfeccionado el contrato del lote 7.F.1 Antequera para la contratación bajo el régimen de Concierto Social de la prestación de la Atención Infantil Temprana en Andalucía en el Tercer Concierto Social, con efectos a partir del día siguiente al de su firma, por lo que, desde esa fecha, esta localidad ya cuenta con una nueva entidad prestadora del servicio.

Por su parte, el Excmo. Ayuntamiento ha mantenido la prestación del servicio de manera efectiva hasta el 31 de enero de 2023, utilizando los días en que se han solapado el contrato vigente con la anterior delegación de competencias para la realización de un adecuado traspaso de las personas menores y sus familias a la nueva entidad prestadora del servicio en esa localidad.

Esta Consejería, a través de su Secretaría General competente en materia de atención temprana, ha procedido diligentemente de la manera que recoge el Decreto 129/2017, de 1 de agosto, licitando un lote en la referida localidad, que ha dado como resultado la contratación del servicio con la entidad que, demostrado la solvencia técnica y económica exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas de este tercer concierto social, ha obtenido mayor puntuación en la concurrencia competitiva.

No ha habido en esta localidad interrupción del servicio ni suspensión alguna de los tratamientos tal y como evidencia el hecho de que la delegación de competencias ejercida por el Excmo. Ayuntamiento de Antequera se ha desarrollado, a instancia de esta Consejería, hasta el día 31 de enero de 2023 y

el contrato con la nueva entidad prestadora del servicio tiene vigencia desde el día 21 de enero del presente.

Sevilla, 12 de abril de 2023.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001044, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Centro de Salud de Iznájar (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos y D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 151, de 23 de marzo de 2023
Contestada por la consejera de Salud y Consumo
Orden de publicación de 18 de abril de 2023

El nuevo Centro de Salud de Iznájar (Córdoba) está incluido en el Plan de Infraestructuras sanitarias 2020/2030 como actuación priorizada, para la contratación del Proyecto Básico y de Ejecución.

El presupuesto estimado de las obras es de 2.478.800€ para un edificio de 1.400 m² aproximadamente, que incluye la construcción del Centro de Salud y del espacio diáfano que quedará debajo del mismo, a la altura de las pistas deportivas del Colegio Ntra. Sra. de la Piedad.

Los plazos de ejecución serán los estimados para la redacción del Proyecto y para la ejecución de la Obra, aparte de los plazos necesarios para la supervisión de Proyecto y la contratación de Obra.

Sevilla, 17 de abril de 2023.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001045 a 12-23/PE-001049, respuesta a las Preguntas escritas relativas a Pacto Andaluz por el Agua

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 151, de 23 de marzo de 2023

Contestadas por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 19 de abril de 2023

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-23/PE-001045 a 12-23/PE-001049

En el ámbito de la Explotación se han aprobado los PES de las tres demarcaciones intracomunitarias cumpliendo así lo recogido por el artículo 63 de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía (PES de la DHTOP aprobado por Acuerdo de 8 de marzo de 2022, del Consejo de Gobierno publicado en BOJA núm. 48 de viernes, 1 de marzo de 2022; PES de la DHGB aprobado por Acuerdo de 4 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno publicado en BOJA núm. 86 de viernes, 7 de mayo de 2021; PES de la DHCMA aprobado por Acuerdo de 4 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno publicado en BOJA núm. 86 de viernes, 7 de mayo de 2021). Lo anterior, junto con la constitución de los órganos de participación creados en el Decreto 477/2015, de 17 de noviembre, permite gestionar las situaciones de sequía con mayor seguridad jurídica. También tenemos en trámite la Orden por la que se crean y regulan el Registro de Seguridad de Presas, Embalses y Balsas de Andalucía y el Registro Andaluz de Entidades Colaboradoras en materia de control de la seguridad de presas, embalses y balsas. De esta forma se da cumplimiento a los artículos 57 y 105 de la Ley 9/2010, de 30 de julio.

En las presas titularidad de la Junta de Andalucía se está procediendo a la implantación de los Planes de Emergencia y a la actualización y automatización de toda la seguridad. También se mejora tecnológicamente el SAIH con una importante inversión.

En el ámbito de la Explotación de presas se han invertido en la mejora de la eficiencia energética en varios Sistemas de Explotación (TOP, Guadalete, Barbate, Guadalhorce-Limonero, Viñuela-Axarquía, Benínar y Cuevas de Almanzora). En materia de aguas regeneradas se han movilizado una inversión superior a los 52 millones de euros con el objetivo de poner en funcionamiento los terciarios de Peñón

del Cuervo, Rincón de la Victoria, Vélez-Málaga, Algarrobo, Torrox-Arroyo Manzano, Torrox-IARA, La Herradura, Almuñécar, El Ejido y Roquetas de Mar, independientemente de otras inversiones. En cuanto a la desalación se está trabajando en la preparación de los pliegos para la licitación de la redacción del proyecto de Ampliación de la IDAM de Almería, además de haber finalizado la ampliación de la IDAS del Atabal con una inversión total de 3.119.733,56€. En reducción de pérdidas y mejora de la eficiencia de las infraestructuras hidráulicas titularidad de la Junta de Andalucía se han comprometido también otra importante inversión.

Se ha trabajado e iniciado el trámite de consulta pública previa del proyecto de Orden relativo a modificación del Decreto 310/2003, de 4 de noviembre, por el que se delimitan las aglomeraciones urbanas para el tratamiento de aguas residuales de Andalucía y se establece el ámbito territorial de gestión de los servicios del ciclo integral del agua, y por la que se crean los Inventarios de Aglomeraciones Urbanas y de Infraestructuras Hidráulicas de Andalucía, al considerar necesaria su puesta al día y dotar a Andalucía de un sistema de información eficiente relativo a infraestructuras hidráulicas y aglomeraciones urbanas.

Sevilla, 18 de abril de 2023.

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-23/PE-001050 a 12-23/PE-001072, respuesta a las Preguntas escritas relativas a diversas cuestiones relativas al Plan Estratégico para mejorar la competitividad del sector agrícola, ganadero, pesquero y agroindustrial y del desarrollo rural de Andalucía

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 151, de 23 de marzo de 2023

Contestadas por la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 19 de abril de 2023

**Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
12-23/PE-001050 a 12-23/PE-001072**

El pasado 1 de diciembre de 2020, se presentó el Plan Estratégico para mejorar la competitividad del sector agrícola, ganadero, pesquero, agroindustrial y del desarrollo rural de Andalucía (PEC en adelante).

El PEC parte de un profundo análisis de la situación, consensuado con todos los agentes implicados, estableciéndose 14 objetivos estratégicos que atienden a las principales necesidades del sector.

El primer objetivo del PEC, es reducir el número de trámites administrativos y eliminar cargas para la ciudadanía, de esta forma se trata de eliminar trabas burocráticas para facilitar el ejercicio de la actividad, sin que la administración suponga una limitación sino una aliada. De esta forma, en el plan se establece este asunto como primer objetivo.

Para atender a este primer objetivo, se estableció el programa de trabajo 1.2. de simplificación de procedimientos administrativos. En este programa, se establecía un programa de trabajo en coherencia con el plan para la mejora de la regulación económica en Andalucía y otras iniciativas de la Junta, en la búsqueda de la simplificación y modernización de la Administración.

Con este programa, se trataba de realizar un análisis de la situación en cuanto al número de trámites disponibles en la Consejería y de cargas para la ciudadanía, sustituyendo siempre que sea posible las autorizaciones por declaraciones responsables o comunicaciones, eliminando inscripciones en los registros que tengan naturaleza habilitante, eliminando requisitos innecesarios en los procedimientos, modificando el sentido del silencio administrativo, de forma que sea favorable para las personas administradas en

CVE: BOPA_12_253

el caso de que sea posible y redactando las normas con lenguaje claro y sencillo, con lectura fácil para su comprensión por toda la ciudadanía.

De esta forma, entre otras, se han publicado dos normas que incluyen medidas de simplificación:

– Decreto Ley 2/2020, de 9 de marzo, de mejora y simplificación de la regulación para el fomento de la actividad productiva en Andalucía. En este decreto-ley se modifican, entre otras, las siguientes normas:

Ley 1/2005, de 4 de marzo, por la que se regula el régimen de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía; Ley 15/2005, de 22 de diciembre, de Artesanía de Andalucía; Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental; Ley 10/2007, de 26 de noviembre, de Protección del Origen y Calidad de los Vinos de Andalucía; Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía; Ley 2/2011, de 25 de marzo, de la Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía.

– Decreto Ley 26/2021, de 14 de diciembre, por el que se adoptan medidas de simplificación administrativa y mejora de la calidad regulatoria para la reactivación económica en Andalucía.

Entre otras cuestiones, modifica el, Decreto 190/2018, de 9 de octubre, por el que se crea y regula el Registro de Explotaciones Agrarias y Forestales de Andalucía y el Documento de Acompañamiento al Transporte de productos agrarios y forestales, el Decreto 5/2012, de 17 de enero, por el que se regula la autorización ambiental integrada y se modifica el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, el Decreto 4/2011, de 11 de enero, por el que se regula el régimen del uso de efluentes de extracción de almazara como fertilizante agrícola, la Orden de 18 de febrero de 2011, por la que se regula el régimen de autorización para la utilización de los efluentes líquidos resultantes de la extracción de aceite de oliva en las almazaras, como fertilizante en suelos agrícolas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, Ley 2/2011, de 25 de marzo, de la Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía, la Ley 1/2005, de 4 de marzo, por la que se regula el régimen de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Ley 15/2005, de 22 de diciembre, de Artesanía de Andalucía y el Decreto 475/2008, de 21 de octubre, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Artesanos de Andalucía y la Carta de Artesano o Artesana y Maestro Artesano.

Por otra parte, se está trabajando en una nueva normativa de simplificación administrativa y eliminación de trámites, además de realizar una revisión continua de los procesos y procedimientos. Se pretende, además, no incluir ningún requisito adicional a lo ya exigido en la normativa nacional, siempre que sea posible. Por su parte, se está trabajando en la elaboración de las nuevas bases reguladoras de medidas de desarrollo rural del nuevo marco con el objetivo de seguir con la simplificación en relación a los requisitos.

En junio de 2022 fue aprobado por Consejo de Gobierno el II Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el sector agrario, agroalimentario, pesquero y ambiental. La elaboración del proyecto de Ley de Estatuto de las mujeres rurales y del mar en Andalucía se encuentra en un estado de tramitación avanzado.

El sector agroalimentario de Andalucía está llevando a cabo iniciativas basadas en la cooperación

público-privada que revolucionarán el futuro de la agricultura desde la innovación y la investigación. Hay que seguir apostando por estos puentes de colaboración y un ejemplo de esta fructífera alianza es el Polo de Innovación Tecnológica de la Agricultura Andaluza, impulsado por la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía desde la pasada legislatura, que permite concentrar todo el potencial innovador e investigador de la agroindustria andaluza y convertirse en foco de atracción de nuevos proyectos. En el procedimiento para su puesta en marcha se contemplan, entre otras cuestiones, el Protocolo firmado en 2021, la aprobación de la cesión al Gobierno andaluz de la parcela para la construcción del Smart Green Cube, en la que entregado el anteproyecto ya se trabaja en el pliego del proyecto y de obra y en la parte de marketing y comunicación con empresas líderes, la plataforma de comercialización en que colaboran las empresas y cooperativas del sector de la industria con el objetivo de permitir al sector avanzar en planificación y venta en los mercados internacionales, un Instituto Mixto de Investigación en el que se incorpora el centro de innovación de Cohexpal y en el que colaboran entidades privadas (la Estación Experimental de Cajamar «Las Palmerillas» y la Fundación Tecnova) y organismos públicos (la Universidad de Almería y el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, dependiente de la Consejería de Agricultura), una incubadora de empresas que respalda el arranque de nuevos proyectos de innovación agraria y en cuya puesta en marcha está implicada directamente Cajamar.

Entre otras cuestiones, el Centro Andaluz de Control y Calidad de los Recursos Pesqueros de Cartaya ha logrado la acreditación ENAC para la determinación de toxinas paralizantes en moluscos (PSP) y ha ampliado su carta de servicios con la técnica analítica de cromatografía líquida con detección por fluorescencia (LC-FLD) para la determinación de toxinas paralizantes basada en la Norma UNE-EN 14526:2017 en cumplimiento de la normativa europea como método alternativo a la utilización de animales vivos.

Asimismo, también en el marco de la ENAC se ha acordado renovar la acreditación del resto de técnicas analíticas que se desarrollan dentro del Programa de Control y Seguimiento de las Condiciones Sanitarias de las Zonas de Producción del Litoral Andaluz y que se llevan a cabo en el Centro Andaluz de Control y Calidad de los Recursos Pesqueros, que desde el 18 de diciembre de 2021 se establece como centro especializado pesquero con las funciones de inspección, vigilancia y control en materia pesquera y acuícola y la gestión del Laboratorio de Control de Calidad de los Recursos Pesqueros en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por otra parte, AGROLIMS es el sistema de información desarrollado por AGAPA para la gestión de solicitudes y análisis en la Red de Centros Laboratorios de la Agencia que obtuvo certificación de ciberseguridad AENOR en 2021, y que ha sido renovada recientemente. Es un sistema de información desarrollado por la AGAPA para la gestión de solicitudes y análisis en la Red de Centros Laboratorios de la Agencia que prestan soporte analítico a los diferentes programas de control oficial en los ámbitos agroganadero, agroalimentario y pesquero y, además en libre concurrencia con el sector privado, prestan servicios de análisis a la ciudadanía y al sector agroalimentario. Se trata de una aplicación informática de tipo LIMS (Laboratory Information Management System), que permite la gestión de toda la información generada en los laboratorios, permitiendo una total trazabilidad de muestras y resultados, así como la gestión del sistema de calidad.

Dentro del Plan, se estableció el Programa 2.11 relativo a la Compra Pública de Innovación, atendiendo al objetivo 5, de aumentar el número de empresas que realizan actividades de innovación, especialmente en tecnologías digitales. El objetivo general del programa era el desarrollo de proyectos mediante compra pública innovadora (CPI en adelante).

La CPI se concibe como una herramienta para fomentar la innovación desde el sector público, concretamente a través de la adquisición de soluciones innovadoras o de soluciones en fase de desarrollo.

El proyecto «Desarrollo de metodologías analíticas innovadoras de ámbito agroalimentario con la incorporación de tecnologías de la información y comunicación, TIC» (en adelante IAMETH Agrifood), cuenta con un importe total de 2.875.000 euros.

El objetivo es agilizar, mediante la incorporación de la innovación, los trabajos de control e inspección agroalimentaria que se realizan para garantizar la calidad y seguridad de los productos agroalimentarios de Andalucía.

Tras el correspondiente análisis de oportunidad del proyecto de CPI, y los medios disponibles para llevarlo a cabo, se seleccionaron 3 líneas de trabajo:

- La línea de control e inspección para la determinación de la calidad del aceite de oliva,
- la línea de detección de biotoxinas marinas en moluscos bivalvos y
- la línea de autenticación alimentaria.

En la línea de determinación de calidad del aceite de oliva el objetivo es disponer de un dispositivo portátil que permita al personal que realiza las inspecciones determinar, en el punto de control, las muestras de aceite de oliva que son conformes a normativa, de modo que no tuvieran que enviarse a laboratorio. La rapidez en la emisión de resultados del laboratorio aumentaría de forma considerable, y por tanto se agilizarían los resultados de los controles.

Esto mismo se persigue en las líneas de detección de biotoxinas marinas; obtener un dispositivo móvil que permita detectar si las muestras de moluscos bivalvos tienen concentraciones de biotoxinas marinas por encima de las establecidas por normativa.

En cuanto a la línea de autenticación, se pretende agilizar la metodología existente en la actualidad, para facilitar su uso en laboratorios de control oficial.

En cuanto al estado de situación, el proyecto de IAMETH Agrifood ya ha superado las primeras fases del procedimiento de Compra Pública de Innovación. Ésta se celebró con éxito. Se presentaron 39 propuestas de solución para las necesidades planteadas. El proyecto se presentó en ferias con espacios específicos relacionados con la innovación como Biospain, Foro Tranfiere o FIMART. Tras el análisis de las propuestas recibidas se modificó parte de los requisitos planteados en las necesidades. La información recibida permitió replantear los requisitos incluidos en las necesidades y adaptar el diseño de la licitación con el fin de garantizar respuesta del mercado para dar respuesta a las necesidades. También permitió decidir las necesidades que se iban a incluir en la primera licitación.

Por su parte, ya se ha publicado la primera licitación de IAMETH Agrifood. El objetivo perseguido es mejorar y agilizar los controles oficiales realizados en el marco los planes de control que elabora anualmente la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural que garantizan la calidad de los aceites de oliva producidos en Andalucía y la detección de biotoxinas marinas en moluscos bivalvos.

En concreto, para la línea de trabajo del aceite de oliva, el resultado esperado es la obtención de un prototipo de sistema portátil que permita diferenciar entre virgen extra, virgen, oliva compuesto de aceites de oliva refinados y aceites de oliva vírgenes, aceite de orujo de oliva, lampantes, refinados y aceite de orujo crudo, así como detectar mezclas entre categorías y detectar posibles adulteraciones.

Para la línea de trabajo relativa a la detección de biotoxinas marinas, se espera la obtención de una tecnología portátil que permita diferenciar entre grupos de biotoxinas marinas que en su conjunto estén legisladas en los moluscos bivalvos más representativos de nuestro litoral.

La primera licitación de IAMETH se publicó el 29 de junio de 2021 y se adjudicó el 23 de diciembre de 2021. Se denomina «Compra pública precomercial servicio de investigación, desarrollo e innovación para la identificación de negativos in situ en el marco de la inspección agroalimentaria oficial. Caracterización del aceite de oliva y detección de biotoxinas en moluscos bivalvos» y cuenta con un presupuesto total de 1.929.608 euros. Sigue un modelo de una contratación por fases, que es el que se establece para las licitaciones de la modalidad de CPI, de Compra Pública Precomercial. En concreto se establecen tres fases. Los dos primeros contratos se formalizan 26 de enero de 2022, se corresponden con la primera de las tres fases contempladas en la licitación de CPI. Para llevar a la FASE I.

- línea 1 Aceite
- línea 2 Biotoxinas

Esta consiste en la elaboración de un Plan de Viabilidad que recogerá, entre otros aspectos, la metodología de trabajo que se llevará a cabo para lograr los objetivos propuestos, la descripción de las tecnologías a utilizar, la planificación de las tareas, así como los posibles riesgos en relación al cumplimiento de cada uno de los hitos fijados.

Las entidades que han resultado adjudicatarias son iSR (Integración Sensorial y Robótica) de la provincia de Jaén, especializada en automatización avanzada, visión artificial y robótica para la digitalización de la industria y la agricultura, que será la encargada de desarrollar la línea de trabajo relativa a la caracterización del aceite de oliva; y el Centro científico y tecnológico AZTI, especializado en proyectos de I+D en áreas como pesca sostenible y ecosistemas marinos, que ejecutará la línea de trabajo relacionada con la detección de biotoxinas marinas.

Una vez que las entidades contratantes alcanzaron los objetivos establecidos en esta primera fase, el 9 de septiembre de 2022 se formalizaron los contratos para la FASE II.

- línea 1 Aceite
- línea 2 Biotoxinas

Esta fase tiene cinco hitos.

- Hito 1. Presentación inicial y dossier tecnológico
- Hito 2. Diseño y definición del sistema
- Hito 3. Ensayos del sistema y/o prototipos no comerciales: en ejecución
- Hito 4. Pruebas, verificación prototipo no comercial
- Hito 5. Obtención de prototipo no comercial

Ya se han ejecutado y el pagado los trabajos correspondientes al hito 1 e hito 2.

Una vez que las entidades lleven a cabo con éxito los trabajos establecidos en esta fase II, pasará

a adjudicarse y formalizarse los contratos de la FASE III, para el desarrollo del prototipo en campo, serie de pruebas.

Todos los trabajos se están desarrollando con una comunicación fluida con las entidades adjudicatarias. Se celebran reuniones quincenales en las que las entidades trasladan a la Comisión Técnica la situación de los trabajos, planificación de las siguientes tareas a abordar, previsión, detección y resolución de riesgos. Existe por tanto un diálogo fluido para garantizar que la I+D va en línea con los objetivos fijados.

Con este objetivo también se han hecho las primeras visitas a las entidades para evaluar in situ la consecución de los trabajos.

Para la evaluación de los trabajos realizados en el marco de esta licitación, se cuenta con una Comisión Técnica formada por personal especializado en metodologías analíticas oficiales, expertos en CPI.

Por otra parte, se cuenta con el asesoramiento técnico especializado de la Oficina Técnica de CPI, creada en la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

La puesta en marcha de la Compra Pública de Innovación ha supuesto un reto importante, que ha sido posible superar gracias a un equipo multidisciplinar de personal experto en distintos ámbitos, que han trabajado de forma coordinada: técnicos del servicio jurídico y económico, técnicos especialistas de nuestros laboratorios control oficial, especialistas en CPI, que desde el principio se han comprometido y han apostado por este proyecto innovador.

Desde su creación, Andalucía Agrotech DIH viene trabajando en el diseño de una cartera de servicios enfocados a dar respuesta a las necesidades de digitalización de las pymes del sector agroalimentario de Andalucía.

Estos servicios son:

1. Agrotech Conecta: un programa de innovación abierta que ayuda a las empresas agroalimentarias a resolver sus retos tecnológicos conectándolas con soluciones del ecosistema emprendedor. Se han resuelto hoy 9 retos empresariales y realizado más de 45 conexiones con start-ups.

2. Agrotech Radar. Un observatorio para la vigilancia tecnológica y la detección de necesidades del sector agroalimentario. Agrotech Radar pretende suponer una vía de conexión, un flujo de conocimiento, entre el Agro y la Tecnología, con la que poder APRENDER más rápido y mejor, y que sirva para poder adaptarse y anticiparse a los cambios. Se trata de un proceso estratégico, sistemático y continuo, que lo que trata es convertir la información en inteligencia y por tanto mejora en la toma de decisiones encaminadas a la transformación digital del sector agroalimentario. Por eso Agrotech Radar es un lugar donde encontrar distintos elementos críticos en ese sentido, desde Tendencias y evolución de mercado a estrategias, experiencias u oportunidades, ideas y proyectos emblemáticos, así como conocimiento, o capacidades y demandas presentes en el ecosistema Agrotech.

3. Modelo de Madurez Digital: Servicio puesto en marcha en colaboración con la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad que permite a las empresas conocer su grado de madurez digital y obtener unas recomendaciones de mejora para impulsar la digitalización de su negocio. Esta herramienta pretende ser un punto de partida para que las empresas puedan avanzar en su transformación digital, identificando los principales puntos críticos en los que tendrán que trabajar para mejorar su nivel de madurez.

Andalucía Agrotech DIH tiene una marcada vocación europea y participa en numerosas redes de innovación a nivel comunitario. Muestra de esta colaboración, son numerosas las propuestas y colaboraciones con otros países en los que Andalucía Agrotech DIH participa, algunas de las cuales se han visto materializadas con la aprobación de un total de 6 proyectos europeos de diferentes programas, en el periodo 2020-2023 (GROCPS, ZEROW WASTE, POWER4BIO, REGIONS4FOOD, HIBA (V Convocatoria), EDIH).

De todos ellos cabe destacar el sello de excelencia otorgado por la Comisión Europea lo que conlleva su reconocimiento como European Digital Innovation Hub (único en la región). Su designación como EDIH, ha permitido captar fondos europeos para las PYMES andaluzas, permitiéndole ofrecer servicios de acceso a financiación, potenciar la oferta de servicios orientados al desarrollo tecnológico, la formación y el networking.

Con el objetivo de mejorar la competitividad en tecnologías digitales y procurar que el sector agroalimentario andaluz aproveche los beneficios de la innovación digital, para la implementación y consolidación del Centro de Innovación Digital se ha creado una Plataforma de colaboración y cooperación que pretende ser ventanilla única para las pymes del sector agroalimentario andaluz.

Andalucía Agrotech European Digital Innovation Hubs (EDIH) tiene una visión internacional y busca fomentar la colaboración y la transferencia de conocimiento de las pymes andaluzas con otros países.

En este sentido, son numerosas las empresas pertenecientes a Andalucía Agrotech DIH que han establecido colaboraciones con empresas de otros países y participado en proyectos, eventos e iniciativas de investigación y desarrollo en colaboración con otras empresas y DIHs internacionales, hasta un total de 15 colaboraciones, para el periodo 2020-2023.

El Proyecto «Empleo de vehículos aéreos no tripulados para la simplificación de las actuaciones sobre el terreno» UAS4Simplify plantea el desarrollo de soluciones tecnológicas para optimizar el rendimiento en determinadas actuaciones de control e inspección en campo, y en mar, así como labores de caracterización del territorio andaluz. Estos trabajos tienen un alto coste para la Administración por la gran cantidad de recursos, tanto humanos como materiales, a desplegar sobre el territorio y la necesidad de integrar la información en los procesos de gestión de la Administración.

La Agencia AGAPA, ejecutora del proyecto, inició las actividades preparatorias de esta Compra Pública de Innovación (CPI) en 2020, contando con la colaboración de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) y la Asistencia Europea para la CPI (EAFIP del inglés, European Assistance for Public Procurement).

Paralelamente, se realizó el Estudio del Arte de la tecnología contado con la AAC y la participación de los usuarios finales del proyecto. En septiembre de 2020, se elaboró el Informe de Soluciones Tecnológicas existentes a nivel mundial a través de búsqueda de patentes, estándares y publicaciones. Y también se elaboró un Informe sobre proyectos, empresas y eventos, que permitió construir una lista de distribución en base a direcciones genéricas de empresas a las que se les envió información del proyecto y una planificación de eventos en los que presentar la aprobación del proyecto.

En los dos últimos años se ha organizado el Panel de Vigilancia Tecnológica, que ha permitido conocer la visión que personas expertas procedentes del ámbito de la investigación y el desarrollo tecnológico tienen sobre el actual estado de la técnica, publicado la Consulta Preliminar de Mercado

(CPM) del Proyecto UAS4simplify, que tuvo como plazo de presentación de información hasta 31 de marzo de 2022, y posteriormente tuvo lugar la adjudicación del contrato de Asistencia Técnica y la creación de la Comisión Técnica del Proyecto, que integra a una representación de usuarios finales de AGAPA por retos, expertos internos en temas jurídicos y de CPI. El Informe de la CPM se publicó en el perfil del contratante de la Junta de Andalucía el 14 de febrero de 2023, y se presentó el 15 de febrero de 2023 en el Foro Transfiere en Málaga. En la CPM se presentaron 27 propuestas, 13 estaban orientadas a resolver el Reto 1. Tierra, 10 al Reto 2. Mar y 4 orientadas a resolver los dos retos. Tras la recepción y análisis de información de las empresas, se realizaron 15 entrevistas individuales con aquellas entidades con propuestas sobre las que se necesitaba conseguir mayor nivel de detalle. También es importante resaltar que en dicha fase se ha constatado el elevado grado de innovación presente en el proyecto, derivado principalmente de los sistemas de procesamiento de la imagen y análisis de información, en los que la inteligencia artificial (IA) en cualquiera de sus variantes técnicas ha manifestado de forma consensuada que puede tener un papel clave. En este momento se están elaborando los Pliegos para las licitaciones correspondientes que den respuesta a las necesidades detectadas.

La CPI se concibe como una herramienta para fomentar la innovación desde el sector público, concretamente a través de la adquisición de soluciones innovadoras o de soluciones en fase de desarrollo. Dentro de los proyectos a emprender, se incluía la creación de una e-infraestructura, o infraestructura como servicio, de información ambiental integrada especialmente, con gran capacidad de almacenamiento, gestión, análisis y difusión web en un entorno cloud, que permita la generación de soluciones a medida para gestores, investigadores y ciudadanía no expertos en TIC, en ámbitos relacionados con la gestión ambiental y territorial.

En concreto el proyecto de Compra Precomercial Cloud_IA «E-Infraestructura Ambiental para el desarrollo de soluciones basadas en la integración espacial normalizada de variables».

Los primeros trabajos estuvieron relacionados con la preparación del documento de Retos tecnológicos a afrontar, el cual sirvió como base referencia para el lanzamiento de la Consulta Preliminar al Mercado.

Tras la celebración de eventos para el despegue de la consulta, y de talleres explicativos de sus objetivos y alcance, de elaboración de página web, y de realización de entrevistas y cuestionarios, se recibieron 14 propuestas elaboradas por 19 entidades públicas y privadas diferentes. Tras el estudio y análisis de los diferentes intercambios de información, se dio por finalizada la consulta, y se publicó el Informe de Conclusiones.

A raíz de la información obtenida en la Consulta Preliminar, se comenzó a trabajar en la licitación del proyecto, el cual se decidió que se desarrollara mediante 3 expedientes de contratación:

Contrato 1– Compra Precomercial de Cloud_IA. Contrato abierto de Compra de Innovación (art. 8 LCSP), en el que se realizan los trabajos necesarios para el desarrollo del prototipo de e-infraestructura. Este expediente fue adjudicado en julio de 2022.

Contrato 2– Oficina Técnica de CPI. Contrato de servicio abierto, que tiene cometido servir de apoyo al desarrollo del proyecto en sus vertientes jurídico-administrativas y de difusión de sus contenidos, así como de cumplimiento de plazos, de gestión documental, de gestión de reuniones y de grupos para el seguimiento de su desarrollo, de soporte a aspectos vinculados con la propiedad intelectual e industrial,

de asistencia procesos de justificación de la innovación, de soporte a procesos de tramitación no usuales por ser un contrato fuera de la LCSP, etc. Este expediente fue adjudicado en diciembre de 2021.

Contrato 3- Asesoramiento especializado para el seguimiento tecnológico y de I+D de Cloud_IA. Contrato de servicio abierto. Este contrato tiene como cometido dar soporte a la Consejería en los procesos de verificación del cumplimiento de los trabajos a realizar por los adjudicatarios, de validación del contenido innovador de las distintas soluciones, de la medición de su eficiencia, y de la preparación, formación y seguimiento de la comunidad de usuarios que deberá validar en entorno real la funcionalidad del prototipo. Este expediente fue adjudicado en enero de 2022.

La fase 1 de Cloud_IA fue adjudicada a tres licitadores, que integraban asociaciones de ocho empresas, seis de ellas PYMES. Éstas han llevado a cabo la etapa exploratoria de búsqueda de soluciones innovadoras a los 10 objetivos que plantea el proyecto, habiéndola todas ellas desarrollado satisfactoriamente, y ya ha tenido lugar el Hito Intermedio de Negociación.

En relación al proyecto Planificación y recursos hídricos optimizados. Plataforma y servicio digital de analítica Deep learning e integración de información hidrometeorológica territorial se encuentra en este momento ultimando la fase de definición del reto tecnológico. Para la definición del reto tecnológico se ha contado con la asistencia técnica de IDOM y se ha seguido una metodología participativa de diagnóstico funcional, de manera que las diferentes unidades del centro directivo han podido exponer sus flujos de trabajo e información, identificando los factores limitantes y proponer, en su caso, situaciones ideales en las que esos factores limitantes eran conjugados mediante la adquisición de tecnología innovadora.

Con respecto a NovaEDAR hay que señalar, entre otros momentos del procedimiento, la apertura de la Consulta Preliminar del Mercado del proyecto de Compra Pública de Innovación (CPI) para la Optimización energética y economía circular para la depuración de agua en núcleos medianos, con el objetivo de recabar ideas y soluciones innovadoras, por parte de operadores económicos y otros agentes del conocimiento, que permitan resolver las necesidades planteadas por la Consejería para avanzar en la gestión de las infraestructuras de depuración de aguas residuales en la Comunidad Autónoma de Andalucía de una forma más eficiente e inteligente. Esta ya está finalizada con un total de 18 propuestas.

Dentro del Plan, se estableció el objetivo 6 de incrementar la producción agroalimentaria bajo sistemas de producción más sostenibles y fomentar la economía circular. En este sentido, desde la Junta de Andalucía se han impulsado distintas iniciativas para el fomento de la economía circular. Recientemente todos los trabajos realizados han culminado con la aprobación de la Ley 3/2023, de 30 de marzo, de Economía Circular de Andalucía, cuya normativa de desarrollo ya ha empezado a trabajarse. De acuerdo con la última reestructuración de Consejerías y con el Decreto 162/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, corresponde a dicha Consejería la planificación y ejecución de las políticas en materia de economía circular. Por su parte, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, impulsa en el marco de sus competencias el fomento de la economía circular, estableciendo incentivos de diversa índole y participando en proyectos europeos para el desarrollo de políticas activas de impulso a la economía circular en el sector agro.

Entre los objetivos del Plan se estableció el siguiente; incrementar la producción agroalimentaria bajo

sistemas de producción más sostenibles y fomentar la economía circular. Para atender a este objetivo, se puso en marcha el Programa 6.4 denominado Producción Ecológica, con el objetivo de incrementar la superficie dedicada a la producción ecológica, ofrecer información a los operadores y la población consumidora sobre la producción ecológica e incrementar el consumo interno de alimentos ecológicos.

En cuanto al incremento de superficie ecológica certificada, se ha producido un aumento muy sustancial, de 1.098.812 ha en el año 2020 a 1.346.123 ha en 2022, esto supone un incremento del 22,5%.

Durante el mencionado plan el incremento del número de personas operadoras ecológicas ha sido del 27,79%, siendo el número de personas operadoras ecológicas durante el 2020 de 17.376 y el número de personas operadoras ecológicas de 22.204 durante el 2022.

El número de personas operadoras que son mujeres se ha incrementado en un 13,18% durante la vigencia del mencionado plan. En relación al incremento del número de personas operadoras que son jóvenes, no existen datos segregados por edad en la fuente consultada y disponible, siendo esta los datos comunicados al Sistema de Información de la Producción Ecológica de Andalucía (SIPEA) por los organismos de control en los que la Junta de Andalucía ha delegado el control de la producción ecológica, de acuerdo el Reglamento (UE) 2018/848.

En la pasada legislatura se movilizó una inversión en ayudas para modernización y eficiencia del riego de 100 millones de euros (200 millones de euros de volumen de negocio), relativas a un ahorro de 12 hm³/año de agua, a la modernización de las infraestructuras de 43 comunidades de regantes e impulsar la eficiencia energética en otras 19 en Andalucía, con un ahorro energético total de 38.353 Mwh/año, lo que suponen 3.298 toneladas equivalentes de petróleo.

Asimismo, hay que tener en cuenta las ayudas para inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, habiéndose resuelto incentivos para la mejora de la eficiencia energética de sus instalaciones y procesos por valor de más de 3,5 millones de euros.

Tras los análisis realizados, se detectó que la artesanía alimentaria andaluza había sufrido un estancamiento legislativo desde 2011, ya que desde que se publicó el Decreto 352/2011 de artesanía alimentaria solo se había desarrollado reglamentariamente un producto, el queso artesano, y con escaso éxito en cuanto a difusión. En 2020 se impulsó su desarrollo normativo comenzando por la modificación de la propia Ley, para a continuación poder trabajar con el sector a nivel de reglamentos. Así, para desbloquear esta situación, el desarrollo normativo en relación con la artesanía alimentaria por parte de la Junta de Andalucía, se impulsó mediante el Decreto-ley 2/2020, de 9 de marzo, mediante el cual se modifica el artículo 2 de la Ley 15/2005, de 22 de diciembre, de Artesanía de Andalucía, eliminando la aplicación para la artesanía agroalimentaria andaluza del régimen recogido para la artesanía en general en la citada Ley, estableciendo de manera expresa la necesidad de aplicación de normas específicas a los productos agroalimentarios objeto de producción, elaboración o transformación artesanal.

Esto se hace en coherencia con la modificación de la disposición adicional cuarta de la Ley 2/2011, de 25 de marzo, de la Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía, favoreciendo asimismo la unidad de mercado y la competitividad de nuestras producciones frente a aquellos productos agroalimentarios

con la consideración de artesanos provenientes de otras Comunidades Autónomas, uno de los principales obstáculos al desarrollo de la artesanía alimentaria en Andalucía.

Con esta habilitación normativa, y en cuanto lo permitieron las restricciones y prioridades por la pandemia, se viene trabajando reglamentariamente las medidas necesarias para continuar impulsando el reconocimiento y regulación de la artesanía alimentaria, entendida como un valor añadido de identificación del producto alimentario producido de manera artesana y reconocible por los consumidores como un elemento diferenciador.

Es un trabajo que necesariamente tiene que hacerse con la participación del sector, a fin de determinar y consensuar las condiciones técnicas específicas necesarias para la producción artesanal de los productos alimentarios, así como las especialidades de dichos productos en función del proceso de elaboración empleado, por lo que en la última legislatura se intensificaron los contactos y se celebraron reuniones técnicas de la Consejería con los productores interesados, concretamente el sector de la miel y el sector de la sal marina. También se está trabajando para potenciar el queso artesano a través del Centro IFAPA de Hinojosa del Duque, especializado en dicho sector. De estas reuniones, han surgido ya los borradores que deben adecuarse a las exigencias de la Comisión Europea, de manera previa a su aprobación, a fin de que sean reconocidos como reglamentaciones técnicas.

Asimismo, a fin de impulsar la artesanía alimentaria en Andalucía como marca de calidad reconocida por la Unión Europea, se incluyó como figura de calidad en el proyecto de Decreto por el que se regula la marca «Gusto del Sur», y fruto del trabajo realizado en la última legislatura, dicho proyecto obtuvo la aprobación de la Comisión Europea como reglamentación de calidad reconocida en un Estado miembro a principios del presente año.

Esto, junto con la simplificación normativa de sus requisitos para eliminar cargas burocráticas innecesarias, permitirá potenciar las actividades de promoción y apoyar a los operadores a través de distintas iniciativas la página web, iniciativas fundamentales dado que estamos hablando de pequeños productores, favoreciendo su interés en la marca de artesanía alimentaria para poder desarrollar normativamente las condiciones técnicas de muchos más productos, ofreciendo así a los consumidores alimentos artesanos andaluces con todas las garantías y generando valor para nuestros productores.

Las exportaciones agroalimentarias de Andalucía han pasado de ser de 10.722 millones de euros en 2018 a llegar a los 14.061 millones de euros en 2022, lo que supone que en 4 años se han incrementado un 31,1% con respecto a 2018.

En el marco de la medida de promoción en el mercado interior de productos agroalimentarios de calidad se han convocado ayudas por valor de 13,2 millones de euros en los últimos 4 años.

En concreto, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, ha desarrollado dos líneas de fomento del cooperativismo, una por la vía de la integración de entidades en otras de mayor dimensión y otra por la vía de la fusión de entidades, bien por absorción o por la constitución de una nueva entidad, lo que se plasmó en última instancia en la Orden de 30 de junio de 2020, modificada por la Orden de 14 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitivas, dirigidas al fomento de procesos de integración y fusión de entidades asociativas agroalimentarias de Andalucía. Los datos relativos a las distintas convocatorias

realizadas son 18 expedientes y 36 entidades en relación a las entidades asociativas integradas y 11 expedientes y 23 entidades en relación a las entidades asociativas fusionadas. En las bases reguladoras se establece que la integración o fusión conllevará que en el órgano gestor haya, al menos, una mujer.

En cuanto al número de organizaciones de productores reconocidas y sus asociaciones, en el sector de frutas y hortalizas existen actualmente 104 organizaciones de productores (OPFH) y 3 asociaciones de OPFH. Finalmente, en cuanto a las Entidades Asociativas Prioritarias Andaluzas (EAPAS) en los últimos años se crearon 4 EAPAS (de la que 1 fue absorbida por otra) y actualmente están operativas 11 EAPAS en Andalucía.

En los últimos 4 años se han apoyado desde la Consejería casi 1.600 proyectos de promotores de desarrollo rural en los últimos 4 años, con 600 empleos creados y 90 millones de euros movilizados.

El Gobierno andaluz en los últimos años ha fomentado el asociacionismo en el sector pesquero andaluz. Ejemplos de este fomento han sido las nuevas federaciones de mariscadores a pie y de artes menores. Asimismo, se ha fomentado, de forma específica, el asociacionismo de las mujeres de la pesca e incrementado las ayudas a las asociaciones a las mujeres de pesca de forma muy importante.

Sevilla, 18 de abril de 2023.

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001073, respuesta a la Pregunta escrita relativa a falta de personal PTIS en el IES Martín Rivero, Ronda (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 161, de 10 de abril de 2023

Contestada por consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 8 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Actualmente el IES Martín Rivero, de la localidad de Ronda (Málaga), tiene cubiertas las plazas de Personal de Administración y Servicios que atiende al alumnado con Necesidades Educativas Especiales. El centro cuenta, además de con un puesto de Educador, que forma parte de la RPT con un puesto de PTIS vinculado al EOE de Ronda.

Sevilla, 4 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001074, respuesta a la Pregunta escrita relativa a desdoble de la clase de 4.º de Primaria en el CEIP Albarracín, El Bosque (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González, D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 161, de 10 de abril de 2023

Contestada por consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 8 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El pasado 14 de febrero fue autorizado un cupo de profesorado para posibilitar el desdoble de ese nivel en el 4.º curso de Educación Primaria en el CEIP Albarracín.

Sevilla, 4 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001075, respuesta a la Pregunta escrita relativa a humedades en el CEIP Juan Herrera Alcausa, Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 161, de 10 de abril de 2023

Contestada por consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 8 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

De acuerdo con la normativa vigente, las competencias de conservación, mantenimiento y vigilancia en los Colegios de Educación Infantil y Primaria (CEIP) corresponde a los ayuntamientos en tanto que titulares de los edificios.

Sevilla, 4 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001076, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras inacabadas en el CEIP Miguel Hernández, Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González, D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 161, de 10 de abril de 2023

Contestada por consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 8 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La renovación del sistema de calefacción en este centro ha sido una actuación que ha ejecutado el Ayuntamiento de Sevilla, que es quien ostenta la titularidad del edificio.

Por su parte, en el marco de sus competencias, la Consejería está llevando a cabo en este centro, a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación, la de instalación de un sistema de bioclimatización mediante refrigeración adiabática con apoyo de energía solar fotovoltaica. Esta segunda obra está prácticamente finalizada y se recepcionará próximamente.

Sevilla, 4 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001077, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el CEIP Virgen del Carmen, El Rompido (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González, D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 161, de 10 de abril de 2023

Contestada por consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 8 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La actuación de ampliación y reforma que está llevando a cabo la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en el CEIP Virgen del Carmen de El Rompido, en Cartaya (Huelva), a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación cuenta con todas las medidas de seguridad que establece la legislación vigente.

En concreto, el proyecto dispone de su correspondiente Estudio de Seguridad y Salud en el que se recogen todas las medidas que semanalmente son controladas por el Coordinador de Seguridad y Salud de la obra.

Por otra parte, el centro ha habilitado espacios dentro de su edificio para desalojar las aulas modulares, a fin de reducir molestias y ruidos al alumnado y el profesorado y, en definitiva, mejorar el confort de la comunidad educativa durante el desarrollo de las obras

Sevilla, 4 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001078, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Conservatorio Profesional de Música de Huelva Javier Perianes

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González, D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 161, de 10 de abril de 2023

Contestada por consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 8 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El conservatorio profesional de Música Javier Perianes tiene autorizadas las siguientes enseñanzas:

–Enseñanzas Elementales Básicas de Música en las siguientes especialidades: Clarinete, Guitarra Flamenca, Educación Vocal, Contrabajo Fagot, Flauta Travesera, Guitarra, Oboe, Percusión, Piano, Saxofón, Trombón, Trompeta, Tuba, Viola, Violín y Violonchelo.

–Enseñanzas Profesionales de Música en las siguientes especialidades: Clarinete, Canto, Contrabajo, Fagot, Flauta Travesera, Guitarra, Guitarra Flamenca, Oboe, Percusión, Piano, Saxofón, Trombón, Trompa, Trompeta, Tuba, Viola, Violín y Violonchelo.

Actualmente cuenta con una plantilla de 66 docentes.

Sevilla, 4 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001079, respuesta a la Pregunta escrita relativa a infraestructura del CEIP Manuel Altolaguirre (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 161, de 10 de abril de 2023

Contestada por consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 8 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La relación de obras en centros educativos andaluces a cargo de la Junta de Andalucía puede ser consultada en los respectivos Planes de Infraestructuras educativas, en el Portal de Transparencia, cuyo contenido puede consultar en el siguiente enlace:

https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html?items_per_page=10&sort_by=changed&text=&page=0

En relación al alumnado del primer ciclo de educación infantil, éste ha sido reubicado en las aulas disponibles del edificio principal de dicho centro educativo.

Sevilla, 4 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001080, respuesta a la Pregunta escrita relativa a falta de PTIS en el CEIP Virgen de la Fuensanta

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González, D. Antonio Sevilla Rodríguez
y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía*

Pregunta publicada en el BOPA núm. 161, de 10 de abril de 2023

Contestada por consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 8 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Actualmente el CEIP Virgen de la Fuensanta dispone de un cupo completo de PTIS más un segundo PTIS con una carga horaria de 10 horas, que con fecha 13 de febrero de 2023 ha sido aumentado en 5 horas.

Sevilla, 4 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001081, respuesta a la Pregunta escrita relativa a medidas de apoyo a los feriantes

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 161, de 10 de abril de 2023

Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Orden de publicación de 17 de abril de 2023

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le informo, en primer lugar, que las medidas concretas aprobadas en la referida Proposición no de ley exceden del ámbito competencial de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

No obstante, le indico que en el marco de las competencias que tenemos asumidas del Decreto-ley 11/2021, de 1 de junio, esta Consejería puso en marcha ayudas con el objeto de paliar la pérdida de rentas de personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas del sector de los feriantes por la situación derivada de la pandemia de COVID-19. Dicha medida, consistente en una ayuda directa, a tanto alzado, de 2.400 euros por persona, se dotó con recursos propios por importe de 13 millones de euros para atender a un máximo de 5.400 trabajadores afectadas por la suspensión de su actividad durante la pandemia, una estimación que fue trasladada a la Consejería por los propios representantes del sector en las distintas reuniones mantenidas a lo largo de dicho periodo, del mismo modo que también se atendieron sus peticiones en las condiciones fijadas para el acceso a las mismas.

Una vez superada la fase más aguda de la pandemia, la actividad del sector de feriantes se ha reanudado, pudiéndose acoger a las distintas líneas de ayudas que desde la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo se desarrollan para fomentar y mantener la actividad por cuenta propia o autónomo. A este respecto, señalarle:

–La Orden de 27 de junio de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva del Programa de estímulo a la creación y consolidación del trabajo autónomo en Andalucía. (Tarifa Plana)

–La Orden de 21 de septiembre de 2018, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de emprendimiento, segunda oportunidad y estabilización económica de las empresas de trabajo autónomo. (Inicio de Actividad)

–La Orden de 15 de octubre de 2021, de aprobación de bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva destinadas a la modernización digital y la mejora de la competitividad de las personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas, personas trabajadoras por cuenta propia agrarias, personas mutualistas y diversas entidades de economía social.

–La Línea 6 del Decreto-ley 27/2021, de 14 de diciembre, por el que se aprueban con carácter urgente medidas de empleo en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para Andalucía.

–Y las Líneas 4 y 5 de la Orden de 5 de octubre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en Andalucía.

Sevilla, 13 de abril de 2023.

La consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo,

Rocío Pilar Blanco Eguren.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001082, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centro de empleo de El Ejido (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Bosquet Arias, Dña. Purificación Fernández Morales, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 161, de 10 de abril de 2023

Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Orden de publicación de 17 de abril de 2023

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le informo que actualmente prestan servicios en este centro de empleo un total de 39 profesionales, de los cuales 20 corresponden al Servicio Andaluz de Empleo y 19 al Servicio Público Estatal de Empleo.

Respecto a la cifra de personas que tiene pensado atender, se toma como referencia el número de atenciones llevadas a cabo durante el año 2022 que ascendieron a un total de 25.702 para los municipios de Adra, Balanegra, Dalías y El Ejido a los que se extiende su ámbito de actuación.

Sevilla, 13 de abril de 2023.

La consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo,
Rocío Pilar Blanco Eguren.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001083, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones llevadas a cabo en Cetursa durante el ejercicio 2022

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 161, de 10 de abril de 2023

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 27 de abril de 2023

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada, se informa que se han efectuado inversiones en la estación invernal de Sierra Nevada para la temporada 2022/23 por importe de 28 millones de euros, que se han reflejado en tres actuaciones:

La instalación de dos nuevas telesillas de última generación (Emile Allais y Alhambra); la instalación de 105 dispositivos de nieve producida, que se suman a los más de 200 adquiridos desde 2019; y la apertura de un nuevo restaurante en pistas.

Todas estas actuaciones han generado un impacto económico muy positivo para Cetursa y toda la industria de la nieve de Sierra Nevada.

Sobre la ampliación de capital acordada por Cetursa Sierra Nevada para paliar los efectos del COVID de la temporada 19/20, la Junta de Andalucía amplió su capital en 6,8 millones.

Sevilla, 25 de abril de 2023.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001084, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Edificio Blanco de la Junta de Andalucía (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Purificación Fernández Morales, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 161, de 10 de abril de 2023

Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Orden de publicación de 9 de mayo de 2023

¿Qué montante obtuvo la Junta de Andalucía por la venta del antiguo «edificio negro» también conocido como Edificio de Usos Múltiples sito en Av. de la Aurora, núm. 47, Málaga? ¿Qué importe abona a día de hoy la Junta de Andalucía en concepto de arrendamiento del mismo como sede administrativa?

Respondiendo a la iniciativa arriba referenciada les informo que actualmente en dicho edificio se encuentran las Delegaciones Territoriales de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación; de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural; de Turismo, Cultura y Deporte; de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul; y efectivos de la Delegaciones del Gobierno en Málaga y de las Delegaciones Territoriales de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda y de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga, en una superficie construida sobre rasante de 15.120 m².

El valor de venta mediante enajenación, formalizada el 29 de diciembre de 2010 entre la Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A. y la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de dicho edificio fue de 28.987.309,28 euros; y el coste anual en concepto de arrendamiento (incluido su mantenimiento) es de 3.667.927,56 euros.

Sevilla, 4 de mayo de 2023.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001085, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cortes de luz en Iznalloz (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 161, de 10 de abril de 2023

Contestada por el consejero de Industria, Energía y Minas

Orden de publicación de 24 de abril de 2023

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia se informa que esta Consejería, en ejercicio de sus competencias se viene ocupando de la situación de los cortes de luz que afectan a determinadas ciudades de Andalucía y que se circunscriben a vigilar que la empresa distribuidora cumple con la calidad del suministro eléctrico y supervisar la ejecución de las inversiones a las que ésta se compromete para lograrlo.

En enero de 2021 se abrió expediente informativo a la empresa E-distribución Redes Digitales S.L.U. (Endesa) para aclarar las causas de los cortes de luz en el municipio de Iznalloz, cerrándose en marzo de 2021, tras la demostración por parte de la compañía de la adecuación de sus redes a la demanda doméstica en dicha zona, así como las actuaciones llevadas a cabo para reforzar el suministro en la localidad con una inversión superior a los 300.000 euros.

Asimismo, se remite a lo ya informado en respuesta a las iniciativas parlamentarias con número de expediente 12-22/POP-000007 relativa a «Medidas para garantizar el suministro eléctrico en Andalucía» en la sesión plenaria del 15 de septiembre de 2022, publicada en el *Diario de Sesiones* del Parlamento de Andalucía, núm. 6; 12-22/POP-000007 relativa a «Medidas para garantizar el suministro eléctrico en Andalucía» en la sesión plenaria del 15 de septiembre de 2022, publicada en el *Diario de Sesiones* del Parlamento de Andalucía núm. 6; 12-22/POC-000142 relativa a «Cortes de luz en barriadas andaluzas» en la Comisión de Política Industrial y Energía de 5 de octubre de 2022, publicada en el *Diario de Sesiones* del Parlamento de Andalucía núm. 38; y en el debate agrupado de las iniciativas 12-22/APC-000206, 12-22/APC-000687, 12-22/APC-001275, 12-23/APC-000651, 12-23/APC-000658 y 12-23/APC-000905 relativo a «Las medidas que el Gobierno de la Junta de Andalucía pretende tomar ante los apagones que se suceden en diversas zonas del territorio andaluz» en la Comisión de Política Industrial y Energía de 2 de marzo de 2023, publicada en el *Diario de Sesiones* del Parlamento de Andalucía núm. 108.

Sevilla, 21 de abril de 2023.

El consejero de Industria, Energía y Minas
Jorge Ángel Paradela Gutiérrez.

CVE: BOPA_12_253

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001086, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyecto «Destino Rocío»

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Delgado Ramos, Dña. Alejandra Durán Parra y D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 161, de 10 de abril de 2023

Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Orden de publicación de 8 de mayo de 2023

El proyecto «Destino Rocío» constituye una red de caminos y senderos con sus correspondientes etapas, a través de los cuales la Junta de Andalucía busca fomentar entre la población en general el transitar por dichos caminos en bicicleta, a caballo o caminando, con el fin de promover el patrimonio cultural, artístico, histórico y el conocimiento y disfrute del medioambiente.

Para que los ciudadanos puedan disfrutar de esa red de caminos, que redundarán en la vertebración del territorio andaluz y en la generación riqueza y empleo en las ocho provincias andaluzas, hasta la fecha se ha realizado un contrato menor por importe de 14.762 euros (IVA incluido) para el diseño técnico del proyecto «Caminos del Rocío». Asimismo, el Parlamento de Andalucía ha aprobado una subvención nominativa para gastos de funcionamiento de la Fundación Destino Rocío por importe de 275.000 euros.

La Fundación Destino Rocío, constituida el 4 de marzo de 2022, tiene por objeto promocionar el patrimonio cultural, artístico, histórico y la defensa del medioambiente, promoviendo el desarrollo local, social y económico de la zona por la que transitan los caminos que constituyen la red de senderos del Rocío, tal y como se contempla en el artículo 7 de sus estatutos.

Según se dispone en el apartado VII del Protocolo General de Actuación entre la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía y la Fundación Destino Rocío, existe una convergencia entre los objetivos estratégicos de la Junta de Andalucía y los fines de la citada Fundación.

La concepción del proyecto responde a la colaboración de todos los actores implicados en el mismo, tanto del sector público como del sector privado, con el fin de unir esfuerzos.

Es un proyecto amplio y ambicioso, que se encuentra en fase incipiente, por lo que aún no es posible cuantificar su coste total. Dicho coste será sufragado con recursos públicos y privados, al tratarse de un proyecto de gran envergadura que trae su modelo del Camino de Santiago, un proyecto que se inició hace años y que se ha consolidado como elemento esencial del desarrollo de una región.

En consecuencia, se trata de un proyecto que se irá ejecutando y consolidando de forma paulatina,

con la participación de las diversas Consejerías implicadas por razón de la materia y de conformidad con las disponibilidades presupuestarias de cada momento, sin perjuicio de la participación que puedan realizar también otras Administraciones, al igual que ocurre que con los diversos tramos del Camino de Santiago que transcurren por territorio de la Comunidad autónoma de Andalucía.

Sevilla, 5 de mayo de 2023.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa,
Antonio Sanz Cabello.

CORRECCIÓN

En relación a la contestación que se dio el pasado día 5 de mayo de 2023 a la 12-23/-001086 se ha producido un error de transcripción en dicha respuesta. No hay ninguna subvención nominativa aprobada por el Parlamento de Andalucía relacionada con el proyecto Destino Rocío, sino que dicha subvención se encuentra en el presupuesto de la Junta de Andalucía aprobado por el propio Parlamento el pasado 22 de diciembre de 2022.

Sevilla, 23 de mayo de 2023.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa,
Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001087 a 12-23/PE-001090, respuesta a las Preguntas escritas relativas a situación laboratorio de cribado neonatal de Málaga

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 161, de 10 de abril de 2023

Contestadas por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 17 de abril de 2023

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-23/PE-001087 a 12-23/PE-001090

El objeto de la pregunta escrita arriba referenciada ya ha sido contestado con motivo de la Pregunta Oral en Pleno 12-23/POP-000305.

Sevilla, 12 de abril de 2023.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001091, respuesta a la Pregunta escrita relativa a relación entre la Junta de Andalucía y la Fundación Destino Rocío

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 161, de 10 de abril de 2023

Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Orden de publicación de 8 de mayo de 2023

El proyecto «Destino Rocío» constituye una red de caminos y senderos con sus correspondientes etapas, a través de los cuales la Junta de Andalucía busca fomentar entre la población en general el transitar por dichos caminos en bicicleta, a caballo o caminando, con el fin de promover el patrimonio cultural, artístico, histórico y el conocimiento y disfrute del medioambiente.

Para que los ciudadanos puedan disfrutar de esa red de caminos, que redundarán en la vertebración del territorio andaluz y en la generación riqueza y empleo en las ocho provincias andaluzas, hasta la fecha se ha realizado un contrato menor por importe de 14.762 euros (IVA incluido) para el diseño técnico del proyecto «Camino del Rocío». Asimismo, el Parlamento de Andalucía ha aprobado una subvención nominativa para gastos de funcionamiento de la Fundación Destino Rocío por importe de 275.000 euros.

La Fundación Destino Rocío, constituida el 4 de marzo de 2022, tiene por objeto promocionar el patrimonio cultural, artístico, histórico y la defensa del medioambiente, promoviendo el desarrollo local, social y económico de la zona por la que transitan los caminos que constituyen la red de senderos del Rocío, tal y como se contempla en el artículo 7 de sus estatutos.

Según se dispone en el apartado VII del Protocolo General de Actuación entre la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía y la Fundación Destino Rocío, existe una convergencia entre los objetivos estratégicos de la Junta de Andalucía y los fines de la citada Fundación.

Sevilla, 5 de mayo de 2023.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa,
Antonio Sanz Cabello.

CORRECCIÓN

En relación a la contestación que se dio el pasado día 5 de mayo de 2023 a la 12-23/-001091 se ha producido un error de transcripción en dicha respuesta. No hay ninguna subvención nominativa aprobada por el Parlamento de Andalucía relacionada con el proyecto Destino Rocío, sino que dicha subvención se encuentra en el presupuesto de la Junta de Andalucía aprobado por el propio Parlamento el pasado 22 de diciembre de 2022.

Sevilla, 23 de mayo de 2023.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa,
Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001092, respuesta a la Pregunta escrita relativa a visitas institucionales a los centros educativos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 161, de 10 de abril de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 8 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Los centros son espacios abiertos a la sociedad, de los que son elementos nuclear, y como recoge el artículo 110.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, (texto consolidado por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) y nuestro marco jurídico andaluz, promueven el trabajo y la coordinación con las administraciones, entidades y asociaciones de su entorno inmediato, creando comunidades abiertas, motores de la transformación social y comunitaria.

Las Delegaciones Territoriales de Desarrollo Educativo, Formación Profesional, Universidad, Investigación e Innovación se han dirigido a los centros para facilitar la organización de las visitas institucionales con el fin de posibilitar a las direcciones de los centros su organización, poniendo a su disposición el personal y los mecanismos necesarios para que éstas se realicen adecuadamente sin interferir en su normal desarrollo. Se pretende, por tanto, descargar a los centros de más trámites con las instituciones que manifiesten su interés en realizar visitas y preservar su funcionamiento adecuándolo a las peticiones de las distintas instituciones que manifiesten su intención e interés por visitar centros docentes andaluces.

Sevilla, 4 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001093, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Humedal del Padul (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 161, de 10 de abril de 2023

Contestada por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Orden de publicación de 24 de abril de 2023

La Dirección General de Espacios Naturales Protegidos tiene previsto elaborar un proyecto de recuperación hidrológica y de mejora de biodiversidad, con eliminación de especies exóticas.

En concreto, el citado proyecto se enmarca en el Plan Andaluz de Humedales, que cuenta con inversión total de más de 15 millones de euros para la restauración de humedales a lo largo de 2023 y 2024 con cargo a fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Sevilla, 21 de abril de 2023.

El consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001094, respuesta a la Pregunta escrita relativa a carretera A2003

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ignacio García Sánchez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 161, de 10 de abril de 2023

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 27 de abril de 2023

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada, se informa que se encuentran en redacción:

En su fase final, el proyecto que incluye las demandas de la Plataforma habidas hasta julio de 2020, como son las pasarelas en Cuartillos y la finalización del carril ciclista La Barca-Jerez. Se estima poder licitarse la contratación de las obras antes del verano.

Otro nuevo proyecto que incluye la iluminación del carril ciclopeatonal entre Jerez y Estella del Marqués. Por último, indicarle que la regulación del tráfico de la zona no es competencia de esta Consejería.

Sevilla, 25 de abril de 2023.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001096, respuesta a la Pregunta escrita relativa a déficits de infraestructura en el centro específico de educación especial Virgen de la Esperanza de Algeciras

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 161, de 10 de abril de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 8 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La relación de obras en centros educativos andaluces a cargo de la Junta de Andalucía puede ser consultada en los respectivos Planes de Infraestructuras educativas, en el Portal de Transparencia, cuyo contenido puede consultar en el siguiente enlace:

https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html?items_per_page=10&sort_by=changed&text=&page=0

Sevilla, 4 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001097, respuesta a la Pregunta escrita relativa a goteras en el Hospital Materno Infantil de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 161, de 10 de abril de 2023

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 17 de abril de 2023

Según nos informan desde la Dirección Gerente del Hospital Torrecárdenas las filtraciones detectadas se circunscribieron a hechos puntuales, asilados entre sí y relacionados con acontecimientos climatológicos desproporcionados, siendo los últimos ocasionados el pasado día 9 de diciembre de 2022, alerta amarilla en la ciudad de Almería con precipitaciones de alta intensidad.

Las anomalías fueron abordadas de inmediato por los servicios del centro, al considerarse de escasa entidad y relacionadas con rachas de viento y lluvias intensísimas.

Sevilla, 12 de abril de 2023.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001098, respuesta a la Pregunta escrita relativa a servicio de ambulancias en el Campo de Gibraltar y en la provincia de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 161, de 10 de abril de 2023

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 17 de abril de 2023

De acuerdo con el apartado 5.3.5. del Pliego de Prescripciones Técnicas que rige este servicio, en cuanto a la uniformidad de los tripulantes, debe darse cumplimiento de la normativa sobre ropa de trabajo Norma UNE-EN 20471 y equipos de protección individual según Real Decreto 773/1997 de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual, así como cualquier normativa de aplicación en función de las características y actividad del puesto de trabajo.

De acuerdo con el apartado 8 del Pliego de Prescripciones Técnicas que rige este servicio, la empresa adjudicataria deberá proporcionar a los trabajadores equipos de protección individual (EPI) adecuados frente a aquellos riesgos que no se hayan podido evitar y adaptados a las características de sus trabajadores. Vigilará que los EPI sean efectivamente utilizados por los trabajadores, asegurará un correcto mantenimiento de los EPI y procederá a su reposición cuando sea necesario.

De acuerdo con el apartado 5.3.1. del Pliego de Prescripciones Técnicas que este servicio, los vehículos deberán contar al menos con un conductor con la cualificación del personal prevista en el Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, o normativa vigente durante la ejecución del contrato, independientemente de la dotación adicional que se exija específicamente en esta contratación.

Actuaciones para garantizar el cumplimiento de los pliegos:

Desde la Dirección Central de Compras de Cádiz nos informan que, en relación a la falta de equipos de seguridad, el responsable del contrato trasladó al adjudicatario un requerimiento el 10-12-2020, donde se le recuerda al adjudicatario los mandatos previstos tanto en el PPT como en el PCAP.

Una vez analizada la documentación en materia de PRL aportada por el adjudicatario, la Comisión de Seguimiento del Contrato del Servicio de Transporte Sanitario Terrestre de los Centros de la provincia de Cádiz eleva trámite de audiencia el 12/04/21. El adjudicatario presenta con fecha 26/04/21 alegaciones al trámite de audiencia.

Finalmente, en el SERCLA, promovido por los representantes de los trabajadores celebrado el 1 de marzo de 2023 se alcanza entre otros los siguientes acuerdos:

4. Aceptar por parte de la empresa que los requerimientos de la inspección en relación a la categoría de camilleros-conductores serán atendidos.
5. La ropa solicitada será entregada a los trabajadores/as en el plazo máximo del 15/04/2023.
6. Los trabajadores/as desconvocan la huelga planteada.

Sevilla, 12 de abril de 2023.
La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001099, respuesta a la Pregunta escrita relativa a enfermera escolar en el centro específico de educación especial Virgen de la Esperanza de Algeciras

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 161, de 10 de abril de 2023

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 17 de abril de 2023

Andalucía, tiene planteado una serie de objetivos que se realizan conjuntamente entre la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y la Consejería de Salud y Consumo, aportando desde el Servicio Andaluz de Salud una red de 411 enfermeras referentes de centros educativos, las cuales tienen entre sus funciones específicas en esta área:

Valorar el total de niños con problemas de salud crónicos graves; ayudar a acercar desde salud al profesorado y a toda la comunidad educativa pautas que faciliten una escolarización segura de este alumnado; coordinar a los agentes implicados en la atención sanitaria de los niños/jóvenes con problemas de salud con el fin de atender sus necesidades sanitarias durante la jornada escolar; establecer pautas claras y concretas de actuación en el centro educativo, si se produjese una situación de emergencia y promover la autonomía y la gestión de la enfermedad del niño/joven por medio de la formación adecuada.

Concretamente, en este centro educativo, el Servicio Andaluz de Salud ha asignado una enfermera referente, quien desde inicio del curso 2022-23 ha desarrollado su actividad con intervenciones de trabajo en dicho centro educativo, detallados a continuación.

–Reunión inicial con el equipo directivo del centro, donde se presenta la enfermera y detalla sus funciones según se detalla en la instrucción conjunta de la Consejería de Salud y La consejería de inclusión social en julio de 2022, en este caso la puesta en marcha del programa Creciendo en Salud.

–Reunión con el equipo directivo y la referente en Creciendo en Salud. Se trataron los siguientes temas.

- Planificación de intervenciones del programa Creciendo en Salud.
- Revisión de planes de actuación de los alumnos con enfermedades crónicas (la gran mayoría de los alumnos/as de este centro educativo) y asesoramiento.
- Visita del centro y presentación al alumnado y personal del centro. En esta visita se ofrece la realización de actividades formativas para el personal del centro, alumnado y familias según posibilidades.

–Se inician las intervenciones priorizadas, específicamente relativo a alimentación saludable como mejora de los hábitos de vida dentro del programa Creciendo en Salud, asistiendo un total de 80 alumnos/as además del profesorado.

–Se planifica telefónicamente siguientes las intervenciones con la coordinadora del centro para continuar con la alimentación saludable dentro de la escuela de padres: alimentación saludable, incluyendo además los hábitos de higiene y actuación en primeros auxilios. Para el alumnado se priorizan los cambios en la adolescencia y hábitos de higiene corporal.

Por otro lado, parte de los cuidados están cubiertos por 8 PTIS a jornada completa reforzada por otra PTIS en jornada parcial, a pesar de los cuidados aportados por las PTIS, la enfermera referente del centro educativo del SAS ha puesto a disposición una oferta formativa para este grupo de PTIS, para mejorar los cuidados.

Sevilla, 12 de abril de 2023.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001164, respuesta a la Pregunta escrita relativa a instalación de una macrogranja en Bailén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 161, de 10 de abril de 2023

Contestada por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Orden de publicación de 24 de abril de 2023

Esta iniciativa ya fue contestada el pasado 9 de marzo de 2023 por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en el Pleno del Parlamento de Andalucía.

Puede consultar la iniciativa 12-23/POP-000274 en el siguiente enlace al *Diario de Sesiones*:

<https://www--parlamentodeandalucia--es.insuit.net/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=171714>

Sevilla, 21 de abril de 2023.

El consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001165, respuesta a la Pregunta escrita relativa a interrupción voluntaria del embarazo en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 161, de 10 de abril de 2023

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 17 de abril de 2023

El objeto de la pregunta escrita arriba referenciada ya ha sido contestado con motivo de la Pregunta Oral en Comisión 12-23/POC-000407.

Sevilla, 12 de abril de 2023.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001166, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Centro de Formación Profesional San Juan de Dios en Jerez de la Frontera (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 161, de 10 de abril de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 8 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

En los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2023 se incluye una partida de 500.000,00€ financiada con fondos correspondientes a la Inversión Territorial Integrada de la provincia de Cádiz.

Sevilla, 4 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001167, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones programadas para 2021 en el CEIP Llanos de Marín (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 161, de 10 de abril de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 8 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La relación de obras en centros educativos andaluces a cargo de la Junta de Andalucía puede ser consultada en los respectivos Planes de Infraestructuras educativas, en el Portal de Transparencia, cuyo contenido puede consultar en el siguiente enlace:

https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html?items_per_page=10&sort_by=changed&text=&page=0

Sevilla, 4 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001168, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones programadas para 2021 en Aguadulce (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 161, de 10 de abril de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 8 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La relación de obras en centros educativos andaluces a cargo de la Junta de Andalucía puede ser consultada en los respectivos Planes de Infraestructuras educativas, en el Portal de Transparencia, cuyo contenido puede consultar en el siguiente enlace:

https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html?items_per_page=10&sort_by=changed&text=&page=0

Sevilla, 4 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001169, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones programadas para 2021 en El Parador (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 161, de 10 de abril de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 8 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La relación de obras en centros educativos andaluces a cargo de la Junta de Andalucía puede ser consultada en los respectivos Planes de Infraestructuras educativas, en el Portal de Transparencia, cuyo contenido puede consultar en el siguiente enlace:

https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html?items_per_page=10&sort_by=changed&text=&page=0

Sevilla, 4 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001170, respuesta a la Pregunta escrita relativa a daños en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Freinet en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 161, de 10 de abril de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 8 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La relación de obras en centros educativos andaluces a cargo de la Junta de Andalucía puede ser consultada en los respectivos Planes de Infraestructuras educativas, en el Portal de Transparencia, cuyo contenido puede consultar en el siguiente enlace:

https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html?items_per_page=10&sort_by=changed&text=&page=0

Cabe recordar además que, de acuerdo con la normativa vigente, las competencias de conservación, mantenimiento y vigilancia en los Colegios de Educación Infantil y Primaria (CEIP) corresponde a los ayuntamientos en tanto que titulares de los edificios.

No obstante, el CEIP Freinet comparte recinto e instalaciones con el Centro Específico de Educación Especial (CEEE) Rosa Relaño, que escolariza a alumnado con hipoacusia, el cual sí cuenta con una intervención prevista dentro del programa de Centros de Atención Preferente para Infraestructuras recogido en el Plan de Infraestructuras Educativas 2021.

Esta actuación, que se encuentra en fase de proyecto, consistirá en la reforma y adecuación de un salón de actos, actualmente sin uso, para su conversión en un salón de usos múltiples (SUM) que será utilizado tanto por el CEIP Freinet como por el CEEE Rosa Relaño.

Sevilla, 4 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CVE: BOPA_12_253

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001171, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Formación Profesional en Instituto Consentino de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 161, de 10 de abril de 2023

Contestada por consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 8 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Desde 2015 la empresa Cosentino Industrial S.A. participa como empresa colaboradora en distintos proyectos de FP Dual en Andalucía, acogiendo a alumnado para que realice la formación en alternancia, a través de convenios de colaboración que viene suscribiendo Cosentino Industrial S.A. con diversos Institutos de Educación Secundaria de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía.

Por otro lado, en junio de 2022 se formalizó un convenio de colaboración entre la entonces Consejería de Educación y Deporte y la empresa Cosentino Global, S.L.U. para la utilización de espacios e instalaciones y participación en el proceso formativo de enseñanzas de formación profesional, a partir del curso 2022/23.

En total, hay 157 alumnos en las distintas modalidades.

Asimismo, en el marco del convenio suscrito, se establece «la especialización del profesorado necesario para cada uno de los ciclos formativos y cursos de especialización que se impartan, avalando que todo el profesorado será asignado como puesto específico».

A día de hoy los puestos específicos relativos a los ciclos formativos objeto de esta pregunta están provistos, estando las necesidades de profesorado cubiertas.

Sevilla, 4 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CVE: BOPA_12_253

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001172, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras de escolarización de verano 2022 en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 162, de 11 de abril de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 8 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La relación de obras en centros educativos andaluces a cargo de la Junta de Andalucía puede ser consultada en los respectivos Planes de Infraestructuras educativas, en el Portal de Transparencia, cuyo contenido puede consultar en el siguiente enlace:

https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html?items_per_page=10&sort_by=changed&text=&page=0

Sevilla, 4 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001173, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones programas para 2022 en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 162, de 11 de abril de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 8 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La relación de obras en centros educativos andaluces a cargo de la Junta de Andalucía puede ser consultada en los respectivos Planes de Infraestructuras educativas, en el Portal de Transparencia, cuyo contenido puede consultar en el siguiente enlace:

https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html?items_per_page=10&sort_by=changed&text=&page=0

Sevilla, 4 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001174, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones programas en Almería

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Sánchez Teruel,
del G.P. Socialista*

Pregunta publicada en el BOPA núm. 162, de 11 de abril de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 8 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La relación de obras en centros educativos andaluces a cargo de la Junta de Andalucía puede ser consultada en los respectivos Planes de Infraestructuras educativas, en el Portal de Transparencia, cuyo contenido puede consultar en el siguiente enlace:

https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html?items_per_page=10&sort_by=changed&text=&page=0

Sevilla, 4 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001175, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuación del Ayuntamiento de Alcalá la Real y la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de Jaén sobre actuación en bienes arqueológicos afectados

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 162, de 11 de abril de 2023

Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 3 de mayo de 2023

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le informo que la misma fue contestada en la Comisión celebrada el 3 de marzo, a raíz de la pregunta 12-23/POC-000409, formulada en los mismos términos.

Es por ello que, conforme al artículo 164.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, le remito al DSPA de Comisiones número 11, así como a la intervención recogida en la videoteca del portal web del Parlamento de Andalucía:

<https://videoteca.parlamentodeandalucia.es:443/watch?id=NzRhM2Y0YjUtYWYwOC00Y2ViLTg2MGEtNTRiMTQzOTZkMzUw&start=8009>

Sevilla, 21 de abril de 2023.

El consejero de Turismo, Cultura y Deporte,
Carlos Arturo Bernal Bergua.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001176, respuesta a la Pregunta escrita relativa a falta personal en institutos públicos en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 162, de 11 de abril de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 9 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La cobertura de las vacantes y sustituciones informadas por los distintos centros educativos relacionados en la pregunta ya fue solicitada a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública por parte de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de esta Consejería.

Sevilla, 5 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001177, respuesta a la Pregunta escrita relativa a transparencia en cuanto a la ejecución de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 162, de 11 de abril de 2023

Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Orden de publicación de 9 de mayo de 2023

¿Cuáles son los motivos para que el Gobierno Andaluz no muestre con transparencia los proyectos, el desarrollo, las inversiones y el grado de ejecución de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia según se establece en el Decreto Ley 3/2021 y teniendo un portal web para ello?

La información que solicita en su iniciativa se encuentra recogida en el *Diario de Sesiones* núm. 122 de la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos del día 16 de marzo del presente año, donde se recoge la comparecencia al respecto de esas cuestiones.

Para obtener más información sobre las cuestiones que plantean en su iniciativa puede realizar la consulta en las siguientes direcciones URL:

<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>

<https://juntadeandalucia.es/organismos/economiahaciendayfondoseuropeos/areas/fondos-europeos-andalucia.html>

Sevilla, 4 de mayo de 2023.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001178, respuesta a la Pregunta escrita relativa a comedores escolares

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 162, de 11 de abril de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 9 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Los comedores escolares en Andalucía promueven una alimentación completa y saludable que sigue las recomendaciones tanto del Ministerio de Sanidad como de la Consejería de Salud y Consumo.

Precisamente, para garantizar las propiedades nutricionales y las medidas, los menús son supervisados mensualmente por técnicos del Plan EVACOLE, que comprueban su adecuación a los criterios nutricionales y de calidad establecidos en los pliegos y realizan verificaciones in situ en los centros educativos.

Y, en los casos en los que los se confirman un mal servicio en la comida, se procede a realizar las acciones correctivas que puede desembocar en la apertura de expedientes, una penalización e, incluso, la resolución de los contratos.

Sevilla, 5 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001274, respuesta a la Pregunta escrita relativa a CEIP Vega del Guadalquivir de Peñaflor (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alejandra Durán Parra y D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 162, de 11 de abril de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 9 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La relación de obras en centros educativos andaluces a cargo de la Junta de Andalucía puede ser consultada en los respectivos Planes de Infraestructuras educativas, en el Portal de Transparencia, cuyo contenido puede consultar en el siguiente enlace:

https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html?items_per_page=10&sort_by=changed&text=&page=0

Sevilla, 5 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001275, respuesta a la Pregunta escrita relativa a escolarización en Benahavís, Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 162, de 11 de abril de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 9 de mayo de 2023

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a través de la Agencia Pública andaluza de Educación, tiene recogida en el Plan de Infraestructuras Educativas una actuación para la sustitución del CEIP Daidín, que prevé la ampliación del mismo a tres líneas de infantil y primaria, hasta los 675 puestos escolares. Dicha actuación, con un coste estimado de 5,5 millones de euros, se halla en trámites previos de gestión.

En relación a la ubicación, el Informe elaborado por el Gabinete de Prevención de Riesgos laborales de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Málaga sobre los riesgos de la ubicación de una Estación Eléctrica en la proximidad del centro educativo concluye que: «En función de la normativa (...) la distancia mínima que debe existir entre un centro de distribución de energía eléctrica (subestación), o de una línea de alta tensión y un centro educativo, en cualquier caso, quedaría cubierta con la distancia de 500 metros existente entre la parcela ofrecida y el centro de distribución de electricidad y la línea de alta tensión».

Sevilla, 5 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001277, respuesta a la Pregunta escrita relativa a grado de ejecución del programa andaluz de medidas de preparación ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 162, de 11 de abril de 2023

Contestada por el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Orden de publicación de 9 de mayo de 2023

En la respuesta a la pregunta escrita 12 -22/PE -000209 el 31 de julio de 2022 ya informamos de las medidas de seguimiento adoptadas en el marco del Programa Andaluz de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea.

Entonces dimos cuenta de que de las 112 medidas había 5 medidas que habían sido eliminadas del programa y que de las 107 medidas restantes estaban ejecutadas 77 medidas.

Desde Julio de 2022 se han puesto en marcha 4 medidas más.

Esto implica que quedan por ejecutar 26 medidas, ahora bien, de las 26 medidas que quedan pendientes de ejecutar ha de tenerse en cuenta que 6 medidas se habían incluido en el programa para el hipotético caso de una salida del Reino Unido sin acuerdo, circunstancia que finalmente no se ha producido dado que la UE y el Reino Unido adoptaron un Acuerdo de Comercio y Cooperación, que se aplica provisionalmente a partir del 1 de enero de 2021 y que entró en vigor el 1 de mayo de 2021. Sin embargo, estas 6 medidas se han mantenido en el Programa para permitir su activación en el caso de que se complique la aplicación del citado Acuerdo de Comercio y Cooperación ofreciendo así mayores garantías a nuestra producción agrícola e industrial.

Pero no pueden entenderse las mismas como no ejecutadas, por lo que hablaríamos de 20 medidas pendientes de ejecución y en las que se sigue trabajando.

Esta situación implica el compromiso de la Junta de Andalucía en seguir avanzando en la ejecución del programa así como de mantenerse atenta a la evolución de la aplicación del Acuerdo alcanzado en el Reino Unido ofreciendo así protección a los ciudadanos y a las empresas andaluzas en la retirada del Reino Unido de la Unión Europea.

Y este compromiso se mantiene aun cuando se haya producido esta salida negociada con el Reino Unido y que esta salida negociada se haya producido en el marco de un acuerdo que es sumamente ambicioso, y que implica entre otras cuestiones: la exención de aranceles en los intercambios comerciales

o garantías en la realización de inversiones, sumado al hecho de que aun, cuando se sigue negociando un Acuerdo para Gibraltar entre el Reino Unido y la Unión Europea, se esté manteniendo en buena medida la situación de flexibilidad con el peñón que regía antes del brexit.

Sevilla, 5 de mayo de 2023.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa,
Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001278, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras del nuevo centro de salud del Rincón de la Victoria (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 162, de 11 de abril de 2023

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 17 de abril de 2023

Esta actuación está incluida en el Plan de Infraestructuras 2020-2030.

Ya fue validado el Programa Funcional para el Nuevo Centro de Salud en Rincón de la Victoria por el Servicio Andaluz de Salud, con una superficie construida de 5.586 m².

El expediente para la redacción de proyecto está adjudicado, actualmente en periodo de presentación de recurso especial en materia de contratación. Una vez transcurrido este plazo, si no se presentaran recursos, se procederá a la formalización del contrato.

Una vez finalice la redacción del proyecto, será supervisado por el Sector de Supervisión del Servicio Andaluz de Salud y se iniciará la licitación de la obra.

Sevilla, 12 de abril de 2023.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001279, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación del proyecto del centro de referencia de enfermedades metabólicas congénitas en Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 162, de 11 de abril de 2023

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 17 de abril de 2023

La Consejería de Salud y Consumo mantienen intacto el interés por la presentación de la candidatura del Hospital Universitario Regional de Málaga a ser designado Centro de Referencia Nacional (CSUR) de Enfermedades Metabólicas Congénitas por parte del Ministerio de Sanidad, en la convocatoria en vigor.

En este momento, aún no se ha llegado a la fase de auditoría de los centros candidatos a la designación. Actualmente estamos en la fase de aportación de la documentación requerida por el Ministerio de Sanidad para ser centro candidato a la misma. La auditoría está prevista en la primera quincena de mayo.

Una vez se realicen todas las auditorías a los centros que concurran a esta convocatoria, se reunirá el Comité de Designación de Centros, Servicios y Unidades de Referencia del Sistema Nacional de Salud para elevar las propuestas de designación de CSUR al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS) para acuerdo.

Posteriormente, Si el CISNS acuerda las propuestas, los CSUR se designan por 5 años, mediante Orden del Ministerio de Sanidad que se publica en el *Boletín Oficial del Estado (BOE)*.

Por tanto, en este momento, se desconoce la fecha prevista para la posible designación o autorización por parte del Ministerio de Sanidad.

Sevilla, 12 de abril de 2023.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001282, respuesta a la Pregunta escrita relativa a bono joven alquiler

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 162, de 11 de abril de 2023

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 27 de abril de 2023

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada, se informa que la misma ha sido sustanciada en la sesión de la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda celebrada el 3 de marzo de 2023 mediante comparecencia de la consejera en respuesta de las iniciativas 12-23/APC-000096, 12-22/APC-000434, 12-22/APC-000124 y 12-22/APC-000516.

Sevilla, 25 de abril de 2023.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001283, respuesta a la Pregunta escrita relativa a contrato de ambulancias en Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez Jurado y Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 162, de 11 de abril de 2023

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 4 de mayo de 2023

Según está establecido en los Pliegos del expediente de este servicio de transporte sanitario, tanto por la Comisión de seguimiento del contrato constituida al efecto, como por la Central Provincial de Compras en las partes que son de su competencia, se está realizando el seguimiento, control y vigilancia del cumplimiento de dicho contrato, y se está obteniendo la información y valoración de todos los indicadores establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares (PCAP).

Como en cualquier otro contrato, si las incidencias o hechos detectados son incumplimientos recogidos en el PCAP, se iniciará el expediente que corresponda, de apertura expediente Penalidades y/o expediente de Resolución del contrato.

Sevilla, 2 de mayo de 2023.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001284, respuesta a la Pregunta escrita relativa a residencias públicas para personas con enfermedades mentales

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 162, de 11 de abril de 2023

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 21 de abril de 2023

Se adjunta enlace web al «Diario de Sesiones Comisiones 112. Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad», de la videoteca del Parlamento de Andalucía, con acceso directo al debate sobre Pregunta Oral en Comisión de número de expediente 12-23/POC-000430, efectuada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía con idéntico contenido, en la Comisión de Inclusión Social, Familias e Igualdad celebrada el pasado 3 de marzo de 2023:

<https://videoteca.parlamentodeandalucia.es/watch?id=MmYxNDEyYjktZDI2ZC00YTQ3LTk0ZDI0MG11MmFjYThlNGRI&start=7503>

Sevilla, 19 de abril de 2023.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001285, respuesta a la Pregunta escrita relativa a siniestralidad laboral

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 162, de 11 de abril de 2023

Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Orden de publicación de 17 de abril de 2023

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le informo que en base al análisis de las cifras de siniestralidad laboral en Andalucía, se diseñan las medidas de los planes de actuación que derivan de la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2023 que, si bien persigue en primer término la mejora de la seguridad y salud laboral de las personas trabajadoras, pretende asimismo conseguir una reducción en las cifras de siniestralidad laboral.

Con este objetivo, actualmente se desarrolla el III Plan de Actuación 2022-2023, el cual configura una hoja de ruta realista y consensuada con los principales agentes económicos y sociales de Andalucía. Este Plan contempla 91 acciones y supone un esfuerzo inversor de 17,7 millones de euros en dos años, de los que un 60% se destinan a la mejora de las condiciones de seguridad y salud laboral de las personas trabajadoras y un 40% a la mejora de la gestión preventiva en las empresas, la mejora de la eficacia del sistema administrativo y la consolidación de la cultura preventiva en la sociedad andaluza.

Indicarle que, sobre esta cuestión se informó en la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, celebrada el pasado 15 de marzo, a través de la iniciativa 12-23/POC-000242, Pregunta oral relativa a la estrategia andaluza de seguridad y salud en el trabajo 2017-2023.

Sevilla, 13 de abril de 2023.

La consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo,

Rocío Pilar Blanco Eguren.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001286 a 12-23/PE-001291 y 12-23/PE-001295, respuesta a las Preguntas escritas relativas a incorporación de funcionarios

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 167, de 18 de abril de 2023

Contestadas por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública

Orden de publicación de 15 de mayo de 2023

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-23/PE-001286 a 12-23/PE-001291 y 12-23/PE-001295

1286: En el puesto indicado se convocaron 12 plazas y se nombraron a 12 personas. No se dejaron plazas sin adjudicar.

1287: En el puesto indicado se convocaron 4 plazas y se nombraron a 2 personas.

1288: En el puesto indicado se convocaron 3 plazas y se nombraron a 2 personas.

1289: En el puesto indicado se convocaron 5 plazas y se nombraron a 4 personas.

1290: En el puesto indicado se convocaron 4 plazas y se nombraron a 2 personas.

1291: En el puesto indicado se convocaron 14 plazas y se nombraron a 12 personas, al renunciar dos de los aspirantes. El resto de plazas se encuentra en tramitación de lista complementaria.

1295: En el puesto indicado se convocaron 283 plazas y aprobaron 35 personas.

El hecho de que haya habido un número inferior de aprobados al de plazas convocadas, dejándose sin cubrir plazas ofertadas, se debe al hecho de que la propia Comisión de Selección a la vista de las pruebas realizadas durante el proceso selectivo, de conformidad con las competencias que ostenta y en el ejercicio de la discrecionalidad técnica de la que gozan estos órganos, ha considerado que entre todos los aspirantes presentados, solo los candidatos finalmente seleccionados reúnen a su juicio, desde un punto de vista técnico, la capacidad y preparación suficiente, siendo estos los más aptos para acceder a las plazas convocadas.

No puede obviarse que los órganos de selección gozan de autonomía funcional, requisito necesario para garantizar la objetividad en la actuación de dichos órganos. Esta autonomía funcional garantiza a los órganos de selección de personal que sus integrantes no están sometidas a mandato imperativo

de ningún tipo, ni tampoco responden a interés alguno de carácter sectorial, social, corporativo o administrativo.

Sevilla, 12 de mayo de 2023.

El consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública,

José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001292 a 12-23/PE-001294 y 12-23/PE-001296 a 12-23/PE-001304, respuesta a las Preguntas escritas relativas a incorporación de funcionarios

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 167, de 18 de abril de 2023

Contestadas por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública

Orden de publicación de 15 de mayo de 2023

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-23/PE-001292 a 12-23/PE-001294 y 12-23/PE-001296 a 12-23/PE-001304

1292: En el puesto indicado en relación con la Oferta de Empleo Público 2017-2019 (libres) se convocaron 5 plazas y aprobaron 5 personas. La fecha de posesión fue el 31 de marzo de 2023.

1293: En el puesto indicado en relación con la Oferta de Empleo Público 2017-2019 (estabilización) se convocaron 323 plazas y aprobaron 323 personas. La fecha de posesión se inició el pasado 3 de mayo 2023.

1294: En el puesto indicado se convocaron 71 plazas y aprobaron 71 personas. Se encuentran pendientes de elegir destino.

1296: En el puesto indicado en relación con la Oferta de Empleo Público 2017-2019 (estabilización), el inicio del plazo de toma de posesión es con fecha 10 de mayo 2023. En este proceso aprueban 12 personas y las mismas eligen destino. En la Oferta de Empleo Público 2019-2020-2021 (promoción interna), el inicio de la toma de posesión es con fecha 12 de mayo de 2023; asimismo aprueban 73 personas y las mismas eligen destino.

1297: En el puesto indicado en relación con la Oferta Pública de Empleo, 2017-2019 (estabilización), este proceso quedó desierto ya que los aspirantes que aprobaron, también obtuvieron plaza en el proceso convocado en la Oferta de Empleo Público 2017-2018 (libres) y tomaron posesión a partir del 6 de abril de 2022.

1298: En el puesto indicado en relación con la Oferta Pública de Empleo 2019-2020-2021 (promoción interna), el inicio del plazo de toma de posesión es con fecha 7 de marzo de 2023. Aprueban 7 personas y las mismas eligen destino. En la Oferta de Empleo Público 2019-2020-2021 (acceso libre), actualmente

se encuentra en período de revisión de la documentación aportada por las personas aprobadas, que han sido 17 y las mismas deben elegir destino. No hay fecha estimada de incorporación.

1299: En el puesto indicado en relación con la Oferta Pública de Empleo 2017-2019 (estabilización), el inicio de toma de posesión es con fecha 10 de mayo de 2023. Aprueban 41 personas y las mismas debían solicitar destino. En cuanto a la Oferta Pública de Empleo 2019-2020-2021 (promoción interna), actualmente está pendiente de oferta de vacantes, sin que haya aún fecha prevista de incorporación. Aprueban 580 personas y las mismas deben solicitar destino.

1300: En el puesto indicado en relación con la Oferta Pública de Empleo 2017-2019 (estabilización), el inicio de toma de posesión es con fecha 10 de mayo de 2023. Aprueban 5 personas y las mismas debían solicitar destino. En cuanto a la Oferta Pública de Empleo 2019-2020-2021 (promoción interna), el inicio de toma de posesión es con fecha 12/05/2023. Aprueban 20 personas y las mismas debían presentar documentación.

1301: En el puesto indicado en relación con la Oferta Pública de Empleo 2017-2019 (estabilización), el inicio de toma de posesión es con fecha 03 de mayo de 2023. Aprueban 24 personas y las mismas debían solicitar destino. En cuanto a la Oferta Pública de Empleo 2019-2020-2021 (promoción interna), el inicio de toma de posesión es con fecha 19 de abril de 2023. Aprueban 4 personas y las mismas debían presentar documentación.

1302: En el puesto indicado en relación con la Oferta Pública de Empleo 2017-2019 (estabilización), se ofertaron 2 plazas y aprueban 2 personas. La fecha de inicio de toma de posesión fue el 31 de marzo de 2023.

1303: En el puesto indicado en relación con la Oferta Pública de Empleo 2017-2019 (estabilización), el inicio del plazo de toma de posesión es con fecha 18 de mayo de 2023. Aprueban 98 personas y las mismas eligen destino. En la Oferta de Empleo Público 2019-2020-2021 (promoción interna), actualmente se encuentra en período de revisión de la documentación aportada por las personas aprobadas, que han sido 306 y las mismas deben elegir destino. No hay fecha prevista de incorporación.

1304: En el puesto indicado en relación con la Oferta Pública de Empleo 2017-2019 (estabilización), el inicio de toma de posesión es con fecha 10 de mayo de 2023. Aprueban 41 personas y las mismas debían solicitar destino. En cuanto a la Oferta Pública de Empleo 2019-2020-2021 (promoción interna), actualmente está pendiente de oferta de vacantes, sin que haya aún fecha prevista de incorporación. Aprueban 580 personas y las mismas deben solicitar destino.

Sevilla, 12 de mayo de 2023.

El consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública,
José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001305, respuesta a la Pregunta escrita relativa a convenio con ayuntamientos para cumplimiento de medidas a menores infractores

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 167, de 18 de abril de 2023

Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública

Orden de publicación de 12 de mayo de 2023

Actualmente, los municipios que tienen convenio con la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública para facilitar medidas de menores infractores son:

Adra, Carboneras, Macael, Tíjola, Albox, Chirivel, La Mojonera, Turre, Alcolea, Cuevas del Almanzora, Oria, Turrillas, Alcóntar, Fiñana, Pulpí, Urrácal, Alhama de Almería, Gádor, Purchena, Vélez Blanco, Antas, Los Gallardos, Roquetas de Mar, Vélez Rubio, Arboleas, Huércal-Overa, Sta. Cruz de Marchena, Vera, Armuña de Almanzora, Laroya, Serón, Vicario, Berja, Láujar de Andarax, Sorbas, Canjáyar, Lijar y Suflí.

En total 97 menores han cumplido medidas en los distintos municipios entre los años 2019 y 2022.

Sevilla, 11 de mayo de 2023.

El consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública,
José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001306, respuesta a la Pregunta escrita relativa a vacantes de personal sanitario de bolsa única en centros de educación especial y residencias

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 167, de 18 de abril de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Orden de publicación de 15 de mayo de 2023

En relación con las iniciativas parlamentarias citadas en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

En ambos casos se solicita la autorización para la cobertura de la vacante entre los dos días hábiles siguientes a su generación. Se ha actuado, por tanto, con la mayor celeridad posible respetando, como siempre, los procedimientos recogidos en la norma.

Hasta el momento de la redacción de esta respuesta, no se ha recibido ninguna solicitud de información relacionada con vacantes de personal sanitario de Bolsa Única Común en centros de educación especial ni residencias de Almería.

Sevilla, 12 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001307, respuesta a la Pregunta escrita relativa a catálogo de procedimientos de la Administración Local (CEP@L) en la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 167, de 18 de abril de 2023

Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública
Orden de publicación de 12 de mayo de 2023

Actualmente, hay una entidad local de alta en cep@l en la provincia de Almería. La Diputación de Almería, desde el 20 de julio de 2020.

El Catálogo de procedimientos de la administración Local (cep@l) es un recurso jurídico-procedimental en soporte electrónico compuesto por una relación ordenada e individualizada de más de 450 procedimientos administrativos, normalizados, simplificados, garantizados jurídicamente, y que permiten su tramitación íntegra en formato electrónico.

Cep@l ofrece una serie de ventajas a las administraciones locales usuarias entre otras como la de facilitar la sostenibilidad del catálogo y de los diferentes tramitadores, desvinculando las actualizaciones de ambos, de manera que se abunde en una mayor eficiencia en uso de recursos públicos. Sirve para ahorrar costes de funcionamiento para las entidades locales, pues cep@l es un recurso que se pone a disposición de estas sin exigirles ninguna contrapartida económica y cuya utilización podrán solicitar, de forma voluntaria, cualquier entidad local.

Sevilla, 11 de mayo de 2023.

El consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública,
José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001309, respuesta a la Pregunta escrita relativa a opositores fantasmas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. José Luis Sánchez Teruel, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Irene García Macías y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 167, de 18 de abril de 2023

Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública

Orden de publicación de 16 de mayo de 2023

La única Oferta de Empleo publicada en enero de 2023, ha sido la del Cuerpo C1.2005 (Ayudantes Técnicos, opción Administración Agraria), correspondiente a la O.E.P. 2019, para la estabilización de empleo temporal. Se ofertaron 5 plazas y fue publicado el 31 de enero de 2023. Dado que el plazo de presentación de solicitudes era de 20 días hábiles, desde el siguiente a la publicación en BOJA, este finalizó el 1 de marzo. Por ello, no fue posible su nombramiento en el mes de febrero.

A fecha de hoy no queda pendiente ofertar vacantes para ningún proceso de estabilización. El resto de cuerpos indicados a continuación: A1.1100, A1.1200, A2.1100, A2.1200, A2.2001, A2.2200, C1.1000, C2.1000 y C2.2003, se ofertaron plazas en el mes de marzo y encontrándose su plazo de toma de posesión en las fechas siguientes:

- A2.2200 → 31/03/2023
- C1.1000 → 03/05/2023
- C2.1000 → 03/05/2023
- A2.2001 → 03/05/2023
- C2.2003 → 03/05/2023
- A2.1100 → 10/05/2023
- A1.1200 → 10/05/2023
- A2.1200 → 10/05/2023
- A1.1100 → 18/05/2023

Sevilla, 15 de mayo de 2023.

El consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública,
José Antonio Nieto Ballesteros.

CVE: BOPA_12_253

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001310, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ratio profesorado/alumnado con necesidades educativas especiales en los centros financiados con fondos públicos del municipio de Ayamonte (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 167, de 18 de abril de 2023

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 15 de mayo de 2023

En relación con las iniciativas parlamentarias citadas en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La atención por parte del profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales se realiza priorizándose al alumnado que requiere mayor atención, según se establezca en su Informe de evaluación psicopedagógica y su Dictamen de escolarización.

Sevilla, 12 de mayo de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001311, respuesta a la Pregunta escrita relativa a A-402 variante de Alhama-conexión Ventas de Zafarraya (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 167, de 18 de abril de 2023

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada, se informa que el proyecto de la Variante de Alhama conexión con Ventas de Zafarraya, se encuentra en su fase final.

El presupuesto estimado de las obras descritas en el proyecto alcanza el importe de 60 millones de euros. Por lo que para abordar la ejecución de estos 19 kilómetros de infraestructura viaria de manera eficiente se dividirá en subtramos.

El proyecto incluye una rotonda en el núcleo de Ventas de Zafarraya, frente a las instalaciones de la cooperativa, que mejorará el tránsito de vehículos.

Sevilla, 9 de mayo de 2023.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001312, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyecto de recuperación de la Ladera Sur de Baena (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 167, de 18 de abril de 2023

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada, se informa que, según consta en la documentación obrante en esta Consejería, el proyecto para la creación de un parque en la Ladera Sur de Baena se halla paralizado desde el año 2012 y no ha participado en las convocatorias que permitan su incorporación a programación.

Sevilla, 9 de mayo de 2023.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001313, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Programa de Recuperación de Espacios Públicos Urbanos

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 167, de 18 de abril de 2023

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada, se informa que el pasado 21 de febrero se ha suscrito el convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Baena para el proyecto de plataforma única con prioridad para el peatón en la calle Amador de los Ríos. La inversión asciende a 510.683,83 euros, de los que la Junta abonará 346.644,21 euros. Se estima que la ejecución de las obras se va a realizar a lo largo de 2023.

Sevilla, 9 de mayo de 2023.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001314, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Programa de Recuperación de Espacios Públicos Urbanos

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Ambrosio Palos y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 167, de 18 de abril de 2023

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 11 de mayo de 2023

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada, se informa que la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía en Córdoba ha adjudicado las obras de regeneración urbana de Los Llanos del Cristo de Puente Genil por un importe de 651.225 euros. La Consejería de Fomento se compromete a aportar 400.000 euros. Se estima que las obras se van a ejecutar en el ejercicio 2023.

Sevilla, 9 de mayo de 2023.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-23/PE-001315, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Servicio Andaluz de Empleo

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Purificación Fernández Morales, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 167, de 18 de abril de 2023
Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Orden de publicación de 9 de mayo de 2023

En relación a la iniciativa arriba referenciada, entendiendo como inserción laboral la de aquellas personas que después del alta y en el plazo de 1 año tienen registrado en una oficina del SAE un contrato de trabajo, conforme a los datos disponibles, el porcentaje de personas respecto al total que han estado en situación de alta o suspensión como demandante de empleo en alguna oficina del Servicio Andaluz de Empleo (SAE), y han registrado algún contrato en centros de trabajo situados en Andalucía, en 2022 ha sido del 50,2%.

Junto a ello, señalarle que un total de 754.231 personas fueron contratadas en empresas privadas en 2022, de las cuales 158.489 lo hicieron a través de contratos indefinidos, 172.399 mediante contratos indefinidos fijo discontinuo, 416.694 con contratos temporales y 6.649 mediante contratos formativos.

Sevilla, 4 de mayo de 2023.

La consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo,
Rocío Pilar Blanco Eguren.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

Contestación de RTVA

12-23/PE-001095, respuesta a la Pregunta escrita relativa a derecho información Canal Sur

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Delgado Ramos, Dña. Alejandra Durán Parra y D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 162, de 11 de abril de 2023

Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía

Orden de publicación de 9 de mayo de 2023

Sobre la pregunta acerca de la contribución al derecho fundamental a recibir una información veraz y de calidad incluir el debate sobre si una ministra debe o no llevar sujetador, indicar que el tema no se planteó en el programa Mesa de Análisis bajo esa premisa, sino bajo la intención de recoger una polémica originada en las redes sociales entre dos formaciones políticas, como son Podemos y Vox, a raíz de una fotografía publicada de la ministra Ione Belarra.

El director del programa deja claro desde el principio que es un tema que no interesa, ya que es absurda la polémica, pero que le llama la atención que desde Vox se comente hablando de decoro o que desde Podemos se denuncie como un ataque de violencia contra las mujeres. De ahí que el programa recogiese las dos versiones enfrentadas y lo reflejara en el rótulo de la información bajo la pregunta que refleja las ideas lanzadas por las dos formaciones políticas, en función de las manifestaciones de sus referentes políticos: «Llevar sujetador...¿violencia o decoro?»

Señalar que la RTVA ya indicó que lamentaba la inclusión de ese rótulo, y así lo hizo saber, tanto al programa, como en una nota de prensa posterior.

De hecho, inmediatamente, la Dirección se puso en contacto con los responsables del programa para conocer lo ocurrido quienes asumieron que hubo un fallo, que se cometió un error, y que efectivamente no era un tema al que se debería haber dado tiempo. Su intención era solo recoger una polémica suscitada en las redes entre Pablo Iglesias, con 2,7 millones de seguidores y Santiago Abascal, con casi 750.000. Es decir unos 3,5 millones de personas habían accedido a esta discusión y por eso, se pensó que podía presentarse como uno de los temas no centrales que ocupaban la escaleta del día.

Se reflejó el ruido producido en las redes, pero también la respuesta de la afectada, la ministra Belarra, y por ello también se incorporó el rótulo de «Basta de avergonzar a las mujeres, basta de violencia».

En un programa de prácticamente una hora y media, ese asunto ocupó unos tres minutos, y su propósito no era alimentar la polémica sino reflejar como a veces algunas formaciones desvían la atención a otras discusiones que no forman parte del debate político.

De hecho, se calificó como anecdótica la discusión y una de las tertulianas declinó hacer comentarios sobre el asunto.

Sevilla, 3 de mayo de 2023.

El director general de la Agencia Pública Empresarial
de la Radio y Televisión de Andalucía de la RTVA,
Juan de Dios Mellado Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

Contestación de RTVA

12-23/PE-001280, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inicio de actuaciones financiadas en la RTVA con Fondos Next Generation

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Noel López Linares, Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 162, de 11 de abril de 2023

Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía

Orden de publicación de 9 de mayo de 2023

En relación a su pregunta, primero, señalar que hay una división entre las licitaciones y subvenciones de Canal Sur Radio y Televisión (CSRTV) y las correspondientes a Radio Televisión de Andalucía (RTVA) correspondientes a los fondos Next Generation.

Respecto a CSRTV:

El 17 de diciembre de 2021, la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, publicó en el BOJA núm. 241 el Decreto-ley 27/2021, de 14 de diciembre, la aprobación con carácter urgente medidas de empleo en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para Andalucía. Dicho Decreto-Ley se conformaba como uno de los instrumentos acordado en el Consejo Europeo el 21 de julio de 2020 para la recuperación temporal de los efectos sociales y económicos de la crisis provocada por la COVID-19.

Dicho Decreto-Ley tiene por objeto aprobar las bases reguladoras de las subvenciones públicas dirigidas a financiar los programas y medidas implementados en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en la Comunidad, entre cuyas líneas de acción, se encuentra el «Programa de Primera Experiencia Profesional en las Administraciones», que tiene por finalidad proporcionar a las personas jóvenes desempleadas, mayores de dieciséis y menores de treinta años, en la modalidad de contrato en prácticas, las primeras experiencias en el empleo, en el seno de los servicios prestados por las administraciones y entidades del sector público andaluz, durante un periodo máximo de 12 meses.

A Canal Sur Radio y Televisión S.A. se ha concedido, en base a la solicitud tramitada con fecha 1 de junio de 2022, la cantidad de 1.477.008,48 euros para la contratación de 46 personas jóvenes en el marco del «Programa de Primera Experiencia Profesional en las Administraciones Públicas». Todas las contrataciones realizadas son para puestos ubicados en Sevilla, excepto dos que están en Almería.

La fecha de finalización de las contrataciones es un año desde la fecha de incorporación, finalizando

por tanto las primeras en febrero de 2024, y el resto a la largo de los meses de marzo, abril y mayo de 2024.

Los gastos subvencionables son los correspondientes a los costes laborales de las personas jóvenes trabajadoras, y el importe de los mismos corresponde a 2.675,74 euros/mes por cada trabajador (32.108,92 euros por el año de contratación).

A 31 de marzo se han financiado costes salariales por importe de 117.674,51 euros, lo cual supone algo menos del 8% del total de la subvención.

Respecto a RTVA:

Como organismo dependiente de la administración de la Junta de Andalucía ha sido incluido dentro del Plan de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos Autonómicos (PIREP) para emprender distintas acciones que permitan la reforma del edificio Pabellón de Andalucía desde el punto de vista de la eficiencia energética y la accesibilidad.

Estas actuaciones se enmarcan en Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia presentado por el Gobierno de España en el marco de los fondos Next Generation aprobado por la Comisión Europea el 16 de junio de 2021.

El edificio objeto de reforma, situado en Avenida José Gálvez número 1, Pabellón de Andalucía, fue construido en el año 1992 para la Exposición Universal de Sevilla y reformado en el año 1999 para su uso como sede administrativa de RTVA albergando a su vez los estudios centrales de la cadena Canal Sur Radio

Las actuaciones previstas según su naturaleza, se desglosan se clasifican en los siguientes apartados:

- * Actuaciones en Epidermis del Edificio para mejora de eficiencia energética.
- * Actuaciones en instalaciones de infraestructura para mejora de eficiencia energética.
- * Actuaciones para mejora de la accesibilidad.

Tras un análisis de las de las actuaciones inicialmente identificadas, se han priorizado las mismas en función de los plazos parciales en cada caso, planificándolas temporalmente en función de su dependencia y la incidencia en el normal funcionamiento del edificio.

Para el ejercicio 2022 se ha previsto la redacción completa del proyecto básico, completando este con el proyecto de ejecución dentro a comienzos del ejercicio 2023.

Tras la licitación y contratación de las obras se priorizarán los trabajos de aislamiento e impermeabilización de cubiertas, distribuyendo los trabajos de trasdosados interiores y epidermis durante el plazo total de la intervención.

En el caso de las instalaciones de infraestructura se prioriza la ejecución e instalaciones de distribución de aire y agua de climatización durante el ejercicio 2023, al igual que la renovación de equipos elevadores principales. El resto de actividades se distribuyen de forma homogénea dentro del plazo global de las obras.

La cuantía estimada para las actuaciones relacionadas asciende a 1.689.703,76 euros, de cual se financiará con cargo a los fondos Next Generation 1.292.123,99 euros y el resto, 397.579,77 euros, se acometerá con presupuesto de RTVA.

Actualmente no se ha ejecutado ni certificado nada de este proyecto, dado que la licitación

correspondiente a la redacción completa del proyecto básico está en curso y está previsto que se pueda adjudicar en el primer semestre.

Sevilla, 3 de mayo de 2023.

El director general de la Agencia Pública Empresarial
de la Radio y Televisión de Andalucía,
Juan de Dios Mellado Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

Contestación de RTVA

12-23/PE-001281, respuesta a la Pregunta escrita relativa a licitaciones de la RTVA con Fondos Next Generation

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Noel López Linares, Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 162, de 11 de abril de 2023

Contestada por el director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía

Orden de publicación de 9 de mayo de 2023

En relación a su pregunta, señalar que hay una división entre las licitaciones de Canal Sur Radio y Televisión (CSRTV) y las correspondientes a Radio Televisión de Andalucía (RTVA).

Respecto a CSRTV, sobre la contratación de 46 personas jóvenes recogidas en el marco del «Programa de Primera Experiencia Profesional en las Administraciones Públicas», desde el pasado mes de febrero se han estado realizando contrataciones y a fecha actual son 38 jóvenes que se han incorporado, estando ultimándose el proceso para la contratación inminente de los ocho puestos restantes.

Respecto a RTVA, se fija hasta el ejercicio 2025 el plazo previsto para sus actuaciones, si bien es susceptible de modificación y reajuste cuando se tengan los correspondientes proyectos. Actualmente no se ha ejecutado ni certificado nada de este proyecto.

La licitación correspondiente a la redacción completa del proyecto básico está en curso y está previsto que se pueda adjudicar en el primer semestre.

Se ha presentado una sola oferta a esta licitación, y se están realizando los trámites administrativos para que pueda finalizar este proceso de licitación a la mayor brevedad, que aún no se ha abierto en la Mesa de Contratación.

Sevilla, 3 de mayo de 2023.

El Director General de la Agencia Pública Empresarial
de la Radio y Televisión de Andalucía,
Juan de Dios Mellado Pérez.

